

**TEXTIL SANTANDERINA, S.A. y
Sociedades Dependientes**

Informe de Verificación Independiente del
Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio 2025

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de TEXTIL SANTANDERINA, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (Consolidado), en adelante EINF, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de TEXTIL SANTANDERINA, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, "TEXTIL SANTANDERINA", o "la entidad" o "el Grupo") que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo del ejercicio 2025.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de TEXTIL SANTANDERINA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la entidad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de requisitos del EINF – ley 11/2018 – ODS -GRI – Año 2025" (6. Anexos) del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de TEXTIL SANTANDERINA son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A. y sociedades dependientes

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1 que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de TEXTIL SANTANDERINA que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de TEXTIL SANTANDERINA para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por TEXTIL SANTANDERINA y descrito en la “Matriz de doble materialidad” (1.1 PRINCIPIOS GENERALES), considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A. y sociedades dependientes

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Dentro del apartado “1.4 Textil Santanderina: empresas consolidadas”, del EINF de Textil Santanderina, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, se incluye información que describe e identifica el perímetro societario del grupo consolidado. No obstante, en el citado EINF se recoge, básicamente, la información relativa a la sociedad matriz por considerarse la más relevante, ya que la implantación del complejo proceso de obtención de datos rigurosos de sostenibilidad en el resto de las filiales del grupo está aún en curso, con lo cual se hace una presentación parcial de la información consolidada.

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por el efecto de la cuestión descrita en el párrafo “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de TEXTIL SANTANDERINA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de requisitos del EINF – ley 11/2018 – ODS -GRI – Año 2024” (6. Anexos) del citado EINF.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A. y sociedades dependientes

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

LOBELIA AUDITORES, S.L.

Antonio Oterino Bachiller
Socio

12 de mayo de 2026



Estado de Información No Financiera 2025

En Cabezón de la Sal, a 31 de marzo de 2026

El Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2025 de Textil Santanderina, S.A.

Tiene por objeto ofrecer, con pleno rigor y transparencia, una descripción estructurada de la incorporación de los principios ambientales, sociales y de buen gobierno (E.S.G.) en el desarrollo de nuestras actividades.

Este informe recoge los avances alcanzados en el periodo, así como la contribución de la compañía a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, reforzando nuestro compromiso con un modelo de gestión responsable y alineado con las mejores prácticas internacionales.

Mediante esta publicación, atendemos las expectativas informativas de nuestros grupos de interés y ponemos de manifiesto nuestra evolución, los retos identificados y las líneas estratégicas que orientarán nuestro desempeño sostenible en los próximos años.



Somos una empresa
formada por personas.

Nada que sea humano
nos es indiferente.

Mensaje del Presidente	pág. 8
Mensaje del Director General	pág. 11
1. Introducción de la compañía	pág.14
<i>1.1 Principios Generales</i>	pág. 15
1.1.1 Grupos de Interés	pág. 18
<i>1.2 Información general</i>	pág. 20
1.2.1 Introducción	pág. 20
1.2.2 Cadena de suministro sostenible	pág. 21
1.2.3 Lucha contra el cambio climático	pág. 20
1.2.4 Gestión de los recursos hídricos	pág. 22
1.2.5 Gestión sostenible y circular	pág. 24
1.2.6 Capital Humano	pág. 26
1.2.7 Calidad de producto	pág. 27
1.2.8 Gobernanza sostenible e inversiones	pág. 27
1.2.9 Investigación y desarrollo	pág. 29
<i>1.3 Características generales de Textil Santanderina</i>	pág. 30
1.3.1 Historia	pág. 31
1.3.2 Ubicación y características	pág. 32
1.3.3 Organización: Organigrama, órganos del gobierno y de gestión	pág. 32
1.3.4 Modelo de negocio	pág. 34
1.3.5 Política comercial y volumen de negocio	pág. 37
1.3.6 Política de innovación y descripción del producto	pág. 39
1.3.7 Gestión de materias primas y producción	pág. 40
1.3.8 Ecosistema y compromiso	pág. 43
<i>1.4 Textil Santanderina: Empresas Consolidadas</i>	pág. 46
1.4.1 Introducción	pág. 46
1.4.2 Tablas	pág. 47
1.4.3 Gasto impuestos sociedades	pág. 48
1.4.4 Incentivos y deducciones fiscales	pág. 48
2. Medioambiente	pág. 50
<i>2.1 Introducción</i>	pág. 50
2.1.1 Cambio climático	pág. 55
2.1.2 Recursos hídricos y marinos	pág. 58
2.1.3 Prevención y control de los focos contaminantes	pág. 60
2.1.4 Biodiversidad y ecosistemas	pág. 61
2.1.5 Gestión de residuos y subproductos	pág. 63
2.1.6 Economía circular	pág. 65

3. Social	pág 69
3.1 <i>Introducción, Respeto, igualdad e inclusión</i>	pág. 69
3.1.1 Personal Propio. Condiciones laborales. Descripción de plantilla	pág. 72
3.1.2 Inclusión y accesibilidad	pág. 74
3.1.3 Brecha salarial y compromiso con la igualdad	pág. 74
3.1.4 Horas trabajadas y distribución por áreas	pág. 75
3.1.5 Conciliación y flexibilidad laboral	pág. 75
3.1.6 Beneficios sociales	pág. 76
3.1.7 Gestión de seguridad y salud e la plantilla	pág.77
3.1.8 Identificación y gestión de riesgos laborales	pág. 77
3.1.9 Participación del servicios de prevención ajeno	pág. 77
3.1.10 Investigación de accidentes y medidas correctoras	pág. 77
3.1.11 Formación en prevención de riegos laborales	pág. 78
3.1.12 Compromiso con la cultura preventiva	pág. 78
3.1.13 Siniestralidad	pág. 78
3.1.14 Atraer y fomentar el valor de las personas con talento. Formación y desarrollo de competencias	pág. 80
3.1.15 Creando futuro: Encuesta de Compromiso y Bienestar	pág. 82
3.1.16 Comunicamos el nuevo ADN corporativo de Textil Santanderina	pág. 83
3.1.17 Trabajadores en la cadena de valor	pág. 84
3.1.18 Impacto positivo en la comunidad	pág. 85
3.1.19 Comunicación y transparencia	pág. 87
4. Gobernanza	pág. 90
4.1 <i>Grupos de interés</i>	pág. 93
4.2 <i>Calidad y seguridad del cliente</i>	pág. 96
4.3 <i>Consumidores y usuarios finales</i>	pág. 97
4.4 <i>Políticas de I + D + i e inversiones</i>	pág. 97
4.5 <i>Resumen de las actividades de I + D desarrolladas durante el 2025</i>	pág. 98
4.6 <i>Proyectos de I+D ejecutados, iniciados o finalizados en 2025</i>	pág. 99
4.6.1 <i>Proyecto VALCO2-T</i>	pág. 99
4.6.2 <i>Proyecto PPE-RECYCLING</i>	pág. 99
4.6.3 <i>Proyecto FABRETEX-PERTE</i>	pág. 100
4.7 <i>Contribución científica y publicaciones 2025</i>	pág. 101
4.8 <i>Premio naciones de innovación de AITEX - Febrero 2025</i>	pág. 101

5. Conclusiones	pág. 103
5.1 <i>Diseminación, divulgación y participación en foros y actividades de networking</i>	<i>pág. 104</i>
5.2 <i>Inversiones año 2025</i>	<i>pág. 105</i>
6. Anexos	pág. 107

Carta del Presidente

Es un honor presentar la Memoria de Información No Financiera y Sostenibilidad 2025, un año en el que hemos continuado consolidando nuestro compromiso con un modelo de crecimiento responsable, transparente y orientado al futuro.

En un entorno en constante transformación, reafirmamos nuestra convicción de que la sostenibilidad no es una opción, sino un pilar esencial para la competitividad y la creación de valor a largo plazo. Nuestra compañía ha seguido integrando plenamente los principios ESG —ambientales, sociales y de buen gobierno— en todas nuestras operaciones, alineando nuestra actividad con estándares internacionales y reforzando nuestra responsabilidad con nuestros grupos de interés.

Durante 2025, hemos dado pasos significativos en la reducción de nuestro impacto medioambiental. Alcanzar el 100% del consumo energético procedente de fuentes renovables y reducir en un 60% nuestra huella de carbono respecto a 2019 son hitos que reflejan tanto el compromiso como la determinación de toda la organización.

Al mismo tiempo, hemos avanzado en la optimización de nuestros procesos productivos, logrando reducciones en el consumo de agua y en la generación de residuos, apostando por modelos más eficientes y circulares.

En el ámbito social, seguimos poniendo a las personas en el centro de nuestra estrategia. Nuestro equipo, compuesto por 240 profesionales, constituye el principal activo de la compañía.

La mejora de los indicadores de seguridad laboral, el impulso decidido a la formación —con un notable incremento de las horas dedicadas— y el fortalecimiento del compromiso interno son reflejo de una cultura empresarial basada en el respeto, el desarrollo y la colaboración.

En materia de gobernanza, hemos continuado fortaleciendo nuestros sistemas de control, transparencia y gestión del riesgo, asegurando una toma de decisiones ética y responsable. La integración de la sostenibilidad en la estrategia corporativa y la consolidación de herramientas como la matriz de doble materialidad son muestra de nuestra voluntad de avanzar con rigor y estructura.

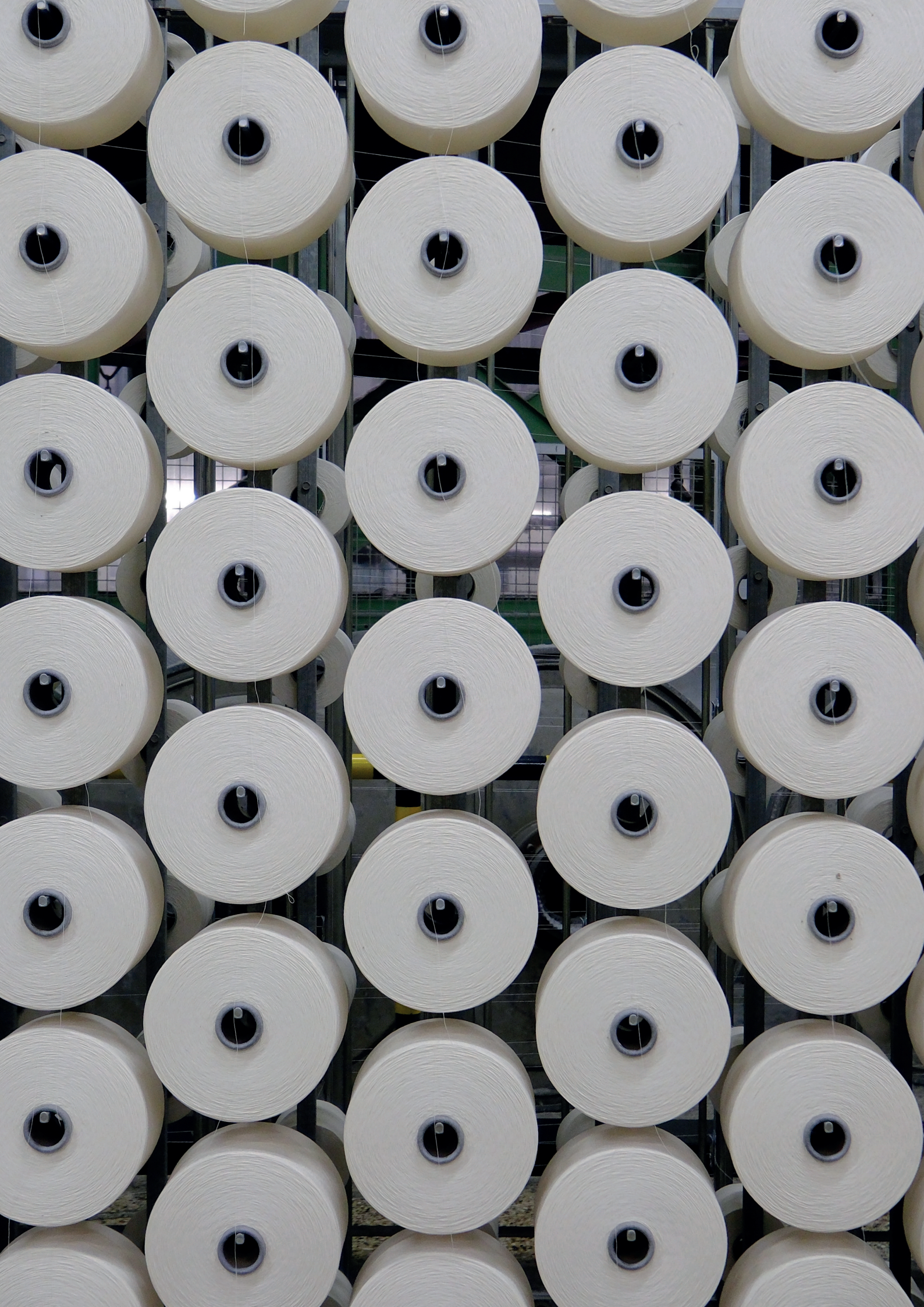
Asimismo, 2025 ha sido un año de impulso a la innovación y a la inversión, con un incremento significativo de los recursos destinados a proyectos estratégicos que refuerzan nuestra competitividad y contribuyen a una industria textil más sostenible.

Todos estos avances han sido posibles gracias al esfuerzo, la implicación y la visión compartida de todo el equipo humano que formamos parte del Grupo, así como a la confianza de nuestros clientes, colaboradores y socios.

Somos conscientes de que el camino hacia la sostenibilidad es continuo y exigente. Por ello, afrontamos los próximos años con ambición renovada, manteniendo nuestro propósito de “crecer contigo” y de generar un impacto positivo en nuestro entorno.

Seguiremos trabajando para ser un referente en nuestro sector, no solo por la calidad de nuestros productos, sino también por nuestra contribución a una economía más justa, sostenible y resiliente.

Juan Parés Boj
Presidente
TEXTIL SANTANDERINA SA





502

502

Carta del Director General

En un entorno global marcado por la incertidumbre, la exigencia regulatoria creciente y una transformación profunda del sector textil, 2025 ha sido para Textil Santanderina un año de avance, consolidación y, sobre todo, de mirada estratégica hacia el futuro.

Un año más, nuestro propósito se reafirma: construir un proyecto industrial competitivo, sostenible y profundamente arraigado en las personas. Porque, como siempre hemos defendido, somos una empresa formada por personas, y es precisamente en ellas donde reside nuestra capacidad de adaptación, innovación y crecimiento.

Personas y talento: el verdadero motor de nuestro futuro

Durante 2025 hemos dado un paso relevante en la evolución de nuestro modelo de gestión del talento. Hemos reforzado las políticas orientadas al desarrollo profesional, la formación continua y el bienestar, alcanzando al conjunto de la plantilla con iniciativas formativas y programas internos que buscan no solo mejorar competencias técnicas, sino también impulsar una cultura compartida basada en nuestros valores.

La definición y comunicación de nuestro nuevo ADN corporativo ha sido un hito clave en este proceso. Un ejercicio colectivo que ha permitido alinear a toda la organización en torno a una visión común, reforzando conceptos como la colaboración, la transparencia, la innovación y la orientación al cliente como ejes de nuestro crecimiento.

Estamos convencidos de que el talento no solo debe atraer, sino también desarrollarse y permanecer. Por ello, seguimos avanzando en la construcción de un entorno de trabajo estable, inclusivo y motivador, capaz de responder a los retos presentes y futuros.

Inversión y transformación industrial

El ejercicio 2025 ha sido también un año de esfuerzo inversor significativo en toda la compañía. Estas inversiones no responden únicamente a criterios de eficiencia o capacidad productiva, sino que forman parte de una visión integral de transformación industrial.

Hemos avanzado en la modernización de nuestros procesos, en la incorporación de nuevas tecnologías, en la mejora de nuestras infraestructuras y en el desarrollo de capacidades orientadas a la sostenibilidad y la digitalización. Proyectos vinculados a la economía circular, la descarbonización o la digitalización industrial reflejan un esfuerzo claro por posicionar a Textil Santanderina como un referente en la nueva industria textil europea.

Este enfoque nos permite no solo mejorar nuestra competitividad, sino también anticiparnos a las exigencias regulatorias y de mercado que definirán el sector en los próximos años.

Una propuesta de valor más sostenible, trazable y orientada al cliente

Nuestros clientes están en el centro de nuestra estrategia, y 2025 ha sido un año clave en la evolución de nuestra propuesta hacia ellos.

Hemos seguido avanzando en la integración de criterios ESG a lo largo de toda nuestra cadena de valor, reforzando la trazabilidad de nuestros productos, la transparencia en la información y el de-

sarrollo de soluciones más sostenibles. Desde la selección de materias primas hasta los procesos productivos y el producto final, cada paso está orientado a ofrecer tejidos que respondan a los más altos estándares ambientales y sociales.

La incorporación de nuevas tecnologías, junto con la evolución de nuestros sistemas de información, nos permite acompañar al cliente en sus propias necesidades de trazabilidad, medición de impacto y cumplimiento normativo, aportando valor más allá del propio producto.

En un sector que avanza hacia el Pasaporte Digital de Producto y hacia modelos cada vez más exigentes en transparencia, este posicionamiento es, sin duda, un elemento diferencial clave.

Mirando al futuro

El sector textil atraviesa un momento de cambio estructural profundo. La sostenibilidad, la digitalización, la presión regulatoria y la transformación de las cadenas globales de valor están redefiniendo las reglas del juego.

En Textil Santanderina afrontamos este escenario con determinación y con la convicción de que nuestra apuesta por la innovación, la inversión y el desarrollo del talento es el camino correcto. Contamos con una base sólida, una visión clara y un equipo comprometido.

Nuestro objetivo es seguir construyendo una compañía capaz de competir globalmente, generando valor de manera responsable y contribuyendo activamente al desarrollo de nuestro entorno.

Quiero finalizar agradeciendo a todas las personas que forman parte de Textil Santanderina —equipo, clientes, proveedores e instituciones— su compromiso, confianza y colaboración. Es gracias a todos ellos que seguimos avanzando con solidez hacia el futuro.

Gonzalo Rodríguez Félix
Director General
TEXTIL SANTANDERINA SA



Introducción de la compañía

1. Introducción de la compañía



Una visión a largo plazo, su fuerte vínculo con el territorio y su compromiso ético y con los valores E.S.G. garantizan la sostenibilidad del proyecto empresarial familiar que se consolida en la tercera generación.

1.1 Principios Generales

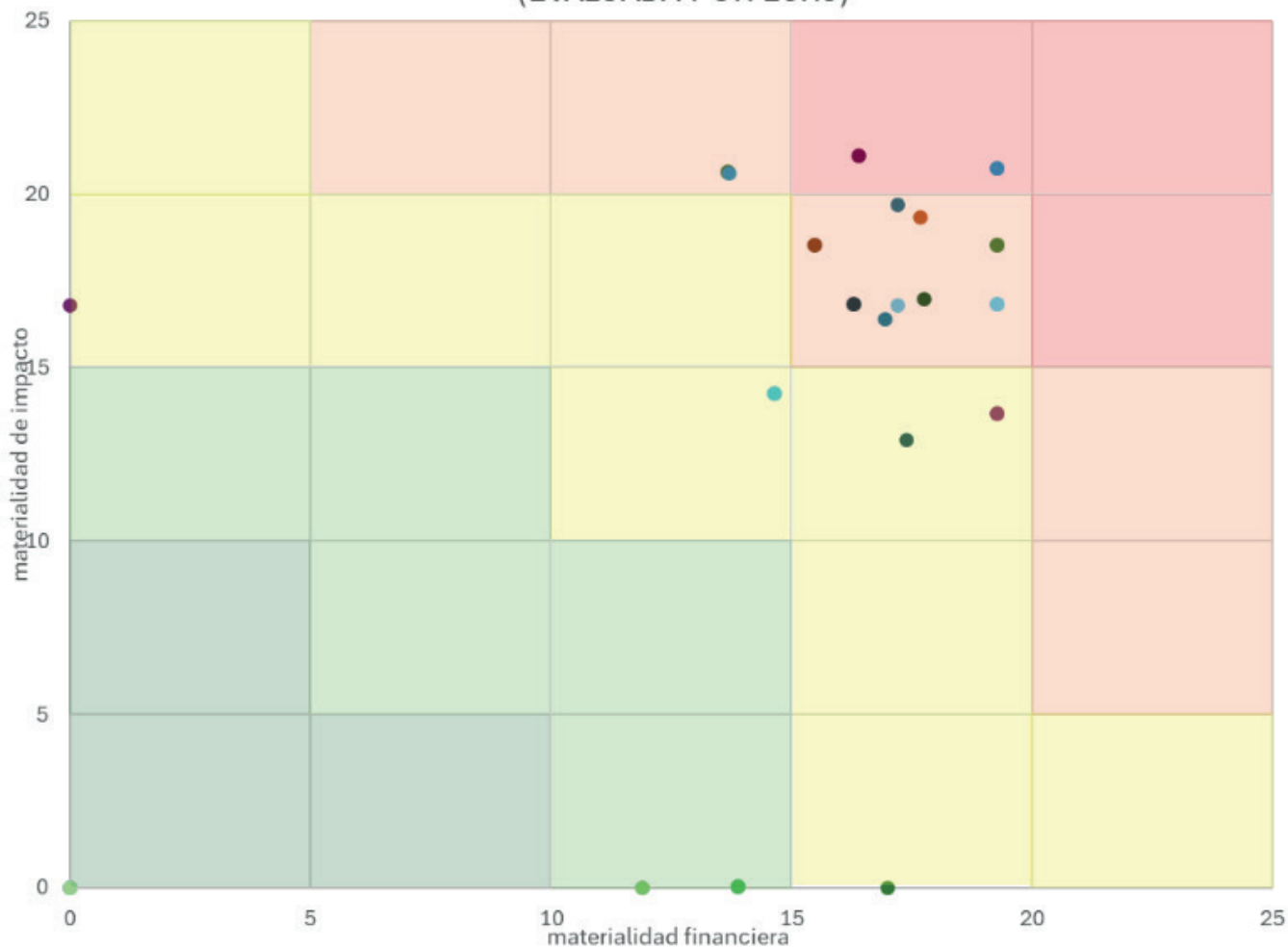
El presente documento del **Estado de Información No Financiera** está referido al año 2025, y su desarrollo lleva implícito el compromiso de **Textil Santanderina, S.A.** de realizarlo de manera fidedigna, proporcionando en todo momento **información transparente, trazable y documentada**, garantizando que su contenido sea significativo y relevante para nuestros grupos de interés.

Fieles al convencimiento de que la búsqueda constante de la excelencia constituye no sólo un factor distintivo, sino también una condición fundamental para el desarrollo sostenible de nuestro proyecto empresarial, entendemos que construir una empresa sólida y capaz de competir en el panorama internacional requiere un compromiso específico desde el punto de vista **humano, social y de calidad medioambiental**, con una clara **implicación con la innovación y la mejora continua** de todos nuestros procesos.

En Textil Santanderina queremos dar prioridad a las personas, porque **nada que sea humano nos debe ser indiferente**. Para lograrlo, tratamos de integrar los principios E.S.G. (Medioambiente, Social y Gobernanza) en todas nuestras operaciones promoviendo un crecimiento sostenible, minimizando nuestro impacto ambiental, mejorando el bienestar de nuestras comunidades y manteniendo altos estándares de transparencia, trazabilidad y ética.

Como continuación al primer ejercicio de materialidad realizado en la memoria del año anterior, y con la intención de continuar mejorando en el proceso de conocimiento y reporte de todo aquello relativo a la sostenibilidad que es materialmente relevante a lo largo de toda la cadena de valor, se ha realizado un estudio de doble materialidad (financiera y de impacto) basado en los ESRS/NEIS.

MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD (EVALUADA POR ESRS)



- E1
- E2
- E3
- E4
- E5
- S1
- S2
- S3
- S3
- S4
- G1
- BP-1
- BP-2
- GOV-1
- GOV-2
- GOV-3
- GOV-4
- GOV-5

La Matriz de Materialidad adjunta marca aquellos los puntos que entendemos de mayor relevancia y que van a ser desarrollados más adelante en los diferentes capítulos y que, tomando como referencia los pilares principales del reglamento ESRA, se pueden destacar como puntos materialmente más importantes los siguientes::

- E1: Cambio Climático
- E2: Contaminación
- E3: Agua
- E5: Uso de recursos y economía circular

- S1: Fuerza de trabajo propia.
- S2 Trabajadores de la cadena de valor. Cadena de suministro sostenible.
- S3: Comunidades afectadas.
- S4: Consumidores y usuarios finales. Satisfacción del Cliente. Calidad.

- G1: Conducta empresarial. I+D+i. Inversiones.

Con los principios del pensamiento basado en riesgos y oportunidades como punto de partida, hemos iniciado un proceso de reflexión sobre nuestro modelo de gestión definido en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente que abarca todas las actividades desarrolladas, proceso en el que está involucrada una parte importante de la plantilla. Los trabajos del año 2025 se han centrado en la redefinición de los elementos de Propósito, Misión, Visión y Valores, y quedarán concluidos en el año 2026 con la aprobación del nuevo Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente.

El análisis de materialidad aplica el concepto de sostenibilidad y creación de valor en las operaciones diarias de la empresa.

1.1.1 Grupos de interés.

La participación de los **grupos de interés** es fundamental para comprender las expectativas de la empresa y definir una estrategia que las integre en sus objetivos de desarrollo. Por ello, Textil Santanderina se compromete a garantizar un diálogo activo y constante con todos sus grupos de interés para potenciar la especificidad de cada categoría identificada mediante la activación de métodos de participación y canales de comunicación acordes con sus necesidades.

La participación de los grupos de interés es esencial en el proceso de elaboración de informes de sostenibilidad mediante la identificación de cuestiones ESG relevantes que deben supervisarse e informarse, y el desarrollo de un proceso de diálogo con los grupos de interés es esencial para comprender el nivel de expectativas e identificar nuevos temas en los que centrar los recursos.

Para Textil Santanderina, **el cliente** es un grupo de interés clave porque determina directamente la sostenibilidad del negocio, sus necesidades, expectativas y el nivel de satisfacción influyen en la reputación, la innovación, las ventas y la capacidad de la empresa para competir y generar valor a largo plazo.

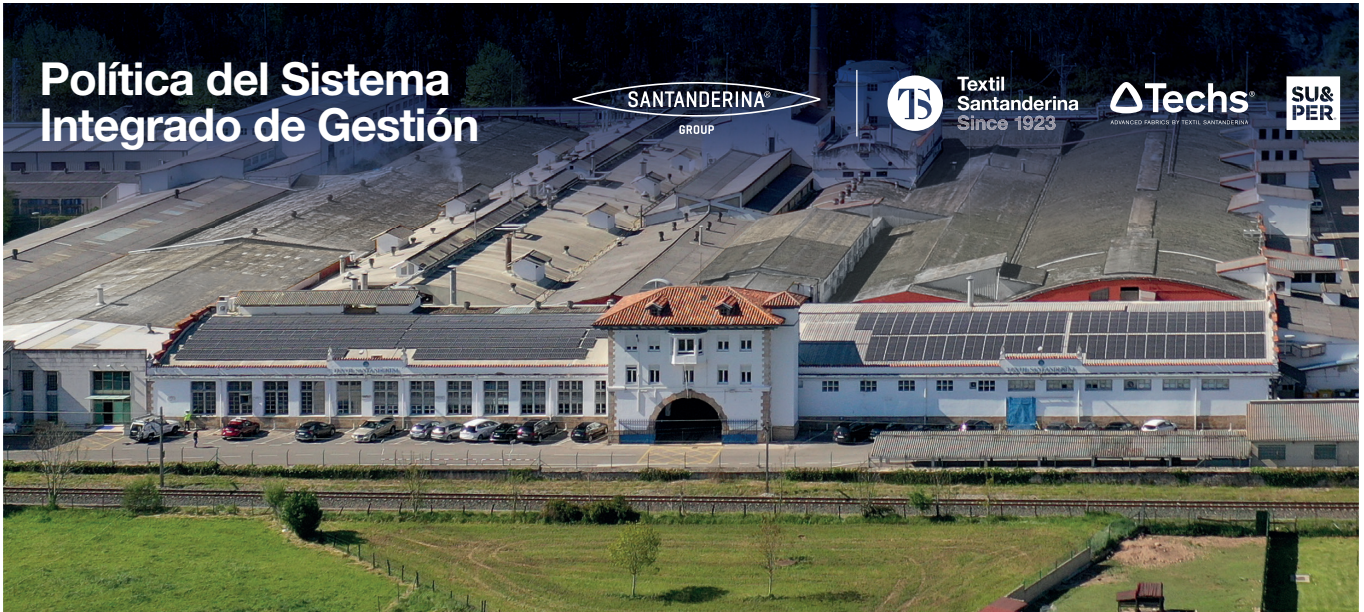
Somos conscientes de la importancia de nuestra cadena de valor, y de la necesidad de definir e implantar procedimientos adecuados que complementen a nuestros sistemas actuales de homologación y evaluación de proveedores, de manera que podamos obtener información más precisa de los mismos respecto a sus valores E.S.G., y colaborar con ellos para que nuestra cadena de valor sea cada vez más transparente y trazable. Así satisfacemos la demanda creciente de uno de nuestros grupos de interés principal, nuestros clientes. Por lo tanto, en cumplimiento de uno de los objetivos para el periodo 2025-26, estamos trabajando para implantar un sistema de diligencia debida que considere todos los aspectos relevantes para tomar decisiones informadas y responsables.



Política del Sistema Integrado de Gestión



Textil Santanderina
Since 1923



Misión

Crear **productos textiles** de calidad de manera eficiente, innovadora y sostenible, ganando la credibilidad de nuestros clientes.

Visión

Ser una compañía líder en producto y servicio en el sector textil a nivel global.

Valores

- > Orientación al **cliente**.
- > Buen gobierno corporativo y **transparencia**.
- > Desarrollo **ético** y profesional de nuestro **equipo humano** a través de la **formación continua**.
- > Compromiso **medioambiental** y **social**.
- > **Innovación e investigación**.

Textil Santanderina cree que la búsqueda constante de la excelencia constituye no sólo un factor distintivo, sino también una condición fundamental para el desarrollo sostenible de sus negocios. Entiende que construir una empresa sólida y capaz de competir en el panorama internacional requiere un compromiso específico desde el punto de vista humano, social, de calidad y ambiental, con una clara implicación en la innovación y la mejora continua de todos sus procesos, con los principios del pensamiento basado en riesgos y oportunidades como punto de partida. Para ello ha implantado un **Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente** que abarca todas las actividades desarrolladas. Este sistema se sustenta en los siguientes compromisos:

1

Ofrecer a nuestros clientes de manera global fiabilidad e información, como aspectos clave dentro de la orientación al cliente sobre la que nos sustentamos. No dejando atrás la retroalimentación del resto de grupos de interés relevantes para el correcto desarrollo de la organización, con el fin de cubrir sus necesidades y expectativas.

2

Conciliar el desarrollo económico y social con la protección y mejora del medio ambiente.

3

Ser reconocidos como líderes en calidad de producto y en calidad de servicio.

4

Apostar por la investigación y el desarrollo tecnológico de procesos y productos que mejoren la relación con nuestros grupos de interés, generando una mayor rentabilidad para nuestra empresa a medio y largo plazo.

5

Someter al Sistema Integrado de Gestión a un proceso de mejora continua y revisión, basado en la formación de las personas, en el trabajo en el equipo y en la información aportada por todo nuestro personal, así como en la percepción del cliente sobre el servicio que le prestamos. Para conseguir establecer de manera certera el entorno de referencia sobre el que definir y revisar los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección de **Textil Santanderina** asume y lidera los compromisos incluidos en esta Política y se compromete a divulgarlos activamente y a revisarlos periódicamente con el fin de proporcionar los recursos necesarios para su puesta en marcha y el logro de los objetivos marcados. Esta política será comunicada a todo el personal de Textil Santanderina, así como a aquel que actúe en su nombre para garantizar su seguimiento y se pone a disposición de todos los agentes implicados y del público en general.

Política aprobada por la Gerencia de Textil Santanderina en JUNIO 2021.



1.2 Información General

1.2.1 Introducción.

El presente documento se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, y siguiendo las directrices principales definidas en la directiva europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Este documento hace referencia a la actividad del Grupo Textil Santanderina, S.A. dedicada a la fabricación y comercialización de productos textiles, hilado, tejeduría, tintes y acabados de tejidos y prendas, principalmente, de materias de algodón, lyocell y sus mezclas, además de uso de fibras especiales para el sector de tejidos técnicos y de protección.

Para la elaboración del presente informe se ha tomado como estándar de reporting una selección de indicadores, o parte de su contenido: (i) los ESRS; (ii) los GRI Standards; (iii) los 10 principios del pacto mundial, y; (iv) los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que forman parte desde hace unos años de nuestra cultura empresarial. Los datos aportados provienen de los diversos departamentos de Textil Santanderina, cada una de sus áreas de responsabilidad directa, y las pautas habituales de seguimiento y documentación interna.

Se ha incluido información de las empresas que consolidan con Textil Santanderina. También mencionaremos más adelante aspectos relativos a clientes y proveedores como grupos de interés de especial relevancia y por su pertenencia a nuestra cadena de valor. Se ha incluido información de las **empresas que consolidan con Textil Santanderina**. No obstante, sí que mencionaremos más adelante aspectos relativos a clientes y proveedores, según hemos declarado en nuestros primeros párrafos, como grupos de interés de especial relevancia y por su pertenencia a nuestra cadena de valor.

Dentro de nuestra actividad, entendemos que la investigación y la innovación en productos y procesos han venido siendo claves para nuestra permanencia en un sector tan competitivo y globalizado como el textil, y lo serán con mayor importancia en un futuro, por lo que dentro del informe haremos mención a algunos de nuestros principales procesos, por su importancia en la reducción del impacto, como de los proyectos de I+D+i e inversiones.

La presente memoria ha sido presentada para su verificación por una empresa independiente antes de su aprobación por Consejo de Administración y a su divulgación pública, que se ha realizado a través de nuestras distintas páginas web y de las redes sociales.

Contenido según Ley 11/2018		10 principios Global Compact O.D.S COP 2025	Estándar GRI
Perfil	Nombre y Ubicación (ESRS 1)	Textil Santanderina, S.A. Avda. Textil Santanderina, s/n 39500 – CABEZON DE LA SAL (Cantabria) Tlf. +34 942 700125 / NIF A39001219	G12 GRI 2 (2021)
Modelo de Negocio	Descripción de modelo de negocio (ESRS 1) (ESRS 2)	Breve descripción del modelo de negocio, que incluye el entorno empresarial, organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Principio 1 Principio 2 Principio 10 R1, G2 GRI 2 (2021)
Políticas	Políticas aplicadas (ESRS 2)	Políticas que aplica, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	G4, G5  GRI 2 (2021) GRI 3 (2021) 416 (2016)
Principales Riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a nuestras actividades (ESRS 2)	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	 GRI 2 (2021) 201 (2016)

A continuación, trataremos brevemente cada uno de ellos.

1.2.2 Cadena de suministro sostenible.

Textil Santanderina está integrando progresivamente su cadena productiva y adopta criterios sociales y ambientales para proveedores, explicitados en su cuestionario de homologación de nuevos proveedores.

El riesgo de vulneraciones de derechos laborales es mayor en países en desarrollo, por lo que damos gran importancia a que nuestros proveedores estén en posesión de certificaciones como ISO 9001, ISO 14001, GOTS / OCS, GRS / RCS o BCI, entre otras. La inclusión de criterios ESG en la selección de proveedores es fundamental.

Contenido según Ley 11/2018				10 principios Global Compact O.D.S COP 2025	Estándar GRI
Información sobre cuestiones Medioambientales	Buenas prácticas (ESRS 2)	Política de gestión medioambiental. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en relación con el medio ambiente, la salud y la seguridad. Evaluación y certificación medio ambiental. Principio de precaución. Contaminación acústica y lumínica.	Principio 7 Principio 8 Principio 9	E1, E3, E4, E10, E16	GRI 2 (2021) 416 (2016)
	Gestión de emisiones (ESRS E1) (ESRS E2)	Prevención, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	E5, E6, E7, E8, E9, E14		GRI 2 (2021) 302, 305 (2016)
	Gestión de residuos. Economía circular (ESRS 5)	Medidas de prevención de residuos, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Consumo de materias primas y su adaptación a usos más sostenibles.	E15		GRI 3 (2021) 301, 303, 306 (2016)
	Uso sostenible de residuos. Agua. Energía. (ESRS E3)	Consumo y suministro de agua. Consumo de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética. Uso de energía renovables.	E10, E11, E12		301, 302, 303 (2016)
	Cambio climático Biodiversidad (ESRS 4)	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero. Medidas de adaptación al cambio climático. Medidas para preservar y restaurar la biodiversidad.	E13		GRI 2 GRI 3 (2021) 201, 301, 302, 304, 305 (2016)

1.2.3 Lucha contra el cambio climático.

Alto consumo energético (GRI 302)

Para Textil Santanderina es relevante el potencial impacto debido al consumo energético, principalmente relacionado con las etapas de producción y procesamiento de materias primas, incluyendo las fases de hilatura, tejeduría, tintado y acabado, ya que, en la mayor parte de los casos son procesos continuos con un gasto constante de energía.

Mitigamos el impacto negativo, por un lado, con el trabajo de los equipos de gestión de la producción y de medioambiente, en su faceta de monitorización y recopilación de datos de consumo energético, definiendo KPI's para su control, seguimiento y mejora,

y, por otra parte, acordando con nuestros proveedores energéticos el suministro exclusivamente de fuentes renovables, que complementan la energía de producción de autoconsumo de nuestra propia instalación fotovoltaica.

Liberación de gases que alteran el clima a la atmósfera (GRI 305)

Para Textil Santanderina son muy relevantes sus emisiones GEI, no sólo las relativas directa o indirectamente a nuestros procesos, Alcance 1 y 2, sino también las del Alcance 3, que engloban las emisiones GEI aguas arriba y aguas abajo de la cadena de valor, y que suponen más del 90% del total.

Por todo ello, **desde el año 2019, venimos midiendo, auditando y registrando en MITECO en total de las emisiones GEI**, según la norma ISO 14064-1, y hemos definido KPI's para su control, seguimiento y mejora.

Liberación de emisiones contaminantes a la atmósfera (GRI 305)

Las emisiones atmosféricas se deben principalmente a las fases de tintura, estampación y acabado de tejidos, que requieren el uso de productos químicos y procesos de refrigeración.

Textil Santanderina supervisa y reduce el impacto mediante la adopción de sistemas de gestión química para procesos húmedos, incluido el protocolo ZDHC, y sistemas de purificación de aire dentro de los centros de producción.

Contribución a la transición energética.

Textil Santanderina, S.A. contribuye a la transición energética de empresas del sector textil y de la moda hacia modelos de descarbonización, a través de su participación en el organismo **Carta de la Industria de la Moda para la Acción Climática, FICCA** por sus iniciales en inglés (Fashion Industry Charter for Climate Action), creado en el marco de la oficina de la ONU Cambio Climático.

1.2.4 Gestión de los recursos hídricos.

Además, Textil Santanderina cuenta con un Plan de Descarbonización para el periodo 2025-2027, orientado a la reducción progresiva de emisiones, mejora de la eficiencia energética y optimización de los procesos industriales. El citado plan se incorpora como Anexo al presente Estado de Información No Financiera.

Alto consumo de recursos hídricos (GRI 303)

Para el sector textil es relevante la gestión de recursos hídricos, al tratarse de una industria encuadrada en “procesos húmedos”, principalmente en su actividad de tintura y acabado de tejido, por lo que gestión responsable de los recursos hídricos contribuye a una reducción del estrés hídrico local y a la sostenibilidad de este recurso.

Mitigamos el impacto negativo, por un lado, con el trabajo de los equipos de gestión de la producción y de medioambiente, en su faceta de monitorización y recopilación de datos de consumo de agua, implantando contadores en todos los puntos de entrada, salida y consumo, definiendo KPI's para su control, seguimiento y mejora, y, por otra parte, con medidas de concienciación para el ahorro de consumo.

1.2.5 Gestión sostenible y circular.

Producción y gestión ineficaz de residuos y restos textiles (GRI 306)

Somos conscientes de la responsabilidad del sector textil en elevada cantidad de recursos consumidos y en la generación residuos, tanto en la producción propia, como a lo largo de toda la cadena de valor, como a lo largo de la vida útil de la prenda, su eliminación al final de esta y la gestión de artículos no vendidos.

El compromiso de Textil Santanderina se expresa a través de su política medioambiental, que promueve la economía circular y tiene como objetivo reducir los residuos generados, aumentar el valor de los residuos de producción y producir productos de calidad caracterizados por su alta durabilidad.




También participa en proyectos de economía circular, como es su participación en los proyectos The Post Fiber y SeaQual, donde utiliza subproductos para crear nuevos hilos, tejidos u otros productos.

Agotamiento de los recursos naturales causado por uso de materias primas (GRI 301).

Damos prioridad a la obtención de algodón obtenido según los estándares de agricultura orgánica y regenerativa, con certificaciones de productos como GOTS (Global Organic Textile Standard), OCS (Organic Textile Certification), BCI (Better Cotton Initiative) y

Regenagri. Además, en lo que respecta a los productos de lino, la materia prima está certificada como lino™ europeo, que garantiza que la fibra procede de cultivos europeos, y European Flax™, que garantiza la trazabilidad de toda la cadena de producción y el procesamiento del producto en países europeos.

En todas nuestras inversiones se tienen en cuenta el uso de sistemas de eficiencia energética, sistemas de gestión ambiental, de consumo de recursos hídricos y se prioriza la gestión circular de recursos, además de mantenernos se siempre acorde con la normativa ISO 14001.

Contenido según Ley 11/2018		10 principios Global Compact O.D.S COP 2025		Estándar GRI
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo (ESRS S1)	Número total de empleados, distribución. Empleados con discapacidad. Accesibilidad.	Principio 1 G8, G10, G11	GRI 2 GRI 3 (2021) 405 (2026)
		Distribución por tipo de contrato. Indefinidos, temporales, tiempo parcial. Por sexos. Descripción de despidos realizados.	Principio 3 Principio 6 G3, G9, L3, L4	GRI 2 (2021) 401 (2016)
		Remuneración. Brecha salarial.	G13, L6	GRI2(2021) 202, 405 (2016)
	Organización del trabajo (ESRS S1)	Organización del tiempo de trabajo. Absentismo.	Principio 7	GRI 2 (2021) 403 (2016)
		Medidas de conciliación.		401 (2016)
	Salud y Seguridad (ESRS S2)	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo, frecuencia, gravedad.	L7 	GRI 3 (2021) 403 (2016)
	Relaciones sociales (ESRS S1)	Información al personal. Convenio colectivo.		403 (2016)
Políticas en el campo de la formación. Personas y horas dedicadas a la formación.	Políticas en el campo de la formación. Personas y horas dedicadas a la formación.		402, 404 (2016)	

1.2.6 Capital humano.

Incidentes de discriminación y falta de promoción de igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo (GRI 3)

El respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades dentro de la empresa previene la posible generación de casos de discriminación por factores como el género, la orientación sexual, la religión y la etnia, con un impacto negativo en el capital humano. Además, el compromiso que exigen las empresas del sector para promover la igualdad de oportunidades en la gestión empresarial también es significativo.

Textil Santanderina previene episodios de discriminación y de falta de promoción de igualdad de oportunidades aplicando su Código Ético y su Canal Interno de Información, que es anónimo y previniendo la toma de medidas de represalia.

Protección de la salud y seguridad laboral (GRI 403)

El cumplimiento de las normativas de salud y seguridad y correcta definición de procedimientos, formación y acciones preventivas reducen la tasa de accidentes laborales. En términos de salud humana asociada a la industria textil, uno de los problemas más relevantes es la exposición química. Además, pueden producirse casos de enfermedades profesionales relacionadas con el movimiento manual de cargas y la adopción de posturas incorrectas durante el trabajo, así como el uso inapropiado de maquinaria textil.

Textil Santanderina está comprometido a cumplir con las normativas de salud y seguridad en el lugar de trabajo. Supervisa el impacto y verifica las necesidades de formación con la colaboración del agente asesor de prevención de riesgos laborales y del comité de la empresa constituido a tal fin.

Desarrollo insuficiente de las habilidades de los empleados (GRI 401, 402, 404).

Textil Santanderina contribuye al desarrollo profesional de sus empleados mediante actividades de formación basadas principalmente en peticiones específicas de los empleados. La preparación de planes de formación adecuados aumenta la retención y la atracción corporativa. Así mismo, fomentar medios de comunicación interna mejora el conocimiento de la empresa entre los empleados y su sentido de pertenencia.

La transparencia en los criterios de selección de personal y una correcta gestión de recepción de nuevas incorporaciones contribuyen a aumentar el compromiso de los empleados con su trabajo, así como a la capacidad de la empresa para atraer y fidelizar talento y a la creación de un entorno laboral saludable y una cultura corporativa.

Contenido según Ley 11/2018		10 principios Global Compact O.D.S COP 2025	Estándar GRI
Información sobre Respeto a los Derechos Humanos y medidas de lucha contra la corrupción y el soborno	(ESRS G1)	Procedimientos relacionados con respeto a los Derechos Humanos. Promoción y cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT.	Principio 2 Principio 4 Principio 4 Principio 5 Principio 10 GRI3 (2021) 410 412,414 (2016)
		Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	G6 GRI2 GRI3 (2021) 410, 411, 412, 414, (2016)
		Remuneración. Brecha salarial. Medidas contra la corrupción, sobornos y blanqueo de capitales.	L1 L2 C1-6 GRI3(2021) 201,203, 415(2016)
Información sobre la sociedad	Relaciones con actores locales (ESRS S3)	Impacto de actividad de la sociedad en el desarrollo local. Relaciones mantenidas con la comunidad local. Acciones de patrocinio.	Principio 1 Principio 2 S1, S2, G7, L5 203, 204 413 (2016)
	Subcontratación y proveedores (ESRS S2)	Inclusión de cuestiones sociales, de RSC y medioambientales en la relación con proveedores y subcontratistas. Supervisión y auditorías.	Principio 10 G1, E3 GRI 2 GRI3 (2021) 308, 407, 409, 414 (2016)
	Consumidores (ESRS S4)	Medidas de salud y seguridad de clientes y consumidores.	GRI2(2021) 416, 417, 418 (2016)
	Información fiscal (ESRS 1-2)	Beneficios. Impuestos sobre beneficios. Subvenciones públicas recibidas.	GRI2(2021) 201, 203 (2016)

1.2.7 Calidad de producto.

Beneficio en el cumplimiento de compromiso de los productos comercializados (GRI 416)

Las empresas líderes están integrando proactivamente la sostenibilidad en sus modelos de negocio mediante una mayor transparencia en la trazabilidad y rigurosidad en la información técnica que aportan.

Textil Santanderina mantiene actualizado su cumplimiento con los requisitos del Reglamento Reach, para proteger la salud del consumidor y el medio ambiente. Las características de los tejidos que se comercializan se explican en las hojas técnicas compartidas con los clientes. Está comprometida con la transparencia, trazabilidad y rigurosidad en la información técnica que aportan. Además, se monitoriza y mantienen registros de todas las pruebas de calidad de los tejidos.

Cumplimiento de la información (GRI 417)

Textil Santanderina, a través de sus áreas de RSC / ESG supervisa que todas aquellas comunicaciones en redes sociales y material post venta sean rigurosas y ajenas a prácticas de greenwashing.

Este mismo criterio es seguido en la atención a todos los requerimientos recibidos de clientes en sus cuestionarios sobre nuestro cumplimiento en materia E.S.G.

Monitorización de la satisfacción del cliente

La satisfacción del consumidor es una herramienta relevante en la elección de prioridades y políticas corporativas, siendo uno de los principales criterios para evaluar el atractivo de la empresa para los inversores. Representa la capacidad de la empresa para captar las necesidades de los clientes en términos de calidad del producto, tiempo de entrega, atención al cliente y cumplimiento de los requisitos del mercado. Por tanto, refleja la calidad de la experiencia (a nivel de servicio y producto) que ofrece la empresa y es un elemento clave para el éxito económico en un entorno competitivo.

Textil Santanderina se encuentra en un proceso de total renovación de su ERP y sus sistemas informáticos de gestión. Con ello se pretende atender a las necesidades derivadas de las nuevas exigencias de transparencia, toma de datos para el cálculo de Ciclo de Vida, o recogida de información de trazabilidad y cadena de valor que debe incluir el Pasaporte Digital.

Textil Santanderina monitoriza el grado de satisfacción de sus clientes a través de los parámetros de ISC y de la atención de reclamaciones, además de mantenerse siempre acorde a la normativa ISO 9001.

1.2.8 Gobernanza sostenible e inversiones.

Cumplimiento de normativas, estándares, principios de ética y conducta (GRI 2-7)

El sector textil y de la moda se ve afectado por un número creciente de acciones regulatorias relacionadas con el ESG, que, a nivel europeo, están cubiertas por la Estrategia de Textiles Sostenibles y Circulares, que establece el objetivo para 2030 de poner en el mercado europeo textiles sostenibles y reparables, fabricados con fibras recicladas, libres de sustancias peligrosas y producidos de manera respetuosa de los derechos humanos y el medio ambiente. El incumplimiento de estas normativas expone a la empresa a riesgos importantes, como la pérdida de cuota de mercado y credibilidad frente a socios comerciales y posibles sanciones económicas.

Para protegerse de estos riesgos, Textil Santanderina colabora con un despacho externo, que nos asesora en la renovación de nuestros documentos relacionados con los códigos éticos y de conducta. Textil Santanderina también es miembro de varias asociaciones, entre ellas el Observatorio Textil y Moda, TEXFOR, ó Textile Exchange.

Generación y distribución de valor a los interesados (GRI 201)

La empresa genera y distribuye valor económico directa e indirectamente a través de sus actividades. En particular, la empresa tiene un impacto positivo significativo a través una gestión financiera responsable y la promoción de iniciativas que benefician a las comunidades locales y ONG's.

También apoya proyectos dentro de la comunidad, con especial atención a los jóvenes: eventos culturales y artísticos, eventos académicos y deportivos, conferencias, colaboraciones con diversas universidades e institutos técnicos, etc.

Incidentes de corrupción y daños consecuentes al sistema económico (GRI 205)

La posibilidad de que los representantes de la empresa cometan actos ilegales relacionados con la corrupción puede causar daños económicos y reputacionales para la empresa.

Textil Santanderina supervisa el riesgo mediante la adopción de su Código de Ético y el Modelo Organizativo, difundidos entre empleados y proveedores. Además, la empresa se compromete a revisar el Código de Ético a petición específica del cliente.

1.2.9 Investigación y desarrollo.

Innovación en procesos e investigación y desarrollo de nuevos productos.

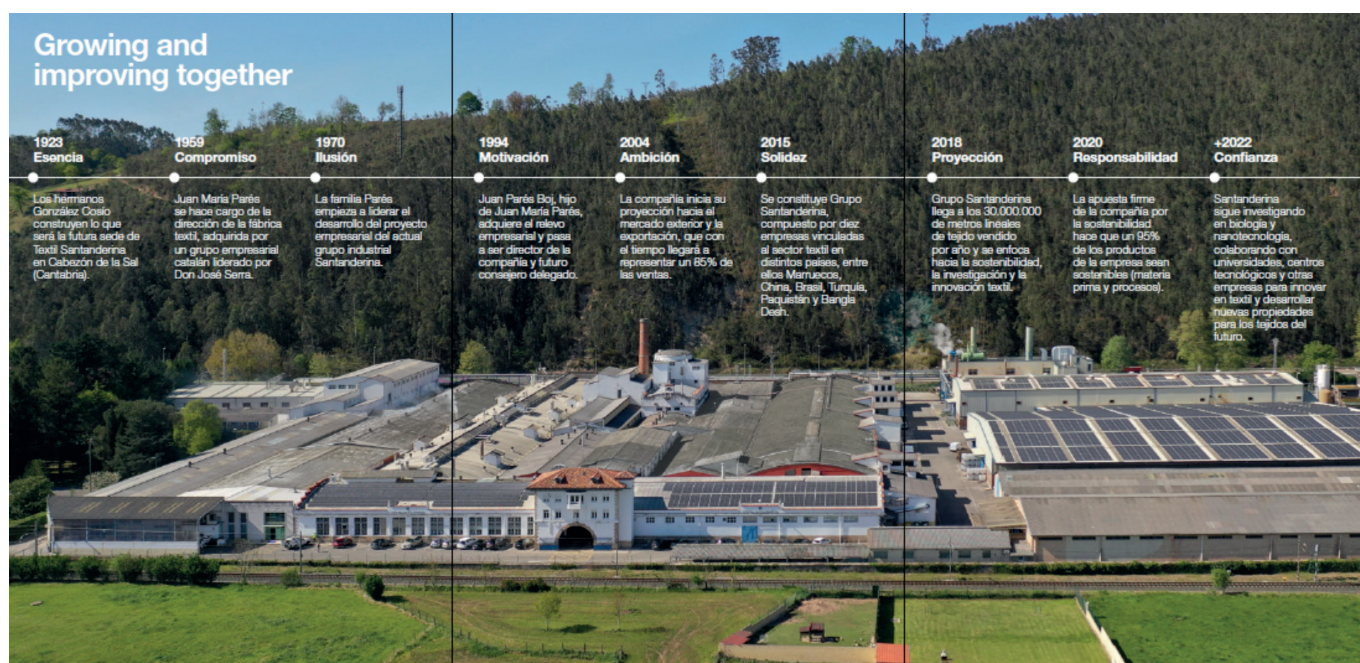
Las actividades de investigación y desarrollo de los líderes industriales están orientadas a promover formas de economía circular mediante la prolongación de la vida de las prendas de vestir, la reducción de residuos en las fases de producción y diseño de productos, la búsqueda de materiales innovadores con un menor impacto medioambiental y la mejora tecnológica de las fases de producción.

1.3 Características generales de Textil Santanderina

1.3.1 Historia.

Los orígenes de Textil Santanderina se remontan a 1923, en Cabezón de la Sal, provincia de Cantabria, España, con la denominación inicial de GONZÁLEZ COSSÍO HNOS., posteriormente CUITÓ Y CÍA., S.L., y finalmente, en 1960 constituida la razón social Textil Santanderina, S.A.. A partir de ese año se produjo un cambio radical en cuanto al modelo de gestión y al tipo de producto.

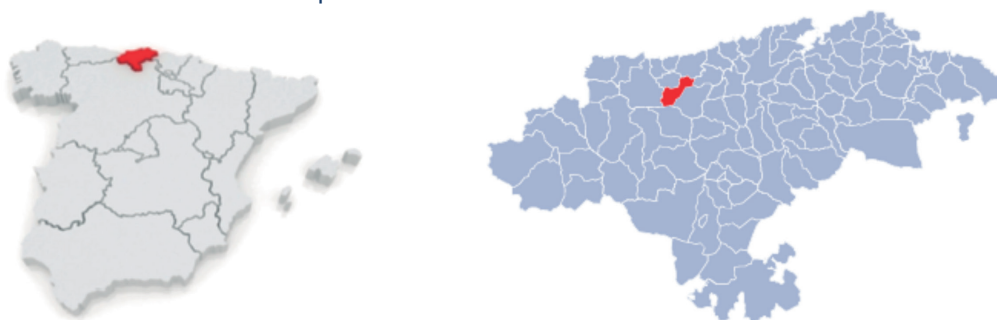
La visión a largo plazo, un fuerte vínculo con el producto y un compromiso ético compartido son los valores fundamentales que impulsan a Textil Santanderina. La conexión con su entorno social también es una parte fundamental de la estrategia empresarial, por lo que mantiene su sede y su centro productivo principal en Cabezón de la Sal..



1.3.2 Ubicación y características.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A., es una empresa dedicada a la fabricación de hilado, tejeduría, tintes y acabados, de tejidos de materias principalmente de algodón, lyocell y sus mezclas, además de uso de fibras especiales para el sector de tejidos técnicos y de protección.

Las instalaciones de Textil Santanderina se encuentran ubicadas en la localidad de Cabezón de la Sal (Cantabria), que sobre un solar de 71.500 metros cuadrados dispone de una superficie construida de más de 46.000 m², con una plantilla de 238 personas, y contando con tres unidades productivas.



Sus **coordenadas geográficas** son 43.3175 de latitud norte y -4.2324 de longitud oeste.

1.3.3 Organización: organigrama, órganos de gobierno y de gestión.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A., está estructurada en cuatro Unidades de Negocio principales, UN. Moda, UN. Techs, UN. Hilo y UN. Prendas, que se complementan con la Unidad de Operaciones y las Unidades Corporativas.



En cuanto a su organización interna, el órgano de administración de Textil Santanderina, S.A. lo compone un Consejo de Administración, formado por 5 miembros y presidido por el Sr Juan Parés. Además, dada la condición de empresa familiar, está constituido un Consejo de Familia, dónde se tratan los temas más relevantes de gestión, proporcionando estabilidad y continuidad y alineando la gestión empresarial con la visión y objetivos de la familia.

Por otra parte, el órgano ejecutivo de Textil Santanderina está formado por el Comité de Dirección, que viene funcionando desde el año 2019 y que se reúne con una periodicidad mensual, con la misión principal de la ejecución de la estrategia de la sociedad, así como la gestión del día a día del negocio.

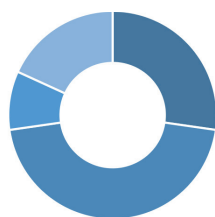
Actualmente en dicho comité están representados los directores de todas las unidades de Textil Santanderina, y está formado por 11 miembros, siendo 3 mujeres y 8 hombres.

La presencia en este órgano de gobierno de la responsable de Asesoría Jurídica, de compliance y de ESG, y al responsable de R.S.C., así como del Director de Operaciones, del cual dependen directamente los asuntos de Sistemas, Energía, PRL, Mejora Continua y Medioambiente, pone de manifiesto que todas estas cuestiones tienen relevancia en el gobierno del día a día de la empresa.

Por último, a destacar la figura de nuestro Director General, a quien se atribuye el liderazgo estratégico y coordinación funcional, siendo puente entre el Consejo de Administración y el personal operativo de la empresa.

Otros organismos de representación dentro de la Empresa son:

Comité de Empresa, órgano de representación sindical de la parte social de la empresa.



■ UGT ■ CCOO ■ SIEP ■ USO ■ **Composición Comité de Empresa**

Comité de Seguridad y Salud, órgano de seguimiento y toma de medidas sobre los aspectos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales.

Comisión Negociadora del III Plan de Igualdad, con la misión de aprobar durante el presente año 2026 el III Plan de Igualdad.

1.3.4 Modelo de negocio.

Sus más de 100 años de experiencia han permitido a Textil Santanderina consolidar una dilatada trayectoria en el mercado textil, siendo referente en la creación y producción de tejidos para moda, ropa laboral, equipos de protección individual y textiles técnicos, de calidad y altas prestaciones, tanto para el mercado nacional como internacional, siendo asimismo suministradores para la Administración.

Desde su sede principal de Cabezón de la Sal, opera a nivel global y en todas sus ubicaciones promueve la producción respetando el medio ambiente, la seguridad laboral y el desarrollo integral de las personas.

Plenamente consciente del impacto significativo de la industria textil en el medio ambiente, la empresa se compromete a adoptar un enfoque consciente de la sostenibilidad orientado a la mejora continua en las prácticas medioambientales, sociales y de gobernanza. La trazabilidad científica y certificada, la transparencia y la innovación de productos y procesos son elementos clave de la visión estratégica de la empresa.

Para Textil Santanderina, cada etapa de la creación de tejidos es una oportunidad de innovación al servicio de nuestros clientes, desde la selección de materias primas hasta el diseño de la composición, pasando por la elección de los tintes, cada uno de los procesos y los tratamientos finales.

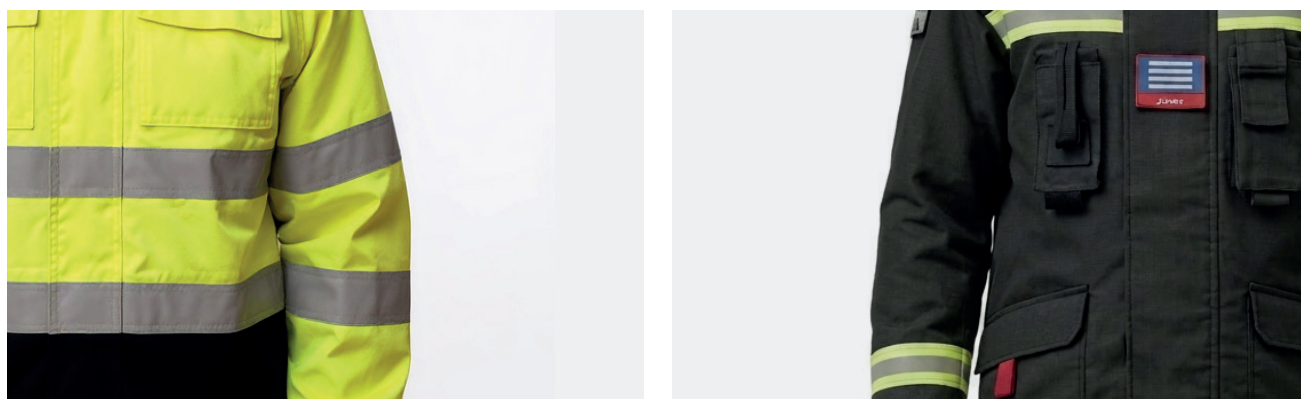
En la **Unidad de Negocio de Moda**, además de las líneas presentes tradicionalmente de tejidos elásticos y celulósicos, establecemos objetivos de sostenibilidad en nuestras colecciones, que comercializan más de 500 referencias distintas, integrando sus criterios con innovación e inversiones, con vistas al futuro y centrados en el medio ambiente y en las personas, y ello a través del eco-diseño y la mejora continua, desarrollando nuevos productos, soluciones textiles y procesos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Dentro de los nuevos productos desarrollados durante el año 2025, podemos destacar el acabado BIODISK, por el cual se mejora y optimiza el proceso pretratamiento y blanqueo, mejorando la calidad de la fibra de algodón y reduciendo el uso de productos químicos y consumo de agua, lo que a su vez mejora la durabilidad y reducción del pilling, con productos de base biológica integrados en el proceso.



La **Unidad de Negocio TECHS®**, marca comercial creada en el año 2005, se ocupa de desarrollar nuevas soluciones destinados al mercado de tejidos técnicos, de protección y laboral, Textil Santanderina se presenta como un referente en el diseño, desarrollo, producción y distribución de tejido de uso para ropa laboral, equipos de protección individual o textiles técnicos con diferentes aplicaciones, que ha ido ganando reconocimiento en el mercado internacional gracias a su calidad, servicio, flexibilidad y capacidad de innovación, con la comodidad como prioridad, sin perjuicio del grado de protección. Por un lado, nuestra amplia oferta en productos con prestaciones ignífugas y retardantes a la llama, de alta resistencia, con propiedades antiestáticas. Por otro, la introducción de mezclas ricas en fibras celulósicas y el desarrollo de tejidos elásticos para ropa de protección, sin perder en nuestros colores solidez a la luz u otros factores, le han proporcionado un valor añadido al producto en cuanto a comodidad para el usuario final.

Nuestros tejidos de protección responsables se desarrollan desde una posición clara e inequívoca de la empresa a favor del medio ambiente y la responsabilidad social corporativa, con un efecto directo y positivo en el valor añadido de los tejidos Techs®.

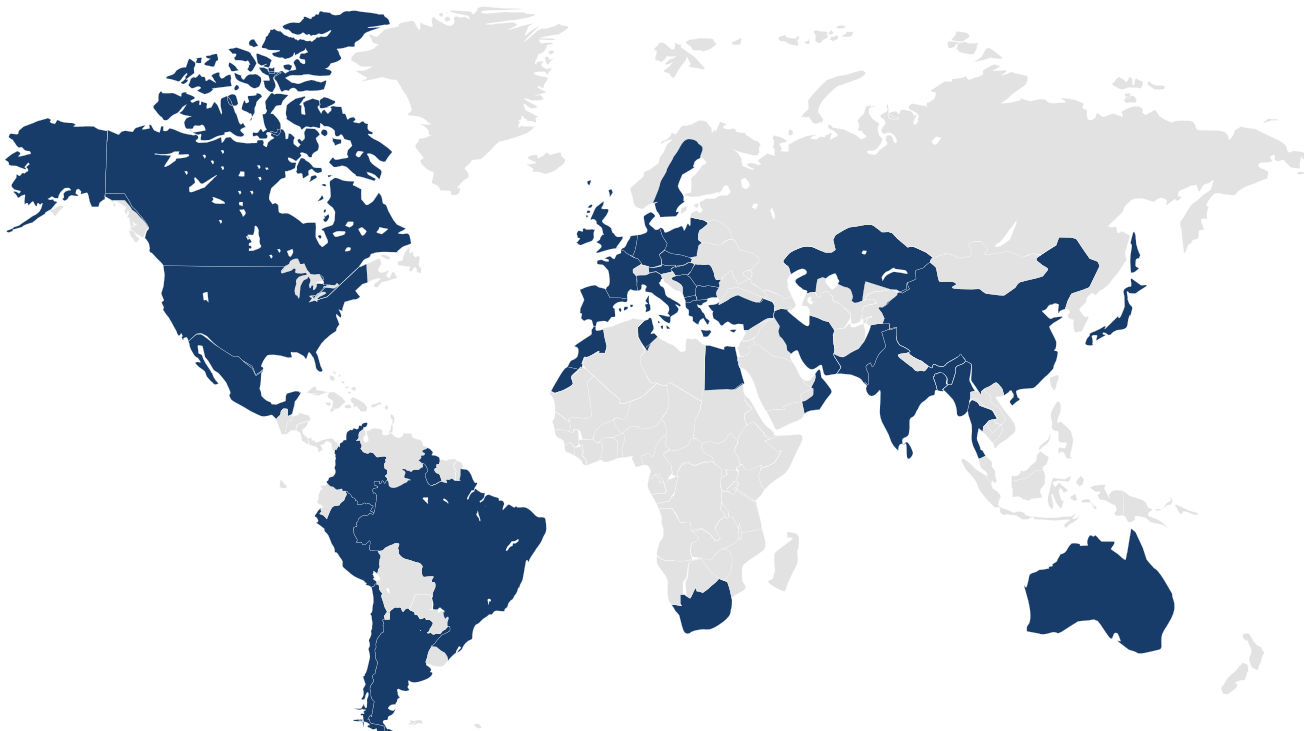


En ambas líneas de negocio se mantiene una posición clara e inequívoca de la empresa en su compromiso por el respeto al ecosistema, al medio ambiente y la responsabilidad social corporativa con un efecto directo y positivo sobre el valor añadido de los tejidos.

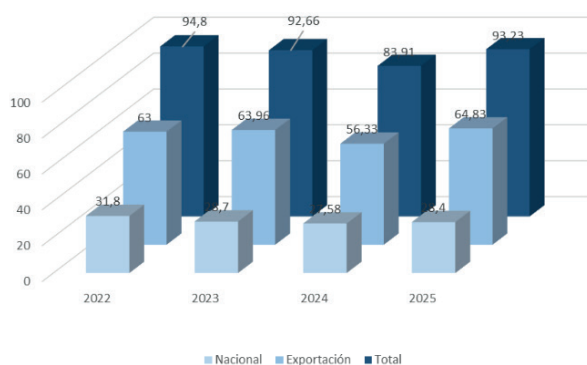
Nuestro compromiso por el respeto al ecosistema, al medio ambiente y la responsabilidad social corporativa genera un efecto directo y positivo sobre el valor añadido de nuestros productos.

1.3.5 Política comercial y volumen de negocio.

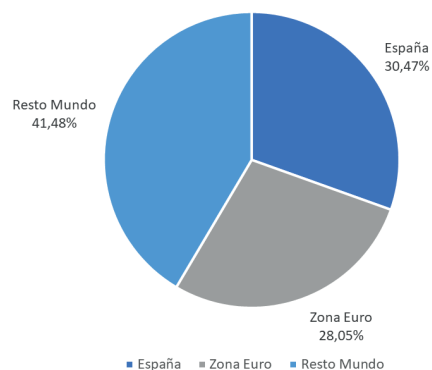
Textil Santanderina, con sus unidades de Moda, Techs y Hilado, posee una amplia red comercial, presente en más de 60 países.



Contamos con una sólida proyección internacional, presentes en más de 60 países.



Facturación (Millo €)



Facturación por países/ Zona geográfica (2025)

El año 2025, el sector textil a nivel global estuvo marcado por un entorno económico complejo, una presión competitiva creciente, debilidad de la demanda y tensiones geopolíticas, mostrando una situación de negocio deteriorada, con una ocupación en torno al 70% de la capacidad productiva global, según datos de ITMF, aunque con cierto optimismo moderado hacia finales de 2025, finalizando con un incremento de negocio superior al 5%, principalmente impulsado por un avance sostenido hacia la sostenibilidad y la innovación

En Europa, el sector textil atraviesa una contracción en producción, empleo y facturación debido a la baja demanda interna, los altos costes energéticos y el aumento de importaciones de bajo coste, lo que amplía el déficit comercial. Paralelamente, en 2025 avanza la innovación en fibras sostenibles, textiles técnicos y economía circular, impulsada por nuevas normativas europeas de sostenibilidad, incluidos los requisitos de trazabilidad, contenido reciclado y la recogida separada de residuos textiles.

El año 2025 estuvo fuertemente condicionado por la política arancelaria de Estados Unidos, cuyo incremento de aranceles a productos textiles y de confección europeos redujo de forma inmediata la competitividad del sector. Además, productores asiáticos desviaron excedentes hacia Europa, intensificando la competencia en el mercado europeo. EURATEX advirtió públicamente que esta escalada arancelaria amenaza empleo, inversión y estabilidad en las cadenas de valor transatlánticas, calificando la medida de “relación perdedora-perdedora” y reclamando una vuelta al marco de comercio justo y estable entre ambas potencias.

En este contexto europeo, España compartió la misma dinámica, destacando la economía circular, con el desarrollo de sistemas RAP/SCRAP, plantas de clasificación y proyectos de reciclaje y mayores costes energéticos, mientras que, en el otro lado de la balanza, se sitúa la fortaleza en textiles técnicos y producción sostenible.

Los nuevos desafíos, los altos costes iniciales y la necesidad de nuevas habilidades, han hecho que las empresas veamos nuevas oportunidades si apostamos por la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación de nuevos modelos de negocio. La colaboración público-privada entre empresas, gobiernos y organizaciones ambientales va a ser crucial para abordar estos desafíos y promover prácticas más responsables.

1.3.6 Política de innovación y descripción de producto.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A., combina experiencia con innovación, especialmente en procesos industriales, con la adquisición de los medios de fabricación más modernos. En este sentido, cabe destacar la fuerte inversión del año 2025, con nuevos equipos en la sección de Hilatura, para potenciar la producción de hilados técnicos, mejorando la eficiencia y reduciendo costes e impactos medioambientales, y una nueva esmeriladora, que nos va a permitir innovar en nuevos acabados.

Las ventajas de tener integrado en una misma planta todos los procesos de producción, junto a la presencia de un equipo de profesionales, garantiza nuestra capacidad de evolucionar y responder a los retos continuos que se presentan en el área textil, además de hacer viables las propuestas de nuestros equipos de diseño y desarrollo de producto.



Como ejemplo de lo dicho, cabe destacar el desarrollo en el año 2025, en la línea de producto Denim de la UN. Moda, y junto a nuestro proveedor DYSTAR, la incorporación de la tecnología DyStar Indigo Vat 40% Solution, un sistema de teñido más limpio y eficiente que reduce significativamente el uso de productos químicos y mejora la calidad del agua residual, marcando un nuevo paso en la evolución del denim sostenible, combinando rendimiento, seguridad y menor impacto ambiental en cada prenda.

Mientras que respecto a la UN. Techs, destaca el lanzamiento de la línea TERRA, formada por tejidos ecológicos, con un proceso de fabricación más respetuoso con el medio ambiente ya que suponen una reducción significativa de consumo de agua. Por su característica natural, esta gama de tejidos tiene un tacto agradable, un nivel de comodidad excelente y alta capacidad de absorción de humedad, resultando ideales para hostelería y áreas de atención médica.

TERRA

Cada colección y cada tejido es el resultado de una profunda investigación creativa y técnica, en la que los equipos de diseño y producto, experimenta con nuevos hilos, tejidos y técnicas de tintura y acabados.

1.3.7 Gestión de Materias Primas y producción.

Textil Santanderina gestiona íntegramente toda la cadena de producción, desde la recepción de la materia prima hasta la producción del tejido acabado. Este enfoque integrado de la cadena de valor le permite ofrecer una mayor transparencia hacia sus clientes y mantener equipos humanos actualizados con los conocimientos técnicos necesarios.

El algodón estándar usado es de origen español, producción altamente tecnificada, de

alta calidad, no modificadas genéticamente. El 16% del algodón utilizado en nuestras instalaciones es orgánico, con certificaciones GOTS u OCS.

Lino, fibra con cualidades excepcionales, como alta resistencia, alta capacidad de absorción de humedad, propiedades aislantes y termorreguladoras, y características hipoalergénicas, que Textil Santanderina adquiere certificada European Flax™ por su origen 100 % europeo. Otras fibras similares enumerar la fibra de lino reciclado pre-consumer, de cáñamo o de piña.

TENCEL™, o Lenzing Lyocell, es una fibra de celulosa de origen boscoso. Su estructura natural, suave y con volumen, confiere a los tejidos una suavidad sorprendente, proporcionando una sensación cómoda y natural en la piel, y que se adquiere certificada FSC por su origen sostenible y trazable.

Dentro del área de tejidos de protección, de la UN. Techs, vamos a destacar tres fibras principales:

Fibras aramidadas de altas prestaciones por su excelente resistencia al calor, a la llama y a los productos químicos y una estructura que le proporciona estabilidad dimensional incluso tras exposiciones prolongadas a altas temperaturas, así como una notable resistencia frente a hidrocarburos, álcalis en frío y gases industriales.

La fibra Modacrílica, fibra sintética, con unas prestaciones resistencia inherente a la llama sin necesidad de tratamientos adicionales y caracterizada por ser suave, resistente, estable y fácilmente teñible, además de presentar excelente resistencia química, buena retención de forma, secado rápido y baja conductividad térmica.

Por último, la fibra reciclada post-consumer de poliéster, SeaQual.

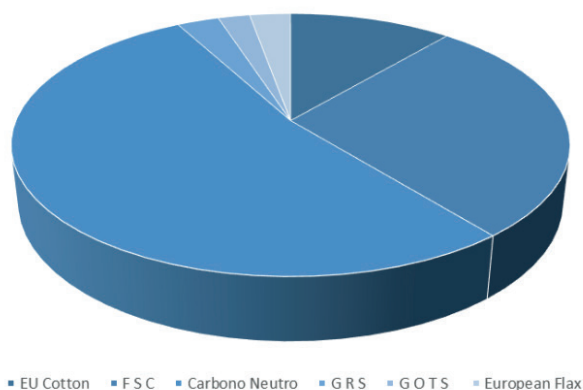
Nuestra capacidad de producción industrial requiere una eficaz política de compras y aprovisionamiento de materias primas, nuestra apuesta por la innovación nos mueve a estar en constante búsqueda de nuevas fibras de menos impacto, y nuestra apuesta por la sostenibilidad requiere que esta política este fundamentada en proveedores de cercanía y/o que compartan nuestros mismos valores, que se atestiguan compartiendo las mismas certificaciones:

Compras de materias primas (kg)



Con una reducción del 20% en la compra de fibras, respecto al año 2024, y un porcentaje del 64,05% de fibra certificada, frente al 74,70% del año 2024. Esta reducción es debida al incremento de las compras de fibras propias de la UN. Techs, que si bien tienen certificaciones que acreditan sus prestaciones mecánicas o ignífugas, no es un mercado en el que actualmente se esté dando prioridad a las certificaciones de sostenibilidad.

Consumo de fibras (2025)



El proceso de producción comienza con la hilatura. Las distintas etapas del proceso están orientadas a lograr un hilo de calidad, uniforme y duradero. El tejido se forma durante la fase de tejeduría. Mediante el urdido, los hilos de urdimbre se disponen uno junto al otro que a su vez se introduce en el telar mediante el remetido. La urdimbre está entonces lista para el tejido, donde se cruzará con el hilo de trama para crear la tela. Este

proceso se lleva a cabo en telares de alta tecnología en un entorno controlado, donde el procesamiento se supervisa cuidadosamente para detectar y corregir cualquier defecto en el tejido.

Tras la revisión del tejido crudo salido de telar, se envían a la sección de tintura y acabado, donde se tratan para obtener su color, tacto y aspecto finales. Este proceso requiere una combinación de experiencia humana y tecnología para garantizar la máxima calidad del producto.

1.3.8 Ecosistema y compromiso.

Consecuencia de nuestra vocación global, estamos presentes de manera activa en organismos internacionales del sector, como es International Textile Manufacturers Federation (ITMF), ya mencionado anteriormente, en donde participamos activamente, por ejemplo y entre otros, asesorando y puntuando los proyectos presentados a los premios en innovación y sostenibilidad "ITMF Awards", y en la que el Sr. Juan Pares, ha asumido la responsabilidad de su presidencia.

Somos miembros de ASEPAL, Asociación de Empresas de Equipos de Protección Individual, entidad sin ánimo de lucro que engloba a más de 100 empresas dedicadas al diseño, fabricación y comercialización de equipos de protección individual (EPI), y dirigida a toda la comunidad relacionada con la prevención de riesgos laborales y el sector de los Equipos de protección individual, así como del CLÚSTER DE LA INDUSTRIA DE DEFENSA (CID).

Y, por último, de asociaciones del sector como la Asociación Industria Textil Algodón (AITPA) y TEXTFOR, Confederación de la Industria Textil, que nació hace 15 años con vocación de ser un punto de encuentro del ecosistema textil, un espacio para crear

sinergias y potenciar la cooperación, representando a la industria textil en todos los ámbitos.

Participamos activamente del Observatorio del Textil y la Moda que se constituyó como instrumento de transformación sectorial del Textil y la Moda españolas sobre los principios de sostenibilidad y circularidad enmarcados en la estrategia 2030 europea y española para esta Industria. Es un foro de reflexión estratégica, espacio de cooperación empresarial y entidad de coordinación público-privada para impulsar la transformación de toda la cadena de valor del Sector Textil y de la Moda.

En cuanto a nuestros compromisos, nuestra determinación hacia una producción responsable nos lleva, como ya hemos comentado, a realizar un análisis continuo y profundo de nuestro sistema de seguimiento de los proveedores de nuestra cadena de suministro, que nos garantice que estos cumplen nuestras exigencias de calidad y servicio, pero también de sostenibilidad.

Textil Santanderina ha declarado su compromiso con el no uso de sustancias químicas prohibidas o restringidas (declaración Reach), así como el uso, ya sea directo o indirecto, por parte de nuestros proveedores, de algodón procedente de fuentes de riesgo por alto impacto negativo social o medioambiental.

Textil Santanderina posee los más prestigiosos certificados del sector a nivel global, englobado en un ecosistema basado en alianzas que aportan valor añadido.

Trazabilidad y CdC	Calidad	Responsabilidad Social	Medio Ambiente
<p>GOTS OCS/ GRS/ RCS Regenagri PEFC/ FSC European Flax BCI</p>	<p>ISO 9001</p>	<p>Pacto Mundial STEP</p>	<p>OEKO-TEK 100: Etiqueta ecológica para productos textiles STeP: Sustainable Textile Production ISO 14001 ZDHC ISO 14064: GEI</p>

Nuestro compromiso con la calidad, la salud de las personas y la seguridad de nuestros

productos en todos los procesos desde el suministro de materias primas a la entrega del producto final a los clientes se garantiza con la certificación Oeko-Tex® standard 100 Clase II, y para Equipos de Protección Personal. Además, las certificaciones de Textil Exchange confirman la presencia y cantidad de material reciclado en el producto final, si así lo solicitan nuestros Clientes. Estos sellos que llevan requisitos de sostenibilidad y trazabilidad reflejan nuestro compromiso profundo con prácticas responsables y éticas, integrando prácticas que minimicen nuestro impacto ambiental, incluyendo el uso eficiente de recursos naturales, la reducción de emisiones de carbono y el apoyo a la conservación de la biodiversidad.

La estructura ya definida de los Órganos de Gobierno y su relación con la sostenibilidad y la gestión E.S.G., garantizan que nuestras decisiones de negocio se alinean con principios de sostenibilidad a largo plazo, y aseguran a nuestros Clientes y a todos los Grupos de Interés en general, que nuestra producción industrial es gestionada de manera ética y responsable, poniendo la innovación como elemento fundamental de nuestra pervivencia en el mercado y a nuestra comunidad local como uno de nuestros referentes y destino de nuestras acciones. Y todo ello, por supuesto, basado en el escrupuloso cumplimiento normativo, en actitud rigurosa y proactiva.

Estamos presentes en diversos ámbitos de la industria textil, fomentando la cooperación y el desarrollo del sector.

1.4 Textil Santanderina: Empresas Consolidadas

En el apartado 6 (anexos) se recoge información y datos relativos a otras de empresas que forman parte del grupo, con el fin de complementar la documentación presentada y facilitar una visión global de su estructura empresarial.

1.4.1 Introducción.

Como sociedad matriz, Textil Santanderina contribuye con el 96,83% a la cifra total de negocio del grupo y con 68,62% al resultado del ejercicio consolidado 2025.

1.4.2 Tablas

Sociedad	Porcentaje de participación	Objeto Social
T.S. Do Brasil S.T. Ltda.	100%	Consultoría técnica y de servicios en el servicios en el área textil, y comercialización de productos textiles.
Desarrollo y Comercialización de Artículos Textiles, S.L. (DESCO)	87,52%	Desarrollo, comercialización y venta de productos textiles
Seaqual 4U, S.L	50%	Intermediación, comercialización, fabricación, producción y transformación de materias primas y productos relacionados con o destinados al sector textil
Monretex S.A	100%	Comercialización productos textiles
Acabats del Bages, S.A.	52,87%	Acabado Textil
Inade, S.A	25%	Creación de programas informáticos y estudios de mercado
Santanderina India PVT LDT	99,90%	Fabricar, importar, exportar, comprar, vender y/o comercial con todo tipo de textiles
Fábrica Española de Confecciones, S.A.	11,96%	Fabricación y comercialización

Sociedad	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta
Atop Corporation Limited	100%	-
Zatatex, S.a.r.l.	100%	-
Valoriatex, S.L.	-	4,21%
The Post Fiber, S.L.	18,76%	-
VTX Analytics, S.L.	80%	-

1.4.3 Gasto impuesto sociedades 2025: (30.651,83)

1.4.4 Incentivos y Deducciones Fiscales

Incentivos Fiscales	Año Origen	Año Limite de ampliación	Año 2025
I + D	2011	2026/2027	98.867,72
I + D	2012	2027/2028	140.956,73
I + D	2013	2028/2029	101.653,42
I + D	2020	2038/2039	59.894,51
I + D	2024	2039/2040	169.282,95
I + D	2025	2041/2042	174.258,00
			744.913,33

1.4.5 Subvenciones, Donaciones y Legados

Incentivos Fiscales	Año 2025	Año 2024
Subvenciones al final del ejercicio:		
Textil Santanderina, S.A.	279.565,73	177.016,98
Acabats del Bages S.A.	80.749,64	101.653,42
	360.315,37	276.203,96
Ingresos reconocidos durante el ejercicio		
	(116.781,21)	(701.840,13)
	(116.781,21)	(701.840,13)
Saldo al inicio del ejercicio		
(+) Recibidas en el ejercicio	276.203,96	802.583,89
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	171.697,32	-
	(87.585,91)	(526.379,93)
Saldo al cierre del ejercicio	360.315,37	276.203,96



Medioambiente

2. Medioambiente

2.1 Introducción

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad, el presente capítulo aborda los aspectos medioambientales reflejados en los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS).

Reconocemos la importancia de la gestión ambiental como eje central para la preservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático. A través de nuestras políticas y prácticas, buscamos reducir nuestro impacto ambiental y promover la eficiencia energética, ya que, como toda empresa cuyo objetivo es ser sostenible, en Textil Santanderina, S.A. consideramos condición imprescindible ser respetuosos con el medioambiente, minimizando el impacto que genera nuestra actividad industrial y siendo la optimización de recursos una de nuestras prioridades.

TEXTIL SANTANDERINA sigue el principio de precaución según el artículo 15 de los Principios de Río. Estamos comprometidos con la sostenibilidad y la transparencia en nuestra gestión ambiental y con la mejora continua de nuestros procesos para alinearnos con los objetivos globales de sostenibilidad. Cada uno de ellos y cada nuevo desarrollo es analizado para determinar su impacto, como de toda empresa, siendo una de las guías que orientan nuestros desarrollos de producto y nuestras inversiones.

Energía	Procesos	Agua
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de renovables al proceso productivo. - Incorporación de energías de nueva generación: hidrógeno. - Incremento de la eficiencia energética en procesos, infraestructura y conducción de la energía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar Economía Circular en la gama de productos ofertados a nuestros clientes. - Elección de productos biodegradables. - Captación y recuperación de productos: micro plásticos, microfibras, colorantes, fibras, plásticos... - Cierre del ciclo 360°: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las líneas de reciclado. - Fomento de producción de material reciclado. Ecodiseño 	<ul style="list-style-type: none"> - Optimización de procesos y fórmulas. - Control de consumos. - Recuperación: Mejora y optimización de los procesos de depuración.

Ha sido una constante Textil Santanderina su compromiso con el control y la reducción de su impacto medioambiental y, por lo tanto, la gestión de los recursos energéticos e hídricos, así como a la reducción de las emisiones contaminantes y que contribuyen al cambio climático.

Nuestra Política Ambiental define entre sus principales compromisos:

- Operar en cumplimiento de la legislación ambiental y los acuerdos contractuales, adoptando estrategias de diseño y gestión que garanticen el cumplimiento normativo;
- Considerar los efectos ambientales desde la fase de diseño del producto;
- Limitar el uso de sustancias químicas nocivas e introducir un sistema de gestión de sustancias químicas en toda la cadena de producción;
- Seguir los estándares internacionales del sector para integrar los sistemas de gestión; Promover el ahorro de energía y recursos naturales mediante actividades de comunicación interna y externa, y acciones de formación y sensibilización del personal;
- Mantener un diálogo abierto y transparente con la comunidad, las instituciones, los organismos reguladores y todas las partes interesadas;
- Combatir el cambio climático mediante el uso de sistemas de producción energética de alta eficiencia y la mejora continua de procesos;
- Apoyar la innovación fomentando la investigación científica y técnica.

Textil Santanderina apuesta por:

INNOVACIÓN en procesos y productos, a través de una correcta gestión de I+D+i.

INVERSIONES que potencien el AHORRO ENERGÉTICO mediante iniciativas dirigidas a la reducción de consumos; INVERSIONES que introduzcan mejoras en INFRAESTRUCTURA: maquinaria, equipos auxiliares, etc.; INVERSIONES en la optimización de recursos en procesos productivos, como robotización. necesarias además para mantener la competitividad que garantice su sostenibilidad y alcanzando las mejores condiciones en los puestos de trabajo.

PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN de todo el personal, con el fin de fomentar las buenas prácticas ambientales en el desempeño diario de sus tareas.

Los resultados del 2025 de los principales parámetros, frente a los años anteriores, son los siguientes:

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Emisiones CO2				
Total emisiones CO2 verificadas (Tm)	16.777,45	8.284,00	9.307,28	8.000,00 (*)
Emisiones /kg de producción	2,27	1,31	1,36	1,22 (*)
Emisiones/ Empleado	67,80	34,95	39,11	33,33 (*)
Emisiones auditadas-Categoría/Alcance 1	16.610,00	8.284,00	9.307,28	7.000,00 (*)
Emisiones auditadas-Categoría/Alcance 2	1.735,71	3.690,00	1.138,21	1.100,00 (*)
Emisiones auditadas-Cat. 3,4,5 (Alcance 3)	699.447,93	469.643,00	370.845,30	345.100,00
Emisiones auditadas Totales	717.960,09	418.717,00	381.290,79	354.200,00
Gestión de Residuos				
Residuos no peligrosos (Tm)	2.528,68	2.222,01	2.371,43	2.027,43
Residuos no peligrosos/kg producción	0,34	0,35	0,35	0,32
Residuos Peligrosos (Tm)	42,23	36,85	46,5	58,65
Residuos Peligrosos/ kg producción	5,58	5,83	6,78	8,97
Gestión de Agua				
Red de abastecimiento (m3)	11.117	10.683	9.388	11.255
Total (m3)	452.894	418.329	419.584	393.233
Consumo de agua/ 1.000kg de producción	61,82	66,16	61,19	60,15
Agua depurada (m3)	456.275	399.089	375.377	394.634
Agua depurada/ 1.000kg de producción	62,29	63,11	54,74	60,37
Agua tratada (m3)	198.249	222.259	196.529	127.387
Gestión Energética				
Energía consumida-cogenerada (kWh)	9.636.155	0	0	0
Energía importada de la red (kWh)	6.372.054	13.792.985	14.173.451	13.531.031
Energía producida fotovoltaica (kWh)	859.750	804.352	667.940	717.262
Consumo eléctrico total (kWh)	16.867.959	14.597.337	14.841.391	14.248.293
Consumo eléctrico/ kg producción	2,31	2,34	2,16	2,18

*Datos no auditados

TEXTIL SANTANDERINA, S.A. es consciente de que la INNOVACIÓN es un factor estratégico de gran importancia, constituye el mejor argumento para competir en el mercado y representa una garantía para la continuidad y el futuro de la empresa. Por ello dirige su política de Calidad y Medio Ambiente va dirigida hacia la consecución de nuevos productos, desarrollo de procesos avanzados, eficientes y respetuosos con el medio ambiente, y la prestación de servicios con la calidad exigida por los clientes y la normativa vigente.

Textil Santanderina ha definido objetivos prioritarios medioambientales para los años 2025-2026:

Objetivo	Acción	Alcance	Indicador	2026	ODS
Cambio climático. Revisión de la política medioambiental de la empresa	Implementación de medidas de incremento de uso de energías renovables	Planta fotovoltaica. Energía de fuentes renovables	Medición coste energético. Reducción de consumo de energía por kg de producción.	100% energía renovable. 2,10 kWh/kg producción.	
Gestión de recursos. Revisión de la política medioambiental de la empresa. Gestión de productos químicos.	Implantación de políticas de circularidad. Sistemas de gestión de Productos Químicos.	Certificados en los sellos más globalmente reconocidos	% facturación de productos certificados	50% facturación certificada Implantación de sistemas.	
Gestión del agua. Revisión de la política medioambiental de la empresa	Reducción de la huella hídrica	Auditoría de la huella hídrica. Formación para ahorro de consumo de agua	Medición de huella hídrica. % reutilización de agua	45% agua reutilizada	

Este es el análisis de la situación a finales del año 2025:

E.1.1. 100% Energía de fuente renovable: Cumplido, confirmado por contrato.

E.1.2. Consumo eléctrico < 2,10 kWh/kg de producción: No Cumplido, debido a un incremento en el 4º trimestre por encima de los meses anteriores.

E.2.1. Porcentaje > 30% de la facturación certificada, frente al total: la situación del mercado, la caída de la demanda de la certificación B.C.I., el incremento de facturación de la UN. Techs y fuerte caída de pedidos de algunos clientes cuyos pedidos son mayoritariamente certificados. En la parte positiva, la legislación y el clima en general hace pensar que los clientes van a incrementar sus demandas debido al fomento de políticas de circularidad y a potenciar sellos como el European Flax.

E.2.2. Implantación de un sistema certificado de gestión de productos químicos: en proceso, pendiente de adhesión, en su caso, a alguna de las plataformas existentes.

E.3.1. Alcanzar un valor superior al 35% de agua reutilizada: en proceso. Se han cumplido hitos intermedios (estudio de proyectos de viabilidad e instalación completa de contadores de consumo de agua) que hacen previsible el cumplimiento del objetivo a finales del año 2026.

El Manual de Calidad y Medio Ambiente de TEXTIL SANTANDERINA, S.A. está regido y cumple los requisitos exigidos por la norma UN-EN-ISO 9001:2015 y por la norma UNE-EN-ISO 14001:2015. El departamento de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Sistemas, es responsable de su vigilancia, así como de su cumplimiento, en especial la definición de la matriz de riesgos y su prevención.

Como requisito exigido en la normativa, además del análisis de riesgos medioambientales comentados, está definido un Plan de Acción Ambiental.

Así mismo contamos con planes preventivos que implican la preparación para poder dar una respuesta ante emergencias. Han sido realizados los simulacros de accidentes planificados.

Fruto de este compromiso por la Sostenibilidad y la Transparencia, hemos atendido a las numerosas encuestas y cuestionarios sobre los diversos aspectos que abarca la sostenibilidad, así como sobre trazabilidad, tanto de auditorías independientes como aquellas solicitadas por clientes, por ejemplo, los estándares del Grupo Inditex: Join Life, Clear to Wear y Green to Wear, entre otros.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A. ha renovado su certificación conforme a que dispone de un sistema de gestión ambiental según la Norma ISO 14001:2015, cuya revisión nos ha permitido aplicar aquellas medidas de mejora necesarias para tener una gestión medioambiental más eficaz. Mantenemos actualizada nuestra Autorización Ambiental Integrada (AAI).

Este capítulo proporciona una visión detallada de nuestras iniciativas y logros en el ámbito medioambiental, así como los retos y oportunidades que enfrentamos en nuestro camino hacia un futuro más sostenible, por lo que los valores indicados en la tabla se irán detallando y ampliando, por temática.

2.1.1 Cambio climático.

El cambio climático representa uno de los desafíos más significativos de nuestro tiempo, con efectos profundos y generalizados en el medio ambiente, la economía y la sociedad. En nuestra organización, reconocemos la importancia crítica de abordar este problema de manera proactiva y estamos comprometidos a reducir nuestra huella de carbono, mitigar los riesgos asociados y contribuir a un futuro más sostenible. En este contexto, en el presente apartado del informe de sostenibilidad queremos ofrecer una visión integral de nuestras iniciativas, políticas y logros en relación con la gestión del cambio climático, alineadas con los requisitos establecidos en el ESRS E1.

Desde un inicio Textil Santanderina ha estado alineado con los principios del Acuerdo de París, adoptado en diciembre de 2015 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), y su concreción en el sector textil y su descarbonización:

Limitación del aumento de la temperatura global, con el objetivo de mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales, y realizar esfuerzos para limitar este aumento a 1,5°C.

Reducción de emisiones, llegando a la neutralidad máximo en el año 2050.

Transparencia y rendición de cuentas.

Promover la adaptación a los efectos del cambio climático.

Desde el año 2019, de nuestra adhesión al Fashion Industry Charter for Climate Action (FICCA), de la Agencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, hemos venido participando activamente en sus actividades durante el año 2025.

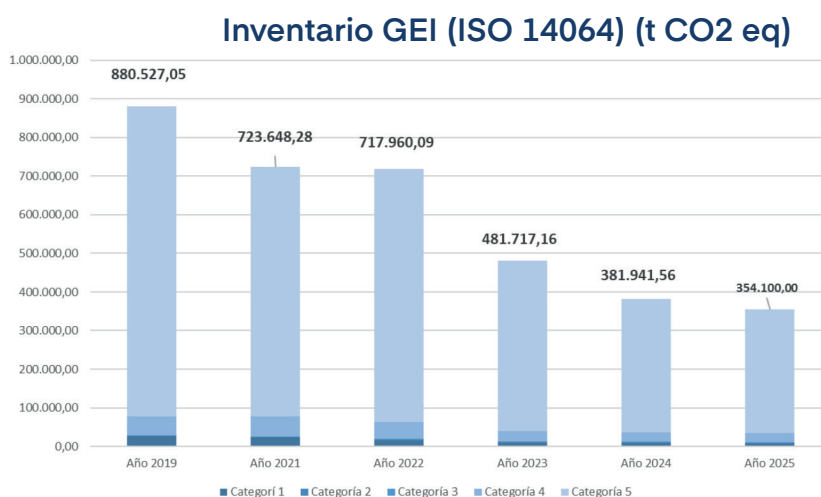
Cumpliendo con los compromisos principales de reducción de emisiones, transparencia, colaboración e innovación:

Apoyar la ambición del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, estableciendo el objetivo de al menos un 50 por ciento de reducciones de emisiones de GEI agregadas absolutas en alcance 1, 2 y 3 del Estándar Corporativo del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, para 2030, tomando como referencia el año 2019, y compromiso de lograr cero neto emisiones a más tardar en 2050.

Compromiso de medir y comunicar anualmente nuestras emisiones de GEI a través del portal Carbon Disclosure Project (CDP).

Durante el año 2025, FICCA ha llevado a cabo varias actividades clave para avanzar en sus objetivos de sostenibilidad y reducción de emisiones, en los cuales hemos participado, ya sea como asistentes a las reuniones de trabajo, ya sea aportando opiniones a las cuestiones planteadas o firmando nuestra adhesión a los documentos publicados por el organismo, como el documento "Fashion Charter COP30 Communiqué", contribución formal de FICCA en la 30.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30) se celebró en de noviembre de 2025.

En este año hemos realizado una nueva auditoría de huella de carbono, y su registro en MITECO, correspondiente al año 2024, obteniendo el sello de "Calculo + Reduzco", sobre el valor de base correspondiente al ejercicio del año 2019.



	Año 2019	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Categoría 1	27.762,59	24.331,92	16.777,44	8.384,53	9.305,14	8.000,00*
Categoría 2	129,82	123,45	1.735,72	3.689,81	1.791,12	1.100,00*
Categoría 3	1.650,67	918,44	1.397,38	1.113,33	1.120,84	1.100,00*
Categoría 4	47.409,80	51.290,32	43.666,54	27.147,10	24.128,21	24.000,00*
Categoría 5	803.574,17	646.984,15	654.383,01	441.382,39	345.596,25	320.000,00*
TOTAL	880.527,05	723.648,28	646.984,15	481.717,16	381.941,56	354.200,00*
% Año 2019		17,82%	18,46%	45,29%	56,62%	59,77%*

*Datos no auditados

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Total emisiones CO2 verificadas	16.610 Tm	8.284	9.307 Tm	8.000,00 Tm (*)
Emisiones asociadas proceso productivo/kg	2,27 Tm/kg producido	1,31 Tm/kg producido	1,36 Tm/kg producido	1,34 Tm/kg producido
Emisiones asociadas proceso productivo/empleado	67,8 Tm/empleado	34,95 Tm/ empleado	39,44 Tm/empleado	33,33 Tm/ empleado

Por último, respecto a nuestros procesos de adaptación al cambio climático y mitigación, estamos trabajando en las siguientes líneas de actuación:

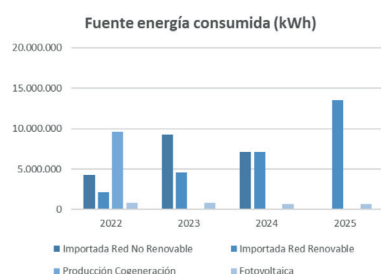
Inversiones en equipos que impliquen también reducción de consumo de agua, como veremos más detalladamente en el capítulo de esta temática.

Fomentar el uso de algodón proveniente de la agricultura sostenible, Organic Cotton-GOTS / Organic Content Standard (OCS) y Regenagri.

Mejorar los planes de contingencia, enmarcados en la norma ISO 14001.

Nuestra gestión energética está íntimamente unida a la huella de carbono. Nuestra estrategia para mejorar la eficiencia energética se define a partir de un análisis exhaustivo del consumo, lo que ha permitido implementar medidas para reducir el consumo de electricidad, como calorifugado de conexiones, recuperación de calor en los compresores, o la sustitución progresiva de maquinaria obsoleta y mantenimiento continuo de la existente, como ha sido la actualización tecnología Pad Steam, dando como resultado unos valores muy competitivos de consumo por kg de producción.

También han influido las inversiones en eficiencia energética y a la contribución de cada uno en la aplicación de buenas prácticas operativas. Valoramos muy positivamente, el uso de energías renovables: por contrato, el 100% de la energía adquirida de red ha provenido de fuentes renovables, de tal manera que, junto a nuestra producción fotovoltaica de autoconsumo, hace que el total de la energía eléctrica que consumimos provenga de fuentes renovables.



Consumo de energía	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
EE importada de la Red (kWh)	6.372.054	13.792.985	14.173.451	13.531.031
Energía consumida-cogenerada	9.636.155	0	0	0
Energía producida fotovoltaica	859.750	804.352	667.940	717.262
Consumo eléctrico total (kWh)	16.867.959	14.597.337	14.841.391	14.248.293
Consumo eléctrico/kg producción	2,30	2,31	2,16	2,18

2.1.2 Recursos hídricos y marinos.

En el presente capítulo queremos detallar nuestra gestión de los recursos hídricos, así como el impacto en los mismo de nuestra actividad.

Uno de nuestros objetivos es monitorizar constantemente el rendimiento del consumo de agua mediante KPI's definidos. Implantar prácticas de optimización de la gestión del agua tiene un efecto positivo indirecto al mejorar la eficiencia operativa y contribuir a la reducción de costes. Si bien no estamos en una zona de riesgo de estrés hídrico, nuestro compromiso nos lleva a evaluar los riesgos relacionados con el consumo de recursos y permite definir objetivos anuales de eficiencia e identificar oportunamente las actividades que requieren mejora.

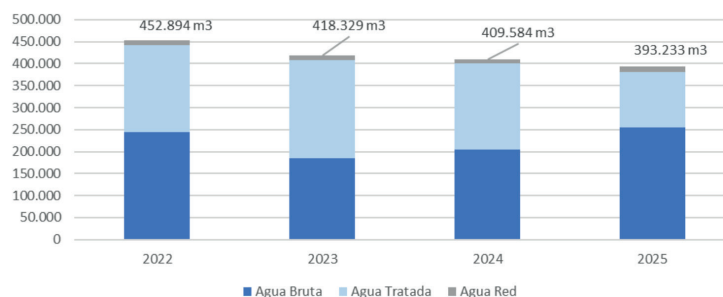
Respecto al tratamiento de agua, en el año 2025 se han tratado 127.387 m3 de agua.

Consumo de agua	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Red abastecimiento (m3)	11.177	10.683	9.388	11.255
Agua tratada (m3)	198.249	333.359	196.529	127.387
Agua bruta (m3)	243.468	185.387	213.667	254.387
m3 Agua/1.000kg producción	61,83	66,14	61,19	60,12
TOTAL	452.894	418.329	419.584	393.233

Atendiendo al consumo, TEXTIL SANTANDERINA posee recursos propios de abastecimiento de agua, de manera que menos del 3,0% procede de redes locales.

Los recursos hídricos propios, pozos y manantial, son tratados antes de su introducción en el proceso productivo, ya que algunos procesos de este requieren un elevado nivel de calidad. Así mismo, todas las instalaciones de la planta son verificadas constantemente para ver si hubiera cualquier pérdida o fuga.

Evolución del consumo del agua (m3)



El consumo de agua se redujo en el año 2025 un 6,3% respecto al año 2024.

Nuestro objetivo es alcanzar un total del 30% de agua reutilizada. Para ello, contamos con una instalación de recuperación de sosa cáustica (UNITOP), en la cual hemos reutilizado y recuperado 36.184 m³ de agua (además de la recuperación de 1.434,74 t de sosa cáustica), con inversiones realizadas en otros equipos relevantes.

Mencionar nuestra participación, como socios fundadores y patronos, de SeaQual Initiative y SeaQual Foundation, iniciativa y fundación que luchan contra la contaminación por plásticos en los océanos trabajando en limpiezas oceánicas en todo el mundo para recuperar desechos marinos y transformarlos en SEAQUAL® MARINE PLASTIC, plástico reciclado que se utiliza para crear productos sostenibles, como hilos de poliéster de alta calidad que se emplean en la fabricación de textiles y en productos industriales. Así pues, no solo ayuda a limpiar los océanos y su regeneración, sino que también promueve la economía circular y apoya a las comunidades locales.



2.1.3 Prevención y control de los focos contaminantes.

Dentro de nuestra gestión medioambiental, el tratamiento de aguas residuales es una parte fundamental, y un elemento crucial en la industria textil debido al gran volumen de agua que utilizamos en los diversos procesos.

La importancia de la gestión tiene un impacto directo en el medioambiente de nuestro ecosistema cercano, a fin de que no afecte negativamente a nuestro entorno y cumplimiento de todas las normativas ambientales que nos competen. Además, nos permite una reducción del consumo directo de agua, preservando los recursos hídricos.

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
m3 agua depurada	456.275	399.089	375.377	394.634
m3 agua/ 1.000kg producción	90,66	129,54	138,55	127,26
m3 agua depurada/ 1.000kg producción	62,29	63,11	54,74	60,37

Durante el 2025 se han depurado 394.634 m3 de aguas residuales. Estas aguas son posteriormente enviadas a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la zona, EDAR de Casar de Periedo.



Ello no es óbice para que nuestra planta esté sujeta a estrictos controles para garantizar la mejor calidad de las aguas residuales y limitar el impacto ambiental de los vertidos. Se someten a una serie de tratamientos, como la homogeneización, oxidación, floculación y decantación, y, antes su salida, los parámetros se controlan diariamente, a fin de asegurar su que estos se encuentran dentro de los límites más restrictivos.

Seguimos adelante con el proyecto “Cambios tecnológicos en el proceso de tratamiento de agua”, que persigue tres objetivos: reutilización de agua; reducción de generación de fangos; y optimización del proceso de valorización del residuo.

Entendemos que la correcta gestión de las aguas residuales es un elemento crítico en la reputación de Textil Santanderina, especialmente respecto a nuestro entorno cercano. Además, las inversiones que se realicen en su mejora tienen un beneficio económico directo en la reducción de lodos, nuestro principal residuo no peligroso, como veremos más adelante, usándolo como paso intermedio hacia un tratamiento posterior que permita su reutilización. Por ello, también en este aspecto, promover la innovación en nuevas técnicas de tratamiento nos va a conducir a mejoras continuas en la gestión de aguas residuales.

Respecto a las sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes (SVHC), como empresa textil que manipula y gestiona productos químicos, nos mantenemos atentos a todos los cambios que se generen respecto a las sustancias químicas presentes en los productos que utilizamos, prestando especial atención a:

Actualización del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, que establece los criterios para identificar una sustancia como SVHC. A destacar del pasado año la restricción de los PFAS, o sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas, grupo de compuestos químicos sintéticos que se utilizan en una amplia variedad de productos industriales por sus altas prestaciones, y sin embargo, son extremadamente persistentes en el medio ambiente y en el cuerpo humano, lo que implica riesgos para la salud y el medio ambiente. Algunos países de la Unión Europea han comenzado a implementar leyes para restringir su uso, lo que se ha traducido en requisito de numerosos clientes.

Nuestros clientes, cada vez en mayor medida, definen su propia lista clasificatoria de las sustancias químicas, incluyendo los SVHC, o nos remiten a listados como el publicado en la plataforma ZDHC. Todos estos datos los integramos en nuestro sistema de gestión junto con la relación de productos químicos que cumplen los requisitos del estándar GOTS, concretamente en evaluación de insumos químicos,

que contiene su propia lista de Sustancias Prohibidas y Restringidas.

Por último, en colaboración con nuestros proveedores de productos químicos, se realiza un trabajo de investigación e innovación para de eliminación y sustitución de eliminar o sustituir estas sustancias preocupantes y/o extremadamente preocupantes para garantizar que la alternativa que ofrecemos a nuestros clientes no sea en perjuicio de las prestaciones del tejido ni, por supuesto, de la salud de nuestros trabajadores, y poder dar una información técnica post-venta correcta.

Para terminar, hacemos mención tres tipos de contaminaciones:

Contaminación acústica: TEXTIL SANTANDERINA cumple con la normativa existente relativa a ruido ambiental, incluyendo la frecuencia de las mediciones y los requisitos legales.

Contaminación lumínica: TEXTIL SANTANDERINA cumple con la normativa existente relativa a nivel lumínico de los puestos de trabajo. Establecemos la frecuencia de las mediciones en base a los requisitos legales.

Focos de emisiones atmosféricas, ajustado a las exigencias legales, de manera que los Focos B / IR se controlan cada 3 años y AC anualmente, y los focos C / IR cada 5 años y AC cada 2 años y medio. En todos los casos se han obtenido valores dentro de los parámetros exigidos.

2.1.4 Biodiversidad y Ecosistemas.

Tal y como hemos indicado en la presentación, a pesar de no tener actuaciones explícitamente definidas en pro de la defensa de la biodiversidad, podemos indicar lo siguiente:

Los recursos de toda empresa e industria son limitados y deben ser canalizados hacia consideraciones que hayan sido valoradas como prioritarias y/o críticas, lo que no es el caso en nuestro entorno.

El cumplimiento normativo y legislativo supone de manera indirecta un cuidado de la biodiversidad y los ecosistemas.

Tal y como ya hemos mencionado en algunos puntos anteriores de la memoria, y otros que iremos desgranando más adelante, tenemos acciones en el ámbito medioambiental y cultural que promueve la biodiversidad, como es también la colaboración con algunas organizaciones rurales. Sin olvidar nuestra adhesión a las certificaciones PEFC / FSC, que tienen como uno de sus objetivos principales la correcta gestión medioambiental y diversidad de bosques.

Por último, no podemos dejar de mencionar la preocupación constante de Textil Santanderina por mantener estabilidad en la plantilla, lo cual es un factor importante de fijación de población, tanto directo como indirecto, en un entorno rural.

2.1.5 Gestión de residuos y subproductos.

En este último capítulo vamos a presentar cómo buscamos gestionar nuestros recursos de manera eficiente, definir medidas para minimizar los residuos y adoptar modelos de economía circular para garantizar nuestra sostenibilidad a largo plazo.

La política Textil Santanderina exige el cumplimiento de la normativa ambiental y una gestión responsable del total de los residuos generados, tanto peligrosos, como no peligrosos, mediante el uso de empresas de gestión de residuos autorizadas, que deben acreditar su eliminación o valorización de acuerdo con la legislación vigente y, así mismo, nos preocupamos por la correcta gestión de todos nuestros residuos y por tomar medidas para su reducción

Como hemos mencionado, nuestro producto terminado es, principalmente, hilado y tejido tintado y acabado, destinado a la confección de prendas, y otros como puede ser el textil hogar, o tejido para usos industriales.

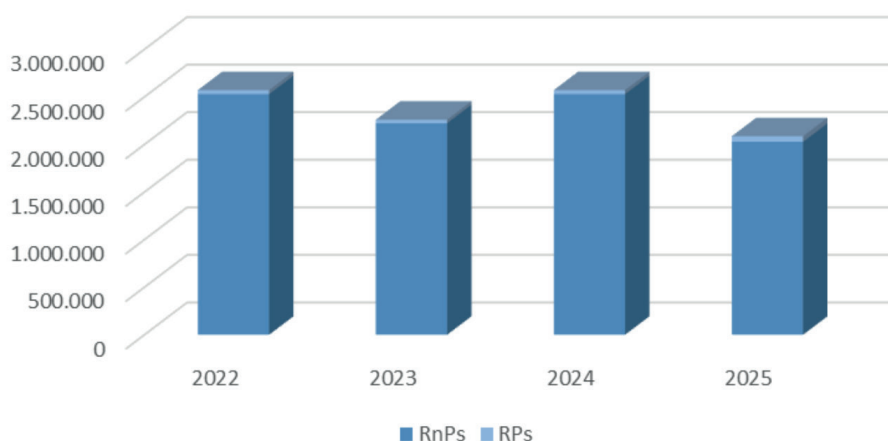
En este contexto, un elemento importante a mencionar es la producción y gestión de residuos de elementos que se utilizan para la producción, incluyendo embalajes, textiles y productos químicos, los cuales contemplamos como un recurso. Los resultados incluyen tanto productos terminados como subproductos generados en el proceso de producción.

En Textil Santanderina, S.A. contamos con medidas de segregación, disponiendo de diferentes contenedores para reciclar los distintos tipos de residuos, ya que a día de hoy

podemos afirmar que, a excepción de los RSU, ninguno de los restantes residuos que generamos termina en un vertedero. Tras el residuo hay una compleja gestión logística y de medioambiente, bien definida en nuestros procedimientos.

Nos comprometemos a identificar estrategias específicas para la reducción, reutilización, recuperación y reciclaje de diversos tipos de materiales, con miras a la circularidad. Además, los residuos producidos encuadrados dentro de la familia de envases y embalajes, son gestionados según la normativa vigente, y asociados al SCRAP IMPLICA. Sin contar con el balance del SCRAP (pendiente de cierre) durante el año 2025, el coste de gestión de residuos ha sido 153.710 €, y los ingresos por los residuos valorizados, ha sido de 26.405 €.

En el año 2025, Textil Santanderina generó un total de 2.086,08 Tm de residuos, un 18,86% menos que en el año 2024, y de las que menos del 3% corresponde a residuos peligrosos.

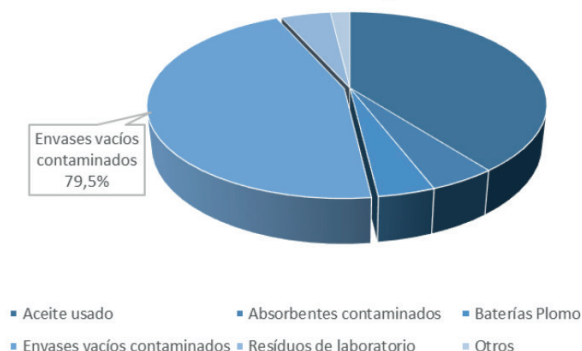


	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
RnPs	2.528.683	2.223.113	2.528.683	2.027.432
RPs	42.162	36.651	42.227	58.654

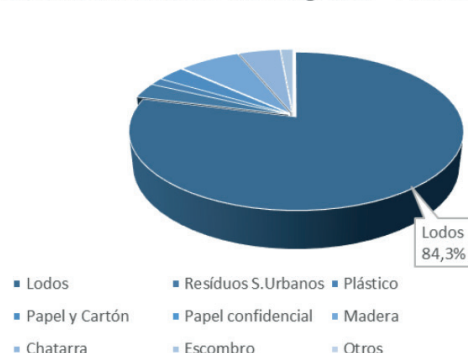
Dentro de la categoría de Residuos No Peligrosos destaca especialmente los lodos de la depuradora, y en menor medida, plástico, madera o cartón.

Dentro de la categoría de Residuos Peligrosos, destaca el aceite usado y los envases de productos químicos vacíos.

Distribución Residuos Peligrosos - Año 2025



Distribución Residuos NO Peligrosos - Año 2025



	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Residuos No Peligrosos, DnPs	2.528.683	2.222.010	2.371.430	2.027.432
Lodos depuradora (kg)	2.107.390	1.856.250	2.002.930	1.599.500
Restos DnPs (kg)	417.773	365.760	368.500	427.932
Residuos peligrosos, DPs (kg)	42.162	36.651	42.227	58.654
Kg RnPs / KG Producción	0,345	0,350	0,350	0,321
RPs Kg RnPs / 1.000 KG Producción	5,764	5,830	6,780	8,972

Nuestro principal objetivo es la protección del medio ambiente y el cuidado de la salud de las personas, desde la generación de nuestros residuos hasta la correcta gestión del desecho, asegurando el reciclaje y/o valorización de los residuos generados.

2.1.6 Economía Circular.

En el ámbito del sector textil, las políticas de gestión dentro de una estrategia de economía circular, han tomado especial relevancia, y Textil Santanderina se ha posicionado de manera clara a través de diversas acciones de promoción y aplicación:

De entrada, un año más, hemos superado las auditorías correspondientes, renovando nuestra adhesión a los sellos más globalmente reconocidos dentro de la Sostenibilidad y la Economía Circular:

B. C. I. – Better Cotton Initiative, de la, además, hemos superado la auditoría de trazabilidad de reciente implantación en este sello,

P. E. F. C. – Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal,
 F. S. C. – Forest Stewardship Council,
 G. O. T. S. – Global Organic Textil Standard,
 O. C. S. – Organic Content Standard,
 G. R. S. – Global Recycled Standard,
 R. C. S. – Recycled Content Standard,
 European Flax,
 REGENAGRI.

Dentro de innovación y tecnología en la economía circular, no podemos dejar de mencionar uno de los proyectos más importantes: The Post Fiber. Se trata de una iniciativa innovadora enfocada en la moda circular, creada con la colaboración de empresas conectoras de este segmento de mercado, a la que durante este año se ha unido el grupo MANGO. Su objetivo principal es apoyar a la industria textil en su transición hacia un modelo más sostenible, gestionando residuos post-consumo para transformarlos en nuevos productos textiles aplicando tecnologías avanzadas para recolectar, procesar y convertir prendas usadas en fibras, hilos, tejidos y nuevas prendas.

Es un gran paso hacia una economía circular en la moda, y que ha entrado dentro del programa del PERTE de Economía Circular.

Los datos de certificaciones, tanto en compras como en ventas, han sido:

Compras Certificadas	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Algodón BCI	741.711	1.409.106	544.116	484.604
Certificado GOTS/OCS	634.528	359.184	1.239.810	1.252.683
Certificado GRS/RCS	296.354	397.414	219.961	230.921
Certificado PEFC/FSC	740.841	731.619	825.441	502.726
Certificado European Flax	73.905	34.873	36.657	36.401
Número Certificados	278	214	482	656

Ventas Certificadas (kg)	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Algodón BCI	738.848	985.553	487.739	487.739
Certificado GOTS/OCS	573.182	266.231	885.902	885.902
Certificado GRS/RCS	209.405	582.677	126.809	126.809
Certificado PEFC/FSC	689.915	573.604	469.318	469.318
Certificado European Flax	42.297	44.594	34.731	34.731
Número Certificados	1.080	830	706	656

Hay un descenso del % de ventas certificadas frente al total, debido al incremento de facturación de la UN. Techs, cuyos artículos están mayoritariamente certificados, pero dentro de un ámbito técnico.

Estas certificaciones son garantía de trazabilidad en el uso de material reciclado y sostenible. Uno de los objetivos de medioambiente, y dentro del ámbito de la economía circular, es la voluntad de incrementar esos valores, para lo cual se va a requerir una promoción activa desde nuestros departamentos comerciales.

Nuestras acciones de fomento del reciclaje no se limitan a estas certificaciones, ya que también participamos del proyecto ya comentado de SeaQual Initiative.

Otro de los aspectos importantes es el fomento de nuevos productos más sostenibles con políticas activas de ecodiseño. En este aspecto, hemos incrementado notablemente la presencia en nuestras colecciones de tejidos con material sostenible en general, orgánico y reciclado.

La evolución en este sentido, si bien creemos que va a suponer un ahorro en consumo de recursos, nos obliga a innovar e invertir en la implementación de tecnologías y métodos que permitan su empleo.

Por último, un año más hemos estado presentes en varios foros y mesas de discusión sobre Economía Circular.



Social

3. Social

3.1 Introducción. Respeto, igualdad e inclusión.

Textil Santanderina avanza gracias al compromiso diario de personas, lo que permite que el Propósito, la Visión y la Misión corporativo se traduzca en acciones y resultados concretos. Los valores clave en los que se basa la política de gestión de personas y talento es el respeto y la valoración de la persona, pilares fundamentales para el crecimiento y el éxito sostenible de la empresa.

La estabilidad de la plantilla, un elemento distintivo y constante, refleja la eficacia de un enfoque colaborativo y de escucha. El diálogo continuo y transparente con la parte social ha permitido construir relaciones laborales basadas en la confrontación constructiva y objetivos compartidos. La formación de los trabajadores y la comunicación, independientemente de su cualificación o nivel, garantiza la adquisición de los conocimientos necesarios para su desarrollo personal y profesional, así como para llevarlo a cabo en condiciones de salud y seguridad.

El desarrollo socioeconómico de nuestro entorno es un proceso que implica a numerosos actores y requiere de la interacción de diversos factores sociales, económicos y políticos. Por ello la evaluación de nuestra gestión en el ámbito social es esencial para analizar nuestras prácticas empresariales y su impacto en la sociedad. Desde este enfoque vamos a presentar nuestra evaluación de aquellos aspectos que consideramos clave, como la equidad laboral o nuestra contribución a la vida social y económica de nuestro entorno, en la confianza de que también sirva como una guía para mejorar nuestras prácticas de responsabilidad social en el futuro.





Las buenas prácticas en el ámbito social se alinean con los siguientes aspectos:

1. Equidad Laboral. Análisis de las prácticas laborales de la empresa, que asegure que se promueve la equidad y la inclusión en el lugar de trabajo. Esto incluye la evaluación de la igualdad de oportunidades, la diversidad de género, la equidad salarial y las políticas contra la discriminación.
2. Condiciones de Trabajo. Examen de nuestras condiciones laborales, incluyendo la seguridad y salud en el trabajo, los derechos laborales, las condiciones contractuales y las oportunidades de desarrollo profesional para los empleados.
3. Impacto en la Comunidad. Evaluación del impacto de nuestras actividades en beneficio de la comunidad local.
4. Comunicación. Revisión sobre cómo informamos sobre nuestras prácticas de responsabilidad social y nuestra relación con los grupos de interés, incluidos empleados, clientes, proveedores y la comunidad.
5. Innovación Social. Análisis de los proyectos, programas o prácticas sociales que estamos desarrollando que estén generando un impacto positivo en nuestra sociedad.

Los resultados del 2025 de los principales parámetros, frente a los años anteriores, son los siguientes:

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Plantilla Total	233	236	238	240
Hombres	176	178	174	172
Mujeres	57	58	64	68
Plantilla Media	245	237	237	238
Brecha Salarial (%)	11,82	11,19	16,87	12,08
Horas/personas trabajadas (h)	1.807	1.808	1.808	1.808
Horas extras media por persona (h)	15,40	10,78	10,78	10,78
Indice absentismo	9,07	8,95	10,83	6,58
Accidentes	15	12	14	12
Indice de Incidencia	2.502,61	2.111,93	4.830,00	2.147,46
Formación Personas	174	141	231	484
Formación Horas	704	1.403	2.889	5.371

Nuestros objetivos prioritarios socio-laborales para los años 2025-2026 son los siguientes:

Objetivo	Acción	Alcance	Indicador	2026	ODS
Optimización de las condiciones laborales de los trabajadores en plantilla	Programa de formación con foco en materias de sostenibilidad y Economía Circular	Programas de formación interna con participación de expertos externos	# formaciones y % de plantilla formada	100% plantilla ha recibido alguna formación	
	Ejecución de programas de salud y seguridad. Encuesta psicosocial. Encuesta ambiente laboral	Definición de medidas tras análisis de encuestas. Análisis del retorno	# programas / acciones y asistencia. % participación encuestas	Realización encuesta ambiente laboral. 0 accidentes laborales	
Plan de igualdad	Seguimiento y mantenimiento del Plan de igualdad	Definición del III Plan de Igualdad. Auditoría Retributiva	Reuniones seguimiento plan de igualdad	Evaluación grado de consecución objetivos del II Plan de Igualdad. Implantación del III Plan de Igualdad	

Este es el análisis de la situación a finales del año 2025:

S.1.1. El 100% de la plantilla habrá recibido algún tipo de formación. Cumplido. Durante el año se ha dedicado un volumen significativo de horas a la formación y se han desarrollado diversas sesiones dirigidas a toda la plantilla. Entre ellas, destacan las sesiones de presentación del nuevo ADN de Textil Santanderina, así como la formación relacionada con la memoria de sostenibilidad EINF-2024 y los contenidos de ciberseguridad. Estas acciones garantizan que todas las personas hayan recibido, al menos, una formación durante el ejercicio.

S.1.2. Realización de la encuesta de compromiso y bienestar: Cumplido. Se detalla más adelante.

S.1.3. Alcanzar 0 accidentes. El número de accidentes ha sido bastante inferior al registrado en 2024, lo que refleja una evolución positiva y el impacto de las medidas preventivas implantadas.

Seguimos avanzando en la mejora continua de la seguridad y la salud en el trabajo, reforzando las acciones de sensibilización, formación y control para acercarnos cada vez más al objetivo de accidentalidad cero

S.2.1. Implantación del III Plan de Igualdad y LGTBI+.

Cumplido. Con la constitución en junio del comité negociador, paso clave para el desarrollo y posterior despliegue del Plan. Este hito refleja el compromiso de Textil Santanderina con la igualdad de oportunidades y con la integración de la diversidad en la gestión de la organización.

3.1.1 Personal propio. Condiciones laborales. Descripción de la plantilla.

En TEXTIL SANTANDERINA mantenemos una apuesta firme por la estabilidad, la seguridad, la motivación y el desarrollo de nuestra plantilla. A cierre del año 2025 contamos con 240 personas en activo, y una estructura marcada por la estabilidad laboral y la continuidad del equipo que demuestra nuestro compromiso con el empleo de calidad y con relaciones laborales duraderas.

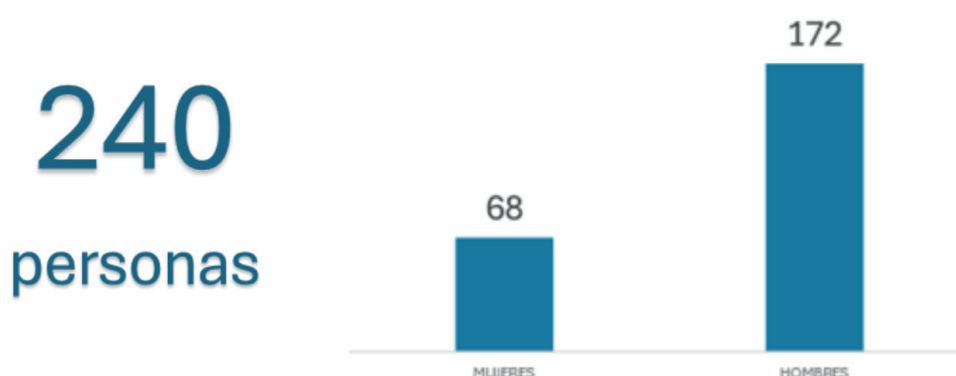
En este capítulo vamos a detallar elementos de la gestión de nuestro personal propio, incluyendo aquellos relacionados con un entorno laboral inclusivo y equitativo, donde se respeten los principios de no discriminación, se promueva la diversidad y se garanticen salarios dignos y condiciones seguras de trabajo, cumpliendo las normativas laborales y derechos fundamentales, alineados con marcos internacionales, como la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, demostrando nuestro compromiso con el bienestar de los empleados y reforzando nuestra capacidad para generar un impacto positivo a largo plazo.

Datos generales de la plantilla:

Indicador - Año 2025	Dato	Observaciones
Contratación Indefinida	96,70%	7 personas con contrato temporal
Horario Reducido	0,83%	2 personas: 1 mujer y 1 hombre
Jubilación parcial	2,91%	2 personas: 2 mujeres y 5 hombres
Nacionalidad extranjera	2,08%	5 personas (Portugal, Francia, Italia, Suiza, Países Bajos)

La plantilla incorpora perfiles internacionales, procedentes de varios países europeos, lo que aporta diversidad cultural y experiencia en mercados internacionales. Este componente resulta especialmente valioso en áreas comerciales, donde la presencia de profesionales con conocimiento de otros entornos fortalece nuestra competitividad y nuestra capacidad de relación con clientes de distintos países.

En cuanto a la distribución por género el 28,3% de la plantilla son mujeres y el 71,7% hombres.



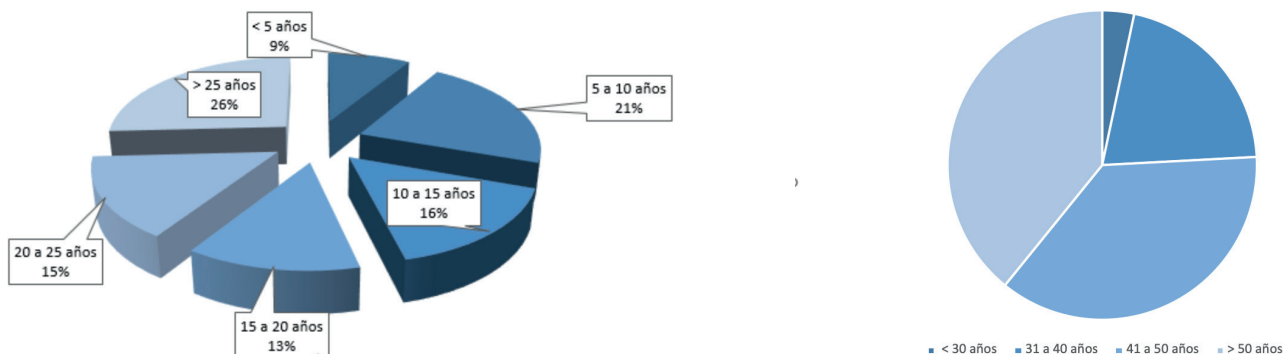
Si comparamos con el año anterior, la plantilla ha experimentado un ligero incremento del 0,8% (2 personas más que en 2024), balance del resultado de los movimientos habidos durante el año, con 14 bajas y 12 altas, en la parte masculina, y 2 bajas y 6 altas en la femenina.

La media de antigüedad es de 14,01 años, con una distribución de 13,23 años para las mujeres y 14,32 años para los hombres.

La media de edad es de 46,72 años, ligeramente inferior que en el año 2024, siendo de 46 años para las mujeres y de 47 para los hombres.

Plantilla 2025	Mujeres	Hombres	Total
<30 años	3	5	8
De 31 a 40 años	12	38	50
De 41 a 50 años	31	57	88
>50 años	22	72	64
Total	68	172	240

Distribución por antigüedad (Año 2025)



3.1.2 Inclusión y accesibilidad.

En TEXTIL SANTANDERINA, promovemos la integración laboral de personas con discapacidad. Actualmente, el 2,92% de la plantilla está compuesta por trabajadores/as con discapacidad. Nuestra sensibilidad hacia estas personas nos compromete a mejorar continuamente la accesibilidad, eliminando barreras físicas que puedan dificultar la movilidad.

3.1.3 Brecha salarial y compromiso con la igualdad.

Durante el ejercicio del 2025, la brecha salarial representa el 12,08%, una cifra que se mantiene por debajo del 25% establecido por la normativa vigente, e inferior al valor del año 2024, no existiendo por tanto una desigualdad retributiva. Aun así, la empresa reafirma su compromiso con la igualdad salarial asegurando que las diferencias salariales respondan a criterios objetivos y no a razones de género.

Durante el ejercicio se avanzó en la implantación del III Plan de Igualdad y LGTBI+, constituyéndose en junio la Mesa Negociadora del III Plan de Igualdad de Textil Santanderina, una vez vencido el anterior, paso clave para su desarrollo y posterior despliegue. Será un momento para poner en marcha nuevas acciones encaminadas a la igualdad.

Este hito refleja el compromiso de Textil Santanderina con la igualdad de oportunidades y con la integración de la diversidad en la gestión diaria de la organización.

3.1.4 Horas trabajadas y distribución por áreas

La media de horas trabajadas por empleado en el año 2025 ha sido de 1.808 horas. En cuanto a la distribución por áreas organizativas, la plantilla se distribuye de la siguiente forma:



En cuanto a la distribución por categorías:



3.1.5 Conciliación y flexibilidad laboral.

Nuestra cultura corporativa promueve el bienestar de las personas a través de iniciativas que facilitan la conciliación entre la vida laboral y personal. TEXTIL SANTANDERINA dispone de herramientas que permiten ajustar la organización del tiempo de trabajo a las necesidades productivas y del mercado. Además, contamos con medidas específicas que favorecen la compatibilidad entre las demandas de las personas trabajadoras y los objetivos de la compañía.

La conciliación de la vida personal y profesional también se ve facilitada por medidas específicas de flexibilidad, como la reducción de jornada o la jubilación parcial, que se aplican de forma limitada, siempre respondiendo a necesidades individuales y facilitando un equilibrio adecuado entre vida personal y laboral, así como una transición ordenada en los relevos generacionales, para mantener su competitividad, y el bienestar de los trabajadores/as. Durante el año 2025 6 personas, todos hombres, han disfrutado del permiso por nacimiento de un hijo.

Además, se ha iniciado un proceso de flexibilización horaria que permite a una parte de la plantilla finalizar su jornada los viernes por la tarde, avanzando hacia modelos que favorecen un mayor equilibrio entre la vida laboral y personal sin comprometer la eficiencia operativa.

Valores (Año 2025)		España
Horas/ Persona	1.808	1.747
Horas Extras	10,78	27,5
Horas Extras (%)	0,6	1,57
Índice absentismo	6,58	7,00

3.1.6 Beneficios sociales.

En TEXTIL SANTANDERINA, apostamos por el bienestar de nuestros trabajadores/as, ofreciendo una serie de beneficios sociales, entre ellos:

- Los tres primeros días de baja laboral la empresa complementa la retribución a la que se tenga derecho por tal situación.
- Inclusión de nuevos factores en los reconocimientos médicos anuales.
- Seguro de salud con condiciones mejoradas negociadas por la empresa en beneficio de los empleados.
- Asesoramiento en la cumplimentación de la declaración del IRPF.
- Ayudas por libros y estudios.
- Premio de Antigüedad.
- Fondo Social, para ayuda a personal con bajas de larga duración.
- Cesta de Navidad a empleados y jubilados.
- Beneficio por acuerdos con empresas públicas, como el firmado en el año 2024 con CANTUR.
- Acuerdo con el club Textil Escudo de fútbol.

1.3.7 Gestión de seguridad y salud de la plantilla.

La coordinación de las actividades en materia de prevención de riesgos laborales se realiza a través del Responsable del Servicio de Prevención y Protección. La empresa cuenta además con un Comité de Seguridad y Salud, integrado por representantes de la empresa y de la Representación Legal de los Trabajadores (RLT), que se reúne periódicamente para analizar cuestiones relacionadas con la seguridad laboral, identificar riesgos y promover la concienciación preventiva.

1.3.8 Identificación y gestión de riesgos laborales.

Los principales riesgos laborales están asociados a las actividades de producción y almacenamiento, incluyendo aquellos derivados del uso de equipos semiautomáticos, la manipulación manual de cargas y el manejo de productos químicos.

La empresa dispone de un Documento de Evaluación de Riesgos que se revisa periódicamente con el objetivo de identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados a los distintos puestos de trabajo. Asimismo, se informa a los trabajadores sobre los riesgos presentes en su actividad, las medidas de protección que deben adoptar y las actuaciones a seguir en caso de emergencia.

1.3.9 Participación del servicio de prevención ajeno.

La empresa cuenta con el apoyo del Servicio de Prevención Ajeno (SPA), Avanta Prevención, que realiza inspecciones periódicas en los centros de trabajo para identificar factores de riesgo y proponer medidas destinadas a reducirlos o eliminarlos, contribuyendo a garantizar condiciones de trabajo seguras.

1.3.10 Investigación de accidentes y medidas correctoras.

En caso de accidente laboral, el incidente se analiza junto con el supervisor del trabajador afectado y los testigos presentes, con el objetivo de identificar sus causas y definir las medidas correctoras y preventivas necesarias para evitar su repetición.

1.3.11 Formación en prevención de riesgos laborales.

La formación en materia de prevención se imparte tanto por personal interno como por entidades externas especializadas. Durante el ejercicio 2025 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan la actualización de la formación en equipos de emergencia y uso del desfibrilador, la realización de estudios sonométricos y luxométricos y la entrega de equipos de protección individual.

Asimismo, se realizaron simulacros de emergencia y evacuación y la revisión del sistema de protección contra incendios en el marco del Plan de Autoprotección. En materia de vigilancia de la salud, se llevaron a cabo los reconocimientos médicos de la plantilla y la campaña anual de vacunación contra la gripe, que contó con la participación de 60 trabajadores.

1.3.12 Compromiso con la cultura preventiva.

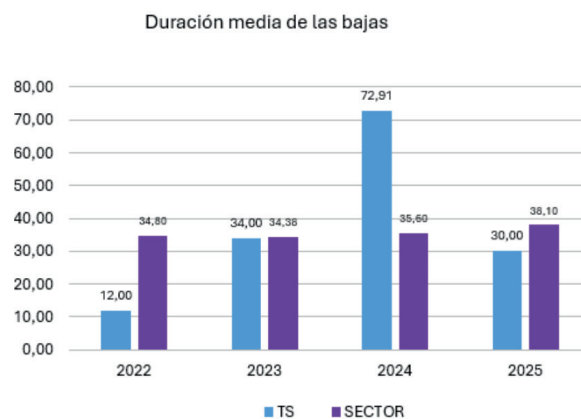
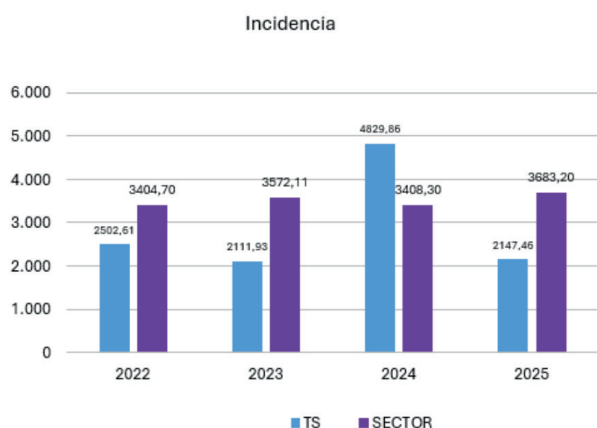
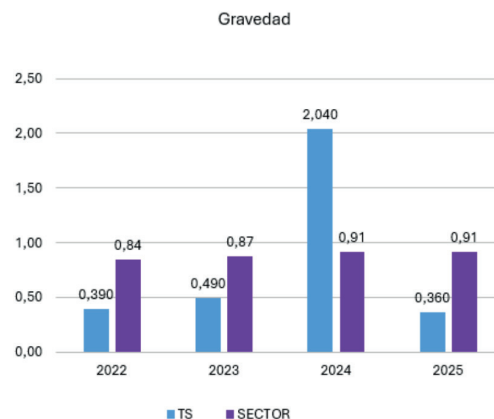
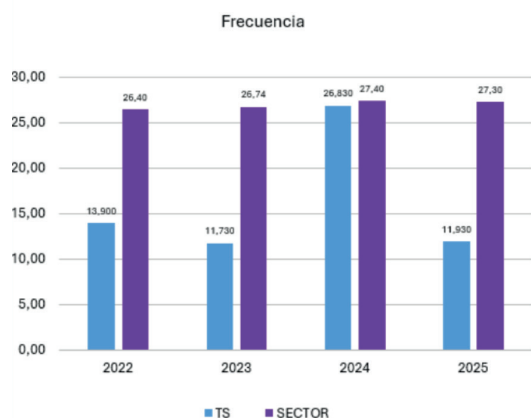
La empresa integra la seguridad y salud laboral en el desarrollo de sus actividades, promoviendo una cultura preventiva basada en la mejora continua y en la responsabilidad compartida de todos los empleados. Para ello, cuenta con una política de prevención orientada a la identificación y gestión de riesgos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la garantía de condiciones de trabajo seguras y saludables.

Durante 2025 también se adoptaron medidas para reforzar la protección frente a riesgos de ciberseguridad, incluyendo auditorías, simulacros y acciones formativas dirigidas a los empleados.

1.3.13 Siniestralidad.

En cuanto a las bajas, se han mejorado los índices estadísticos de incidencia, frecuencia, gravedad y duración media, estando por debajo de la media del sector:

Indices (Año 2025)	TS	Media del sector
Índice de Incidencia	2.147,46	3.683,20
Índice de Frecuencia	11,93	27,3
Índice de Gravedad	0,63	0,91
Duración media	30	38,1



Accidentes	2022	2023	2024	2025
Con Baja	7	5	11	6
Sin Baja	8	7	3	6
Total	15	12	14	12

Aunque el objetivo de llegar a 0 accidentes no se ha alcanzado, es importante destacar que las cifras muestran una disminución positiva en el número de accidentes y la tasa de siniestralidad, lo que refleja el impacto de las medidas preventivas implantadas la eficacia del trabajo de las personas involucradas y la difusión de la cultura de salud y seguridad. Seguimos avanzando en la mejora continua de la seguridad y la salud en el trabajo, reforzando las acciones de sensibilización, formación y control para acercarnos cada vez más al objetivo de accidentalidad cero.

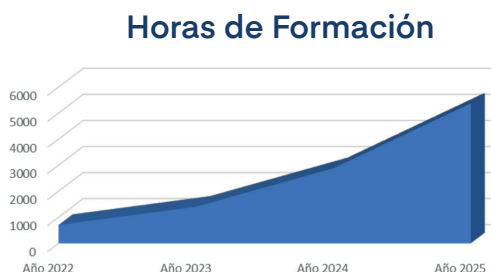
1.3.14 Atraer y fomentar el valor de las personas con talento. Formación y desarrollo de competencias.

En Textil Santanderina las personas son el centro de nuestro trabajo. Su experiencia, conocimientos y manera de hacer las cosas son fundamentales para que la empresa avance. Por eso damos mucha importancia al desarrollo y la formación, entendiendo que son clave para seguir creciendo.

Mantenemos un compromiso claro con la formación continua, acompañando a cada persona desde que se incorpora y ajustando los contenidos a lo que necesita su puesto. La formación se diseña para responder tanto a las necesidades individuales como a las de la propia empresa.

Durante el año 2025, Textil Santanderina, ha realizado un importante esfuerzo, en este ámbito, como queda reflejado en los siguientes datos:

Formación	2022	2023	2024	2025
Nº Personas	174	141	231	489
Horas Totales (h)	704	1.403	2.889	5.371



Nº CURSOS	60,00
PERSONAS	489,00
HORAS cursos	2372,10
HORAS Totales	5371,30
Plantilla media 2025	240
Hombre	172
Mujeres	68
Ratio horas/ persona	10,98
Ratio horas/ media plantilla	22,38

En particular, en este año 2025 se ha dado una especial importancia a la formación en Prevención de Riesgos Laborales, en sintonía con nuestro objetivo de 0 accidentes. También se han abordado acciones formativas para el desarrollo de competencias tanto técnicas como transversales:

Cursos personalizados de inglés en línea, ofreciendo una formación flexible y adaptada a cada empleado.

Curso de conocimiento y utilización de inteligencia artificial para el desempeño del trabajo, así como cursos sobre ciberseguridad, impulsando el desarrollo digital de la empresa y sus colaboradores.

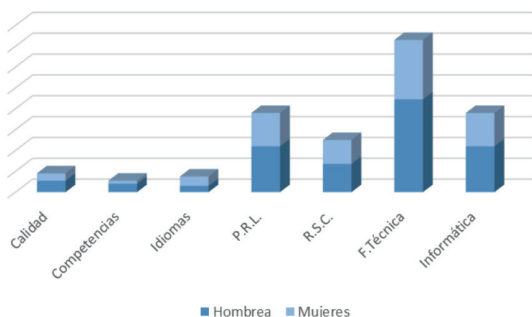
Seminarios de formación en áreas administrativas, financieras, logísticas y de calidad.

Cursos sobre sostenibilidad, incluyendo seminarios sobre las certificaciones que posee la empresa y la presentación y explicación del Estado de Información No Financiera de 2024.

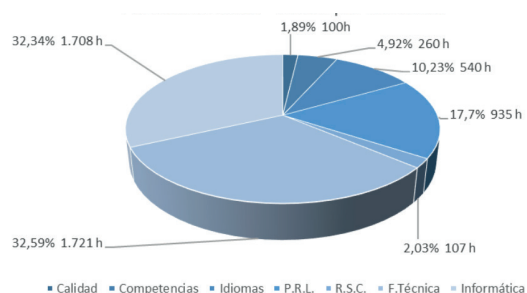
En conjunto, durante el año 2025, se han llevado a cabo 60 acciones formativas, en las que han participado 489 personas, 33% mujeres y un número total de 5.371 horas.

Formación por secciones	Nº de cursos	Horas	Asistentes	Total horas
Calidad	2	8	11	100
Competencias	2	116	3	260
Idiomas	1	36	14	540
P.R.L	21	191	11	935
R.S.C.	7	52	3	107
Técnica	22	12	436	1.721
Informática	5	12	1.532	1.708

Formación 2025 - por sexo



Formación 2025 - Horas por temática



Textil Santanderina tiene la firme voluntad de seguir creciendo y dar respuesta a las demandas formativas de nuestros trabajadores.

A todo lo anterior debemos de añadir la realización de cursos por indicación de clientes, o relacionados con la atención a aspectos de sostenibilidad de estos, como son la gestión a través de plataformas; cursos requeridos de gestión de productos químicos, según el portal de ZDHC; los cursos formativos dentro del sello social, laboral y derechos humanos de SLCP, en coordinación con SAC / Higg-FSLM; o el programa formativo dentro de nuestra pertenencia a FICCA.

1.3.15 Creando Futuro: Encuesta de Compromiso y Bienestar.

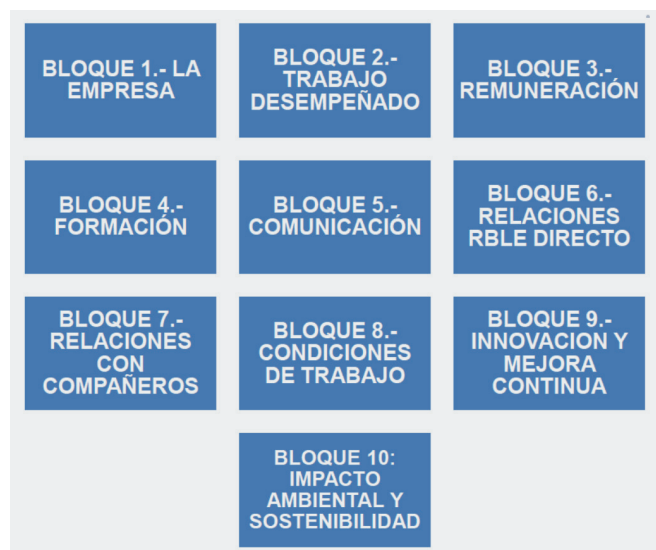
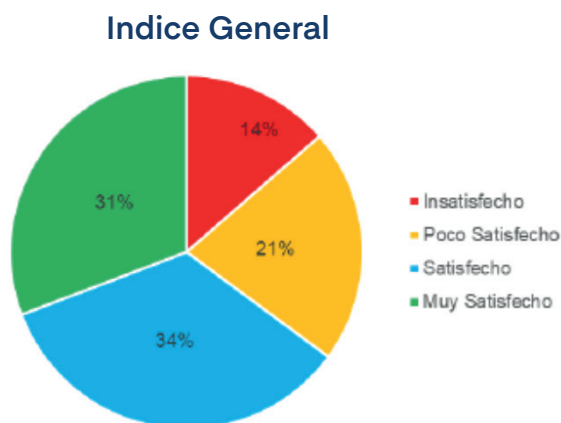
Para Textil Santanderina, S.A. conocer la percepción sobre los distintos aspectos del entorno laboral de nuestro personal es un pilar fundamental para avanzar en la mejora continua. Numerosos estudios demuestran que aumentar la satisfacción de los clientes internos repercute directamente en una mayor satisfacción de los clientes externos.

Con este propósito, durante el mes de mayo de 2025 se ha llevado a cabo la Encuesta de Compromiso y Bienestar, con el objetivo de recabar información clave que permita a la Dirección analizar el nivel de satisfacción actual e identificar oportunidades de mejora.

Un cuestionario que constó de 10 bloques temáticos y un total de 54 preguntas, en las que se valoró el grado de satisfacción con los distintos aspectos relacionados con el puesto de trabajo (el tipo de trabajo desempeñado, la retribución, la formación, la comunicación, las relaciones entre compañeros y responsables, las condiciones del puesto, etc.). Al final del cuestionario se incluyó un apartado abierto para que las personas pudiesen aportar sugerencias y comentarios constructivos sobre posibles áreas de mejora.

Se obtuvo una participación del 78,5%, lo que refleja un interés y compromiso alto de nuestra plantilla.

Una vez analizados y comunicados los resultados (incluyendo a toda la plantilla y al comité de empresa) se ha elaborado un plan de acción, con distintas acciones a implementar, incluyendo la comunicación del nuevo ADN de Textil Santanderina, como explicamos a continuación.



Entre las conclusiones, la puesta en marcha de planes de acción, dentro de estos se encuadra la presentación de los resultados, así como del “ADN” al total de la plantilla y la creación de las Redes Profesionales Internas, que son equipos de trabajo interdepartamentales.

1.3.16 Comunicamos el Nuevo ADN Corporativo de Textil Santanderina.

Durante el mes de octubre, Textil Santanderina celebró una jornada interna en la que ha participado el total del personal de la plantilla en Cabezón de la Sal y también de otras plantas, dónde se ha compartido el nuevo ADN corporativo, que recoge el nuevo propósito, misión, visión y valores de la compañía, como:

- Colaboración y trabajo en equipo, con comunicación directa y apoyo mutuo.
- Humildad y honestidad, aprendiendo de cada experiencia.
- Confianza y transparencia, compartiendo información y delegando responsabilidades.
- Innovación, apostando por la mejora continua.
- Pasión por el cliente, cuidando cada detalle y escuchando activamente.

La sesión fue liderada por la Dirección y por el equipo de la Oficina de Transformación, que diseñaron una actividad para tod@s los trabajadores/as que permitió que cada persona aportara qué puede hacer en su día a día para llevar nuestros valores a la práctica.



Un ejercicio colectivo que nos permitió reflexionar, compartir y construir juntos, dónde cada equipo trabajó sobre un valor, aportando ideas reales y aplicables. Esta iniciativa que refuerza la importancia de las personas en el proceso de transformación y crecimiento hacia un futuro basado en la innovación, la sostenibilidad y el talento compartido, viviendo la transformación cada día.

Gracias a la implicación de todas las personas, seguimos construyendo una cultura colaborativa, honesta y orientada al crecimiento.

1.3.17 Trabajadores en la cadena de valor.

TEXTIL SANTANDERINA cuenta con un sistema de homologación de proveedores que incluye un compromiso formal por parte de cada empresa colaboradora. A través de este documento, los proveedores garantizan el cumplimiento estricto de la legislación laboral del país en el que operan, especialmente en lo relativo a las condiciones laborales y a los derechos fundamentales de las personas trabajadoras. Este compromiso es la base sobre la que se articula nuestra relación con ellos en materia socio laboral.

Además, está alineado con los marcos internacionales, como la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, como son la abolición y lucha contra prácticas de trabajo infantil o de trabajo forzoso.

1.3.18 Impacto positivo en la comunidad.

Expresión de nuestro compromiso por la Sostenibilidad y la comunidad es la renovación en el programa de la Unión Europea Sustainable Consumption Pledge, manteniendo nuestro compromiso por medir y por reducir nuestra huella de carbono; aumentar nuestra "circularidad". Este programa es una iniciativa para animar a las empresas a adoptar prácticas más sostenibles. Forma parte de la Nueva

Agenda del Consumidor y busca complementar la normativa existente promoviendo la sostenibilidad en la producción y el consumo.

Si hablamos de nuestra presencia en el sector textil, por destacar algunas iniciativas, podemos mencionar el apoyo a las escuelas de negocio, en sus secciones de diseño textil. También las visitas realizadas durante el año a fábrica, para acercar el sector textil a las nuevas generaciones, permitiendo a los estudiantes conocer de primera mano el entorno industrial y sus oportunidades, y transmitir los valores de sostenibilidad. Para nosotros es una forma de compartir conocimiento e impulsar el talento del futuro. Nos han visitado más de 22 grupos de alumnos, tanto de bachillerato o módulos superiores, como de formación universitaria. Nos sentimos orgullosos por la estrecha colaboración con centros educativos de la zona, ya que todos ellos han tenido la experiencia de acudir a nosotros en demanda de material que les pueda ser útil en su tarea educativa, y haber sido bien atendidos en la medida de nuestras posibilidades.

Textil Santanderina siempre está abierta a acoger a personas en prácticas ayudando a su inserción al mundo laboral, así como participando en los talleres de empleo organizados por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Por otro lado, destacamos un año más, y de la mano nuestra colaboración con de la diseñadora María Lafuente y su colección ULLÁSA que evoca la conexión con lo natural y dónde cada textura celebra lo auténtico. Con la aportación de nuestros tejidos de Lenzing Lyocell, certificado PEFC, algodón y lino.

En Textil Santanderina, creemos y promovemos el respeto a los Derechos Humanos, y lo hacemos estando muy presentes, un año más, en la acción de diversas organizaciones

sin ánimo de lucro, apoyando proyectos de desarrollo, con especial incidencia en proyectos orientados a la población infantil, como Federación Niños del Mundo, o la Alianza Empresarial para la Vacunación Infantil, e internacionales, como ANIDAN, Proyectos Extraordinarios / Formación Senegal, o Ruta 6.

También colaborando con organizaciones del tercer sector de nuestra región, como AMICA, con la Marcha AMAT, la asociación contra el Cáncer, Fundación Asilo de Torrelavega, Fundación Síndrome de Down de Cantabria, o Hijas de la Caridad – Cocina Económica.

Si bien, como no podría ser de otra manera, nuestras acciones se desarrollan a lo largo de todo el año, ciertamente Navidad es un tiempo especial, que también se refleja en la concentración de actividades, como han sido:

Por segundo año, las cestas de Navidad que se entregan a empleados y a jubilados, se contrataron con SIFU, Centro Especial de Empleo de iniciativa social que promueve el empleo de personas con discapacidad.

Las felicitaciones Navideñas se hicieron con el apoyo explícito a FEDER, Federación Española de Enfermedades Raras.

Se realizó una campaña interna de recogida de alimentos Navideños en favor de la Cocina Económica, ONG gestionada que brinda atención integral a personas vulnerables en Cantabria.

Y, por último, se lanzó un concurso de dibujos destinado a los hijos de los empleados, cuyo dibujo ganador fue el motivo navideño de las firmas de los correos electrónicos de la empresa.



En el ámbito cultural, destacar la colaboración con Fundación Albéniz, Escuela Reina Sofía, la coral Voces Cántabras de Cabezón, y grupo de danzas Virgen del Campo, o el coro Alane, que promueve la iniciación de voces infantiles.

La vida rural y los valores de proximidad están también muy presentes a través del apoyo a la Asociación VillaSal, de comerciantes de Cabezón de la Sal, o a los concursos de ganado, como la Olimpiada Tudanca de Cabezón de la Sal.

Y, por último, pero no menos importante, el ámbito deportivo, que va desde el apoyo al deporte base de competición, dónde cada semana casi 1.000 niños y jóvenes entrenan y compiten en deportes como el fútbol, el voleibol o al deporte vernáculo de los bolos, pasando por el torneo de ajedrez RobinChess, que reúne a más de 1000 ajedrecistas de toda España en un fin de semana intenso, y hasta el apoyo a acciones deportivas benéficas, como la San Silvestre de Astillero.

Estamos convencidos de nuestra responsabilidad para con nuestro entorno más próximo para que juntos intensifiquemos y aceleremos el compromiso con la sostenibilidad en toda su dimensión, y por ello, durante el año 2025 hemos mantenido nuestras aportaciones económicas, además de otras donaciones realizadas en material que nos es solicitado por centros educativos y culturales, como tejidos, mandriles de cartón, etc.

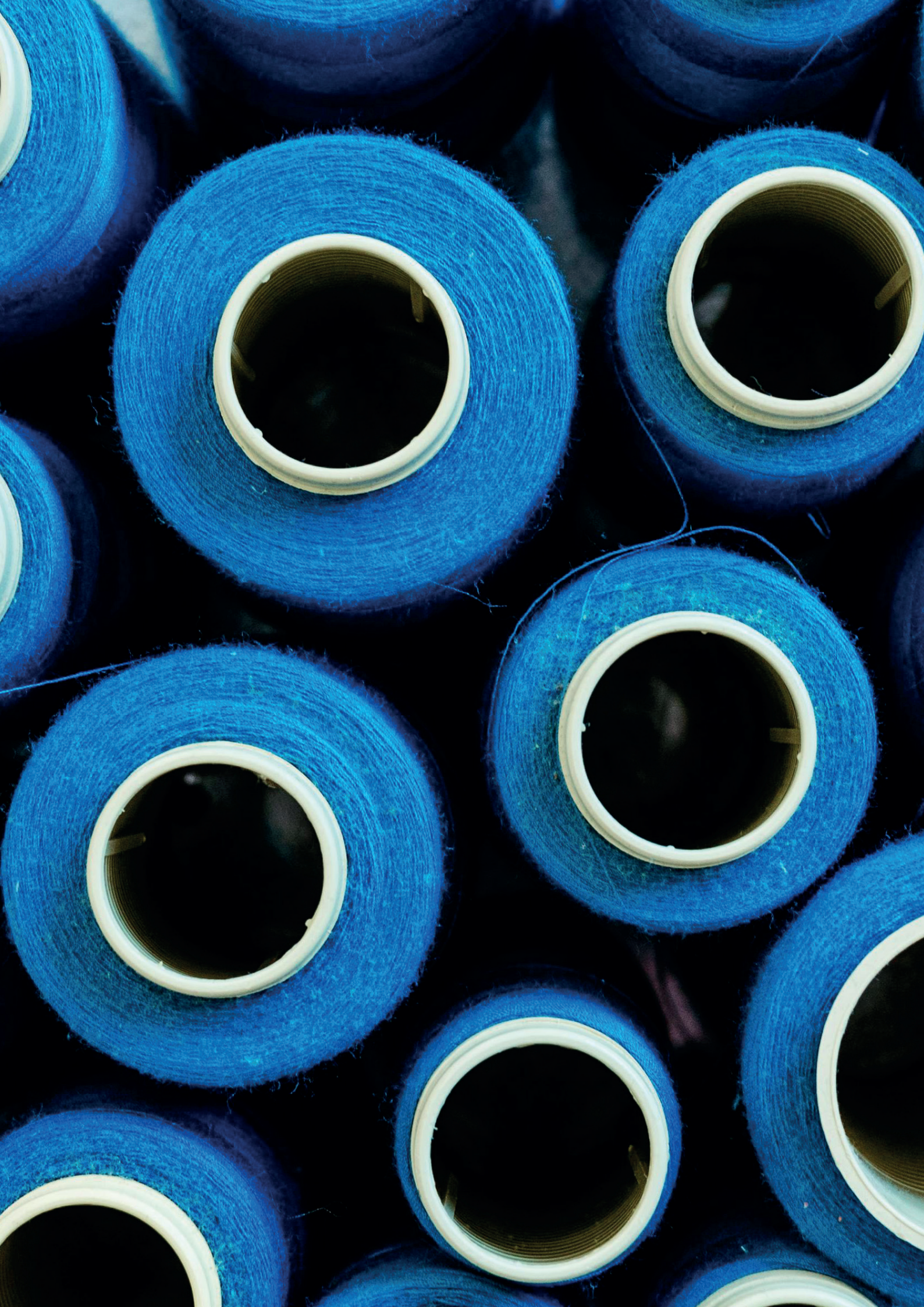
1.3.19 Comunicación y transparencia.

Para Textil Santanderina, la comunicación interna juega un papel importante porque es la vía para hacer a todos partícipes de la actualidad de la empresa y fomentar el compromiso de los empleados.

Nuestro objetivo es dar un fácil acceso a la información a los empleados, de manera que les llegue de forma clara a través los medios con que contamos actualmente. Por un lado, mediante los llamados "TS-Infirma", documentos que transmitimos vía WhatsApp a todos los trabajadores con información puntual y relevante, y píldoras informativas y formativas.

Por otro lado, a través del correo electrónico, se envía un boletín que en 2025 ha pasado de trimestral a bimensual, de noticias corporativas y relacionadas con la responsabilidad social. Creemos que compartir públicamente, en especial con el personal de la empresa, las noticias más relevantes favorece el compromiso y la motivación.

Por último, seguimos en vías de exploración de otros canales que supongan una mejora de nuestra comunicación interna.





Governanza

4. Gobernanza





Consideramos que la gobernanza empresarial es un pilar fundamental para lograr la sostenibilidad, en su amplio sentido, en Textil Santanderina, ya que sólo mediante la aplicación de desde buenas prácticas en esta área, será posible asumir y dar respuesta correcta a los crecientes retos ambientales y sociales en un entorno global, que nos permita estar en una senda de alinear resultados económicos positivos con la más absoluta y ser responsables social y medioambientalmente.

Las buenas prácticas de gobernanza se alinean con los siguientes aspectos:

1. **Transparencia y Responsabilidad**, que permite ganar la confianza de nuestros grupos de interés, así como el seguimiento y la evaluación de sus prácticas sostenibles. Como hemos comentado, nos hemos adherido a los más prestigiosos sellos y certificaciones del sector, de manera que estos factores son auditados por tercera parte, garantizando la trazabilidad de nuestros procesos y la transparencia en cuanto a la información que ponemos a su disposición. Resaltar que, durante el año 2025, no se ha recibido ninguna denuncia en nuestro Canal Interno de Información.
2. **Integración de la Sostenibilidad en la Estrategia Corporativa**, que transforma los valores ESG en una prioridad y los dota de transversalidad en las decisiones de la empresa.
3. **Compromiso con los Grupos de interés**. Conscientes de la importancia mutua existente entre la empresa y sus grupos de interés, hemos avanzado en el proceso de análisis y consultas de los mismos, en el que profundizaremos durante el año 2026 y siguientes, trabajando para dotar de formalidad y sistematicidad a nuestras relaciones con ellos.
4. **Evaluación y Gestión de Riesgos**. Nuestra sostenibilidad, también financiera, está estrechamente vinculada a la capacidad de una empresa para identificar, evaluar y gestionar riesgos, ya que una actitud proactiva es condición necesaria para la continuidad de este proyecto empresarial. En este sentido, y en el marco de la normativa ISO 9001 e ISO 14001, contamos con una matriz de riesgos.
5. El espíritu de Mejora Continua ha estado siempre presente en nuestra gestión, y los procesos que se han ido poniendo en marcha lo demuestran, siendo ejemplo el proyecto de SCRUM, que se puso en marcha durante el año 2023, y que ha continuado en el año 2025.
6. **Innovación e I+D+i**. La palabra "innovación" tal vez sea, junto a "sostenibilidad", la más mencionada en la presente memoria, porque ambas están íntimamente unidas, y la una

no puede subsistir sin la otra, ni la empresa sin ambas. Más adelante explicitaremos los proyectos de I+D+i desarrollados en el pasado año.

Los objetivos definidos como prioritarios en Gobernanza para los años 2025-2026 son los siguientes:

Objetivo	Acción	Alcance	Indicador	2026	ODS
Formalizar el compromiso y el desempeño empresarial ético y responsable	Reelaboración de un Código Ético y de Conducta	Reflexión conjunta. Incluir en la documentación de <i>on boarding</i> . Revisión	Documento del Código Ético y de Conducta	Código Ético y de Conducta aprobado	
	Realizar un análisis de riesgos e implementar mecanismos para su detección y mitigación/eliminación	Acciones específicas en función de riesgos detectados	Mapa de riesgos. Manual de diligencia debida para el control de riesgos	Mapa de riesgos elaborado y aprobado, junto con manual de diligencia	
Gestión eficiente de proveedores	Revisión de auditorías y propuestas de mejora en gestión de recursos	Nuevo sistema de evaluación de proveedores. Documento que recoja todas las auditorías realizadas por la empresa, su alcance y objetivo	# auditorías al inicio vs. tras implementación políticas % recursos destinados al inicio vs. tras implementación	Aprobación e implementación del nuevo procedimiento	
Gestión proyección a futuro	Análisis de Grupos de Interés y Doble Materialidad	Definir una primera Matriz de Doble Materialidad	Matriz de Doble Materialidad		

Este es el análisis de la situación a finales del año 2025:

G.1.1. Código Ético y de Conducta.

En proceso, ya que, si bien está definido y aprobado, queda pendiente la auditoría de la Política del Sistema Integrado de Gestión, la redacción de la parte de Sistema de Gestión y la trasposición de los documentos al sistema de control documental en concordancia con todos los documentos y procedimientos de ISO.

G.1.2. Elaborar un mapa de riesgos.

En proceso. Pendiente de desarrollar su impacto económico durante el año 2026. G.2.1. Aprobación de un sistema de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores

acorde a las directivas de Diligencia Debida.

G.2.1. Aprobación de un sistema de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores acorde a las directivas de Diligencia Debida.

En proceso. Se han mantenido reuniones avanzadas con varios proveedores externos de soluciones para este ámbito, como veremos más adelante.

Además, se está trabajando en la recopilación de datos de las empresas del grupo y afines.

G.3.1. Tratamiento de los Grupos de Interés y definición de una Matriz de Doble Materialidad.

En el presente documento se ha realizado un nuevo paso de cara a ir completando una Matriz de Doble Materialidad.

En TEXTIL SANTANDERINA estamos comprometidos con altos estándares de comportamiento ético y responsable, acorde a la legislación vigente. Se mantiene vigente nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión, aprobada en el año 2021, cuya reformulación está prevista para este año 2026, reafirmando nuestra apuesta por los valores de Orientación al cliente; Buen gobierno corporativo y transparencia; Desarrollo ético y profesional de nuestro equipo humano a través de la formación continua; Compromiso medioambiental y social, y respeto por los Derechos Humanos; e Innovación.

Las personas somos un elemento central en la vida de la empresa. Por este motivo, dentro de los objetivos prioritarios del periodo 2025-2026 se encuentra analizar y poner en marcha procesos de reflexión y análisis de posibles iniciativas a desarrollar para impulsar dentro de la empresa el fomento de la salud y hábitos de vida saludables.

En este punto, destacar dos actividades en las que se participó en el año 225:

Carrera de las Empresas 2025, evento que reúne a profesionales de distintos sectores en una jornada de deporte y compañerismo, y una oportunidad para reforzar la unión entre compañeros y disfrutar de una jornada de actividad física en un ambiente dinámico.



Programa TS CuidaT sobre bienestar y prevención en el centro de nuestra cultura laboral, con una charla de la profesora Carmen Sarabia Cobo, decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cantabria, dónde reflexionó sobre el envejecimiento activo y la importancia de cuidar la salud a lo largo de la vida.

Aunque los avances científicos, técnicos y comerciales han elevado el bienestar en muchas regiones, amplias zonas del mundo siguen sin alcanzar condiciones dignas de vida. Los ODS subrayan la necesidad de actuar, y las empresas debemos implicarnos activamente en el desarrollo sostenible, también en nuestros entornos más cercanos.

TEXTIL SANTANDERINA está comprometida con el respeto de los Derechos Humanos, plasmado en la Declaración Universal, impulsada y aprobada por la Dirección y alineada con los principios éticos de nuestra gestión empresarial.

Conscientes de los cambios que se están produciendo, entendíamos que era necesario proceder a una actualización de nuestro código ético y de conducta, por cuanto que los documentos anteriores se habían quedado obsoletos o resultaban insuficientes en algunos aspectos. Esta renovación se ha realizado, con el apoyo de un asesoramiento externo, durante el año 2025, y reafirma la apuesta de Textil Santanderina por los valores de respeto a los derechos humanos, sociales y laborales más exigentes.

Nuestra política está alineada con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y las normativas de la Organización Internacional del Trabajo. Estos compromisos se extienden a cada empleado/a de Textil Santanderina, y son, más allá de las exigencias legales, quienes deben regir todas nuestras relaciones con clientes, proveedores y grupos de interés en general, siguiendo el principio corporativo de transparencia. El marco legal nacional o el propio de cada país en el que tengamos algún tipo de actividad será sólo el mínimo a cumplir.

4.1 Grupos de interés.

Constatamos, por las numerosas encuestas y consultas que recibimos de nuestros clientes, que estos cada vez valoran más nuestros compromisos por el uso de recursos energéticos renovables, por ofrecer tejidos que fomentan la protección del medio ambiente, la incentivación para la capacitación y desarrollo de los empleados y nuestra preocupación por la investigación y la innovación. Todo ello se ve reflejado en los cuestionarios y declaraciones en el ámbito de la Responsabilidad Social que han sido cumplimentados con la acción común de Medioambiente y RSC.

Durante el año 2025 hemos sido objeto de diversas auditorías encargadas por clientes, tanto medioambientales como social/laborales, con resultados satisfactorios, por ejemplo, la auditoría anual de INDITEX.

Hemos realizado por cuarto año consecutivo los cuestionarios de autoevaluación medio ambiental WORLDLY Higg-FEM y, por tercera vez, el test de autoevaluación social/laboral y derechos humanos WORLDLY Higg-FSLM / SLCP, con la puntuación ya indicada en el presente documento. Ambos han sido puestos a disposición de todos los clientes que nos lo han solicitado, facilitando la transparencia de nuestra gestión en sostenibilidad.

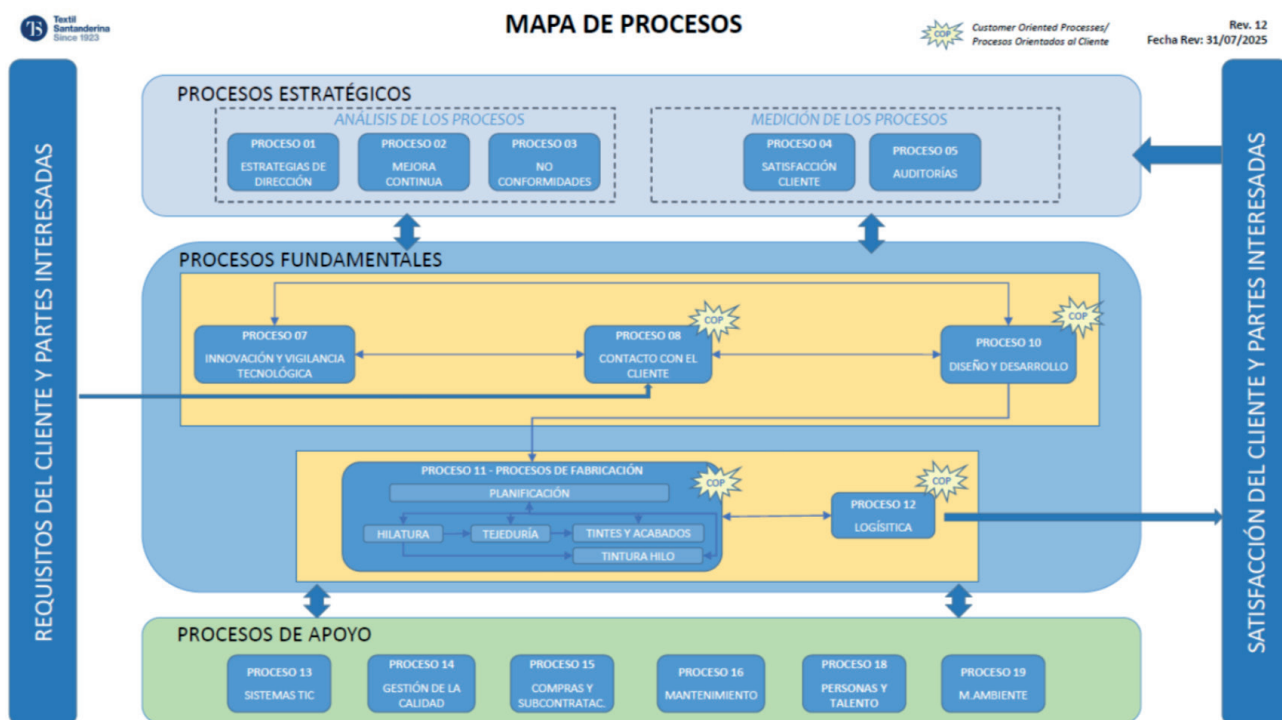


En todas nuestras actividades y comunicaciones son respetadas la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD), así como el Reglamento General de Protección de Datos, de la Unión Europea, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de datos en la UE y el Espacio Económico Europeo.

Además, como parte importante de nuestra pertenencia a la CEOE-CEPYME de Cantabria, participamos activamente en los encuentros presenciales del Foro Prevención de Riesgos Laborales, una iniciativa dirigida a intercambiar buenas prácticas en materia de seguridad y salud. También participamos en las mesas organizadas por la Mutua Montañesa sobre esta materia.

Dentro de la estrategia de respeto a los Derechos Humanos se establecen los procedimientos para garantizar su cumplimiento en nuestra cadena de valor, de

tal manera que se contemplan estos en el proceso de homologación de nuevos proveedores, y su exigencia queda reflejada en las condiciones generales de compra de la empresa. Además, garantiza el respeto a los derechos laborales de todos sus empleados y contratistas, así como nuestro compromiso de respetar en todo momento nuestros acuerdos con nuestros proveedores.



Todo ello está reflejado en los procedimientos de la ISO 9001:2015, contemplando la realización de evaluaciones trimestrales, así como los procedimientos de homologación seguidos por los 27 nuevos proveedores del año 2025.

Los resultados del KPI de proveedores, que mide el número de pedidos que cumplen calidad, entrega y cantidad, frente al total de órdenes, ha estado en el año 2025 dentro de objetivos.

Así mismo, quedan registrados en la plataforma de gestión IEDOCE los datos de toda empresa subcontratada cuyo personal accede a realizar trabajos en la fábrica, siempre respetando la LOPD. Además, es nuestra responsabilidad que la empresa de seguridad privada que trabaja en Textil Santanderina cumpla todos los puntos establecidos en la legislación vigente, con respeto a los Derechos Humanos y uso correcto de la fuerza y otras medidas.

TEXTIL SANTANDERINA responde y asume toda consecuencia derivada del incumplimiento de los requisitos legales que le competan. Ni durante el año 2025, ni en años precedentes, TEXTIL SANTANDERINA ha recibido ninguna denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos.

Por último, en TEXTIL SANTANDERINA creemos que el trabajo colectivo y la participación en diversas asociaciones es fundamental para la consecución de objetivos.

Además de algunas asociaciones que han sido ya mencionadas en la presente memoria, queremos destacar la participación en el Observatorio del Textil y la Moda, asociación creada en el año 2023, de la cual Juan Pares ha sido su presidente durante el año 2025, con el objetivo de potenciar la transformación del sector, ante los importantes retos que tiene por delante en las áreas Económica (verticalización y deslocalización); Tecnológica (digitalización y transformación); y Legislativa (en las áreas de circularidad, sostenibilidad y descarbonización), y con la vocación de ser la voz del sector textil en todos aquellos ámbitos que se considere deba estar representada para defender los derechos del sector.

Otras asociaciones en las que estamos presentes son la asociación para el Progreso de la Dirección, (APD), o la asociación Cantabra de la Empresa Familiar, (ACEFAM)

4.2 Calidad y seguridad del cliente.

Textil Santanderina controla todas las etapas de producción de sus productos, garantizando una monitorización constante de la cadena de producción. Cada etapa, desde la recepción de las diferentes fibras hasta el tejido terminado, se somete a una serie de rigurosos controles planificados. El primero tiene lugar durante la recepción de las materias primas y tiene como objetivo verificar su calidad y origen. En segundo lugar, se realizan controles del hilo en la fase de producción o en la de recepción, de manera que el hilo entra en la siguiente fase de producción únicamente si este supera los parámetros establecidos.

Tanto durante el proceso de tintura y acabado del tejido, como finalizado este, se realiza un control de calidad visual, así como pruebas físicas y químicas en nuestros laboratorios, comprobándose las propiedades del tejido en diferentes condiciones de uso.

Gracias a la integración vertical de la cadena de producción, disponemos de documentación interna sobre el recorrido de un producto dentro del proceso de producción y toda su trazabilidad, también reforzada por sistemas internos de seguimiento en tiempo real.

Indices de satisfacción	2022	2023	2024	2025
Reclamaciones de clientes	215	233	272	217
Costes de No Calidad (%)	1,99	1,99	2,44	2,08
Segunda calidad (%)	2,22	2,10	2,74	2,19
ISC Moda Producción	70,88	69,887	78,60	83,83
ISC Techs Producción	56,67	56,88	65,68	62,93
ISC Proveedores (Hilo & Empesa)	88,26	84,69	86,12	88,69

Como se puede ver en los datos de la tabla, los parámetros de calidad, tanto índices internos como de reclamaciones de clientes, son valores mejores que en el año 2024, e incluso en algunos casos mejoran los valores de los últimos 4 años. Esta reducción del 20% de las reclamaciones de clientes refleja un incremento de la satisfacción de estos y es gracias al trabajo conjunto de las áreas de Producción, Calidad y atención post-venta.

Textil Santanderina, definidos unos KPI's que relacionan nuestro cumplimiento de calidad de servicio frente a los compromisos adquiridos con ellos, que denominamos ISC. Se trata de un, y es el índice de cumplimiento de cada orden de producción en lo que se refiere al ajuste a la v0 / 1, si cumple o no cada uno de ellos.

4.3 Consumidores y usuarios finales.

Uno de los objetivos principales de TEXTIL SANTANDERINA es la realización de actividades de producción, distribución y comercialización de productos, y la prestación de servicios de una manera segura, en la que los empleados mantengan una actitud responsable, aplicando criterios de seguridad, minimizando riesgos y evitando accidentes, lesiones o enfermedades profesionales.

Nuestras etiquetas y documentos de envío indican rigurosamente toda la información requerida por los clientes para garantizar que la mercancía enviada se ajusta a lo pedido por ellos. Además, hemos facilitado datos de trazabilidad con su correspondiente documentación de soporte, a todos los clientes que nos lo han solicitado. Estas demandas también han venido por parte de los auditores de sellos cuyos requisitos incluyen trazabilidad, así como por las autoridades aduaneras en aquellos casos en que hemos recibido requerimientos oficiales en este sentido.

4.4 Políticas de I + D + i e Inversiones.

La innovación, la investigación y el desarrollo son pilares fundamentales de la estrategia

de Textil Santanderina. Gracias a estos elementos, la empresa no solo produce tejidos de mayor valor añadido, sino que también puede responder proactivamente a las dinámicas del mercado, ofreciendo a sus clientes una propuesta amplia, diversificada y cada vez más orientada a la sostenibilidad.

El diseño de producto está a cargo de diferentes equipos de creación y desarrollo, en función de las diversas unidades de negocio. Sus creaciones se nutren de las investigaciones de mercado, viajes, ferias, de las colaboraciones con proveedores y de la estrecha relación con los clientes.

En línea con el compromiso de Textil Santanderina de incrementar el uso de materias primas recicladas, el compromiso con la circularidad y el ecodiseño también se ve reflejado en nuestras colecciones y en la oferta de diferentes productos sostenibles y certificados.

Además, se cuenta con un departamento específico de Investigación y Desarrollo (I+D), cuya misión, entre otras, es identificar nuevas soluciones en el mercado textil y ponerlas a disposición del grupo.

A continuación, presentamos los principales proyectos de I+D+i desarrollados durante el pasado año 2025, y las inversiones realizadas durante el mismo.

Estas acciones de I+D+i se caracterizan por dos elementos comunes:

Suponen inversiones en proyectos de investigación que nos van a permitir ser más sostenibles en nuestra actividad empresarial e industrial.

Son acciones donde hemos constituido colaboraciones y alianzas con organismos públicos y privados, incluyendo universidades, laboratorios y otras empresas.

4.5 Resumen de las Actividades de I+D desarrolladas durante 2025

Durante el año 2025, Textil Santanderina reforzó su posición como empresa líder en innovación dentro del sector textil, avanzando en proyectos estratégicos centrados en descarbonización, economía circular, reciclaje avanzado, digitalización industrial y desarrollo de tecnologías duales.

Estas actuaciones se enmarcaron en programas nacionales y europeos como el PERTE de Economía Circular, convocatorias AEI de I+D y programas CDTI, alineándose con los objetivos del Reglamento (UE) 2023/2831, el Pacto Verde Europeo, la estrategia de Economía Circular y los futuros requisitos del Pasaporte Digital de Producto.

4.6 Proyectos de I+D ejecutados, iniciados o finalizados en 2025

4.6.1 Proyecto VALCO2-T – Validación de un prototipo de planta de reciclado de CO₂ en la industria textil.

(Proyecto AEI – PLEC2022-009398)

En 2025 se completó la fase final del proyecto, cerrando su periodo de ejecución (01/12/2022–30/11/2025). Se validó el demostrador industrial capaz de capturar CO₂ procedente del proceso textil y transformarlo en ácido fórmico utilizable directamente en preparación y acabados.

Principales avances de 2025:

Optimización de puntos de muestreo para la captura de CO₂ y validación operativa en planta.

Avances en la electrorreducción de CO₂ para producir ácido fórmico e integración en procesos textiles.

Evaluación del acoplamiento energético del sistema con energías renovables.

Finalización del gemelo digital del proceso y análisis de eficiencia.

Publicación de resultados en la Revista Técnica de Medio Ambiente (RETEMA).

4.6.2 Proyecto PPE-RECYCLING – Reciclado de EPI's y textiles técnicos.

Proyecto enfocado en el desarrollo de procesos de reciclado mecánico y químico para residuos textiles técnicos procedentes de EPI's pre y posconsumo, con impacto directo en circularidad y mitigación de residuos.

Resultados preliminares de 2025:

Ensayos de caracterización de fibras procedentes de EPI's con métricas como longitudes, UHML y contenidos de fibra corta.

Optimización de procesos de separación y clasificación automática basados en composición.

Desarrollo de los primeros procesos de reciclado fibra-a-fibra con rendimientos entre el 78 % y el 88 %, según tipología.

Establecimiento de criterios de calidad y comportamiento para hilos y tejidos resultantes.

4.6.3 Proyecto FABRETEX – PERTE Economía Circular (sector textil)

Dentro del PERTE EC en el sector textil, hemos iniciado el proyecto FABRETEX para establecer un nuevo sistema circular de fabricación de hilos y tejidos a partir de fibras recicladas post-consumo, basado en procesos de reciclaje avanzado, modelos de eco-diseño, trazabilidad y sistemas sostenibles de fabricación.

Resultados preliminares para Textil Santanderina:

Consolidación de procesos de reciclaje avanzado y valorización de residuos complejos.

Incremento del uso de fibras recicladas, incorporación de inversiones para mejorar las propiedades de los hilos reciclados.

Sinergias con el Plan de Inversiones 2025-2026 y con estrategias de transformación digital y sostenibilidad.

4.7 Contribución científica y publicaciones 2025

Textil Santanderina reforzó su presencia científica mediante trabajos técnicos, colaboraciones con universidades y participación en memorias de proyectos.

Publicaciones destacadas:

Publicación de un artículo asociado a VALCO2-T en la Revista Técnica de Medio Ambiente (RETEMA).

Contribuciones a documentos técnicos de proyectos financiados por AEI y CDTI.

Difusión de tecnologías de visión artificial y resultados del ecosistema VISIORTEX en jornadas especializadas.

Participación en conferencias y eventos sectoriales en 2025

Conferencia anual ETP – Alcoy

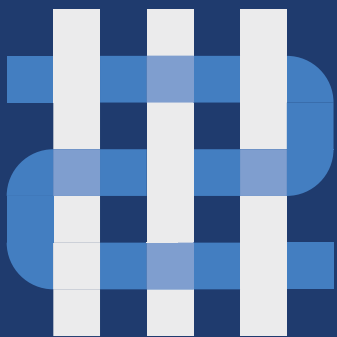
Participación en la conferencia europea del European Technology Platform for the Future of Textiles and Clothing, presentando avances en digitalización, sostenibilidad y economía circular.

Dornbirn GFC – Septiembre 2025

Participación en el congreso europeo de fibras, con presentación de resultados en sistemas de reducción de firma RADAR, Acústica y NIR-TIR.

4.8 Premio Nacional de Innovación de AITEX – Febrero 2025

Asistencia al acto de entrega del premio otorgado en 2024 a Textil Santanderina por sus contribuciones al desarrollo de tecnologías textiles avanzadas y sostenibles en el proyecto INTESBIOCOM.



Conclusiones

5. Conclusiones

El año 2025 destaca como un ejercicio de gran intensidad innovadora para Textil Santanderina. Entre los hitos más relevantes se encuentran:

Validación final del demostrador industrial del proyecto VALCO2-T.

Consolidación del liderazgo nacional en reciclaje textil técnico con PPE-RECYCLING.

Avance significativo en circularidad mediante el proyecto FABRETEX dentro del PERTE EC.

Creación de VTX Analytics S.L. para acelerar la transformación digital del sector.

Reconocimiento en congresos y eventos nacionales e internacionales.

Estas actuaciones refuerzan la estrategia corporativa de I+D+i, consolidando la posición de la empresa como referente europeo en sostenibilidad, digitalización avanzada y tecnologías textiles.



5.1 Diseminación, divulgación y participación en foros y actividades de networking

Hemos participado en diversos foros y actividades de innovación. Cabe destacar nuestra participación en el COLLABORATE Santander (foro de empresas tecnológicas organizado por la plataforma Atlas Tecnológico) y en el C-Meet.

También hemos formado parte de actividades de promoción y divulgación de actividades de desarrollo en la industria textil, en los ámbitos europeos, nacionales y regionales.

Dentro de las acciones de impacto nacional, hemos continuado nuestro impulso en la OTYM, y hemos participado en talleres sobre descarbonización y sostenibilidad de la industria textil en España.

Asimismo, a nivel internacional hemos participado asesorando y puntuando los proyectos presentados a los premios en innovación y sostenibilidad "ITMF Awards" 2025, entregados en septiembre de este año.

Finalmente, el área de I+D+i continua trabajando en las labores de promoción internacional, con la preparación de planes e incorporación de técnicos, y en las de optimización y mejora de nuestras instalaciones, mediante el apoyo a la preparación y seguimiento de propuestas de proyectos.

5.2 Inversiones año 2025

La política de inversiones es un componente crucial para Textil Santanderina y un elemento que integra las operaciones de la empresa con su estrategia financiera, que buscan no sólo su retorno económico, sino también mejorar la sostenibilidad de la empresa, reduciendo su impacto medioambiental y social, partiendo de un análisis de riesgos y oportunidades.



El gasto por Impuesto de Sociedades consolidado del ejercicio 2025 se corresponde con el agregado de las sociedades consolidadas teniendo en cuenta los ajustes de consolidación y presenta un ingreso de 11.488,03 euros.

6. Anexos

RESUMEN INDICES PUBLICADOS EN LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD / EINF – 2025

TEXTIL SANTANDERINA, S.A.

Producción	Año 2025
Producción Hilatura (kg)	1.290.579
Producción Tejeduría (m)	3.496.750
Producción Tintura y Acabado (m)	10.751.944
Producción Tintura Hilo (kg)	318.911

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Emisiones CO2				
Total emisiones CO2 verificadas (Tm)	16.777,45	8.284,00	9.307,28	8.000,00 (*)
Emisiones /kg de producción	2,27	1,31	1,36	1,22 (*)
Emisiones/ Empleado	67,80	34,95	39,11	33,33 (*)
Emisiones auditadas-Categoría/Alcance 1	16.610,00	8.284,00	9.307,28	7.000,00 (*)
Emisiones auditadas-Categoría/Alcance 2	1.735,71	3.690,00	1.138,21	1.100,00 (*)
Emisiones auditadas-Cat. 3,4,5 (Alcance 3)	699.447,93	469.643,00	370.845,30	345.100,00
Emisiones auditadas Totales	717.960,09	418.717,00	381.290,79	354.200,00
Gestión de Residuos				
Residuos no peligrosos (Tm)	2.528,68	2.222,01	2.371,43	2.027,43
Residuos no peligrosos/kg producción	0,34	0,35	0,35	0,32
Residuos Peligrosos (Tm)	42,23	36,85	46,5	58,65
Residuos Peligrosos/ kg producción	5,58	5,83	6,78	8,97
Gestión de Agua				
Red de abastecimiento (m3)	11.117	10.683	9.388	11.255
Total (m3)	452.894	418.329	419.584	393.233
Consumo de agua/ 1.000kg de producción	61,82	66,16	61,19	60,15
Agua depurada (m3)	456.275	399.089	375.377	394.634
Agua depurada/ 1.000kg de producción	62,29	63,11	54,74	60,37
Agua tratada (m3)	198.249	222.259	196.529	127.387
Gestión Energética				
Energía consumida-cogenerada (kWh)	9.636.155	0	0	0
Energía importada de la red (kWh)	6.372.054	13.792.985	14.173.451	13.531.031
Energía producida fotovoltaica (kWh)	859.750	804.352	667.940	717.262
Consumo eléctrico total (kWh)	16.867.959	14.597.337	14.841.391	14.248.293
Consumo eléctrico/ kg producción	2,31	2,34	2,16	2,18

Consumo de agua	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Red abastecimiento (m3)	11.177	10.683	9.388	11.255
Agua tratada (m3)	198.249	333.359	196.529	127.387
Agua bruta (m3)	243.468	185.387	213.667	254.387
m3 Agua/1.000kg producción	61,83	66,14	61,19	60,12
TOTAL	452.894	418.329	419.584	393.233

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Residuos No Peligrosos, DnPs	2.528.683	2.222.010	2.371.430	2.027.432
Lodos depuradora (kg)	2.107.390	1.856.250	2.002.930	1.599.500
Restos DnPs (kg)	417.773	365.760	368.500	427.932
Residuos peligrosos, DPs (kg)	42.162	36.651	42.227	58.654
Kg RnPs / KG Producción	0,345	0,350	0,350	0,321
RPs Kg RnPs / 1.000 KG Producción	5,764	5,830	6,780	8,972

Indíces de satisfacción	2022	2023	2024	2025
Reclamaciones de clientes	215	233	272	217
Costes de No Calidad (%)	1,99	1,99	2,44	2,08
Segunda calidad (%)	2,22	2,10	2,74	2,19
ISC Moda Producción	70,88	69,887	78,60	83,83
ISC Techs Producción	56,67	56,88	65,68	62,93
ISC Proveedores (Hilo & Empesa)	88,26	84,69	86,12	88,69

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Plantilla Total	233	236	238	240
Hombres	176	178	174	172
Mujeres	57	58	64	68
Plantilla Media	245	237	237	238
Brecha Salarial (%)	11,82	11,19	16,87	12,08
Horas/personas trabajadas (h)	1.807	1.808	1.808	1.808
Horas extras media por persona (h)	15,40	10,78	10,78	10,78
Indice absentismo	9,07	8,95	10,83	6,58
Accidentes	15	12	14	15
Indice de Incidencia	2.502,61	2.111,93	4.830,00	2.147,46
Formación Personas	174	141	231	484
Formación Horas	704	1.403	2.889	5.371

	DATOS GRUPO								
	ABSA	Monretex	Inade	Desco	TSDoBrasil	Vica	Lavtec	Gerona	Fibresa
	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025
COMPRAS MATERIA PRIMA (fibra)									
Compra total de Materias Primas (en kgs) (con y sin certificar)						1.529.197		784.676	
<i>En caso de ser posible, separar por tipo de materia prima</i>									
Compra materia prima certificada (fibra) (en kg)									
EU Cotton						292.642		49.973	
FSC + Carbono Neutro									
Carbono Neutro									
GRS						275.770		45.791	
GOTS						38.554		21.037	
European Flax						293.042		36.353	
TOTAL						900.008		153.154	
Compra Total (no solo fibra, tambien hilado y tejido) con y sin certificar (€)						5.132.946		4.236.861	
Compras certificadas (no solo fibra, sino tambien hilado y tejido) (en kg)						613.066		355.862	
Algodón BCI									
Certificado GOTS / OCS						38.554		29.045	
Certificado GRS/RCS						281.470		290.464	
Certificado PEFC/FSC									
Certificado European Flax						293.042		36.353	
Número de certificados (compras)								11	
VENTAS									
Total ventas (en kgs)						2.168.732		1.402.285	1.665.805
Ventas certificadas (en kg)						888.942		454.221	
Algodón BCI								0	
Certificado GOTS / OCS						76.824		33.403	
Certificado GRS/RCS						414.858		270.451	
Certificado PEFC/FSC								0	
Certificado European Flax						397.260		150.367	
Número de certificados (ventas)						12		12	
% Ventas certificadas						163		129	
Reclamaciones de clientes									
FACTURACION									
Facturación (€)									
España	7.864.763	4.171.362	1.490.038			11.517.943	1.582.621	9.713.328	2.755.158
Resto Zona Euro			14.216			459.591	228.901	802.684	
Resto de Europa			0			155.425	18.031		
Resto del Mundo			8.493		107.697	137.039	56.997	19.982	
Otros relevantes (especificar)			0						
TOTAL	7.864.763	4.171.362	1.512.747		107.697	12.241.036	1.886.550	10.535.994	2.755.158
Total facturación exportación (€)			22.709		107.697	752.055	303.929	822.666	
Total facturación Nacional (€)	7.864.763	4.171.362	1.490.038			11.517.943	1.582.621	9.713.328	2.755.158
PRODUCCION									
Producción hilatura (kg)								786.371	1.328.794
Producción telares (m)									
Producción Tintorería (m)									
Producción hilo Tintado (kg)									
Producción total (kg)								786.371	1.328.794
INVERSIONES									
Total Inversiones (€)	516.551	13.009	3.278					112.500	395.000
RECURSOS HUMANOS									
Total Plantilla por edad y sexo									
De 20 a 30 años	2	4	4	0		1	1	6	4
Hombres	1	2	3	0			1	5	4
Mujeres	1	2	1	0		1		1	
De 31 a 40 años	4	0	4	1		3		8	4
Hombres	4	0	4	1		1		5	4
Mujeres	0	0	0	0		2		3	2
De 41 a 50 años	14	0	5	0		1	2	14	9
Hombres	10	0	5	0		1	1	3	8
Mujeres	4						1	11	1
Más de 50 años	24	7	10			3	2	16	27
Hombres	23	2	9			3	2	7	9
Mujeres	1	5	1					9	18
TOTAL	44	11	23	1		7	5	44	33
Total plantilla por antigüedad									
Menos de 5 años	8	6	9	1		2	3	19	24
De 5 a 10 años	7	5	2			2		12	5
De 10 a 15 años	9		5				2	7	1
Más de 15 a 20 años	4					1		2	2
Más de 20 a 25 años	5		1					1	1
Mas de 25 años	11		6			2		3	0
TOTAL	44	11	23	1		7	5	44	33




Total plantilla por secciones									
Producción	39	1	3					1	39
Hombres	33		3					1	21
Mujeres	6		0						10
Unidades Negogodio, Comercial		3	1	1		6	3	1	
Hombres		3	1	1		5	2	1	1
Mujeres			0			1	1	1	1
Unidades Corporativas, Administración, I+D+i	5	8	19			3	1	4	
Hombres	4		17				1	3	
Mujeres	1	8	2			3		1	
TOTAL	44	12	23	1		9	5	44	
Hombres	37	3	21			5	4	20	
Mujeres	7	8	2			4	1	24	
Total plantilla por nacionalidad									
Nacionales	44	11	23	1		7	4	32	
No Nacionales							1	12	
Total plantilla por categorías									
Directivos	1	1	2			2	2	2	1
Administrativos	1	8	2			3		1	2
Ventas		1	1	1		2	2	2	
Producción	42	1	3					38	30
I+D+i	0		15					1	1
TOTAL	44	11	23	1		7	5	44	
Conciliación y Absentismo									
Horas/persona	1.751	1.789	1.789			1.789	1.798	1.792	1.792
Índice absentismo	2,83	3,14	* 1,7					12,3	
Siniestralidad									
Accidentes con baja	3		1					10	5
Accidentes sin baja								2	
TOTAL	3		1					12	
Formación									
Total Horas		14	126				124	80	10
Total Personas		20	15				4	40	33
Por temática (ajustar según el caso)									
Idiomas									
Cursos			1				1		
Asistentes			1				1		
Total Horas			98				108		
PRL									
Cursos			2				1	7	2
Asistentes			2				2	40	33
Total Horas			40				6	80	10
Sostenibilidad y certificaciones									
Cursos								1	
Asistentes								5	
Total Horas								4	
Técnica									
Cursos		3	3						
Asistentes		6	15						
Total Horas		28	20						
Logística									
Cursos							1		
Asistentes							1		
Total Horas							10		
Otros									
Cursos							3		
Asistentes							4		
Total Horas							124		

	DATOS GRUPO								
	ABSA	Monretex	Inade	Desco	TSDaBrasil	Vica	Lavtec	Gerona	Fibresa
	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025		
SOSTENIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE									
Total emisiones CO2	3.193.990								
Total emisiones CO2 verificadas (Tm)									
Residuos (Tn)									
Total residuos peligrosos	10,3							450	
Aceite usado								450	
Absorbentes contaminados									
Baterías plomo									
Envases vacíos contaminados	10,3								
Residuos de laboratorio									
Otros									
Total residuos no peligrosos	275,6								
Lodos	120,3								
Papel y cartón	20							2.750	7.645
Chatarra	63,5							10.500	
Escombros	54								
Plástico								1.520	4.680
Madera	17,8								
Urbanos									
Papel confidencial									
Otros								51.780	111.076
Captación de Agua									
Red de abastecimiento (m³)	158.020							3.697	619
Agua tratada (m³)									
Agua bruta (m³)									
m³ agua / 1.000kg Producción									
TOTAL	158.020								
Tratamiento de agua									
Agua depurada (m³)	143.423								
m³ agua depurada / 1.000kg Producción									
Consumo de energía									
EE Importada de la red (kWh)	2.314.293				*		9.250	4.220.714	4.908.710
Energía autoconsumida - cogenerada (kWh)									
Fotovoltaica (kWh)									
TOTAL	2.314.293							4.220.714	
Consumo eléctrico (Kw) / kg Producción								5,370	3,694
Consumo de gas natural									
consumo de gas Natural (Gw)	15,78								
Consumo de gasoil									
consumo de gasoil para fenwick (l)	3.068								
CERTIFICACIONES	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025	TOTAL 2025		
GOTS	si/no								
OCS / GRS / RCS	si/no					si	SI (GRS)	si	si
Regenagry	no								
Step by Oeko Tex	no					si		si	
Oeko Tex	si/no					si	SI	si	
FSC / PEFC	no								
European Flax	no							si	
ISO 9001	no					si			
ISO 14001	no								
Inditex Social	si/no					si		si	si
Inditex Medioambiental	si/no								
Inditex Trimestral - Plataforma	si/no								
Inditex Trazabilidad	si/no							si	
ICS Social (Promod)	no								
ICS Medioambiental (Promod)	no								
Higg FEM (cuestionario)	no								
Higg FSLM (cuestionario)	no								
Global Compact (cuestionario)	no								
EcoVadis (cuestionario)	no								
Verificación EINF	no								
Trazabilidad TextilGenesis	no								
Retraced, Fairly, ...	no								
SCRAP - Implica	no					si		si	
B.C.I.	no								
Otras									

Tabla de requisitos del EINF – ley 11/2018 – ODS -GRI – Año 2025

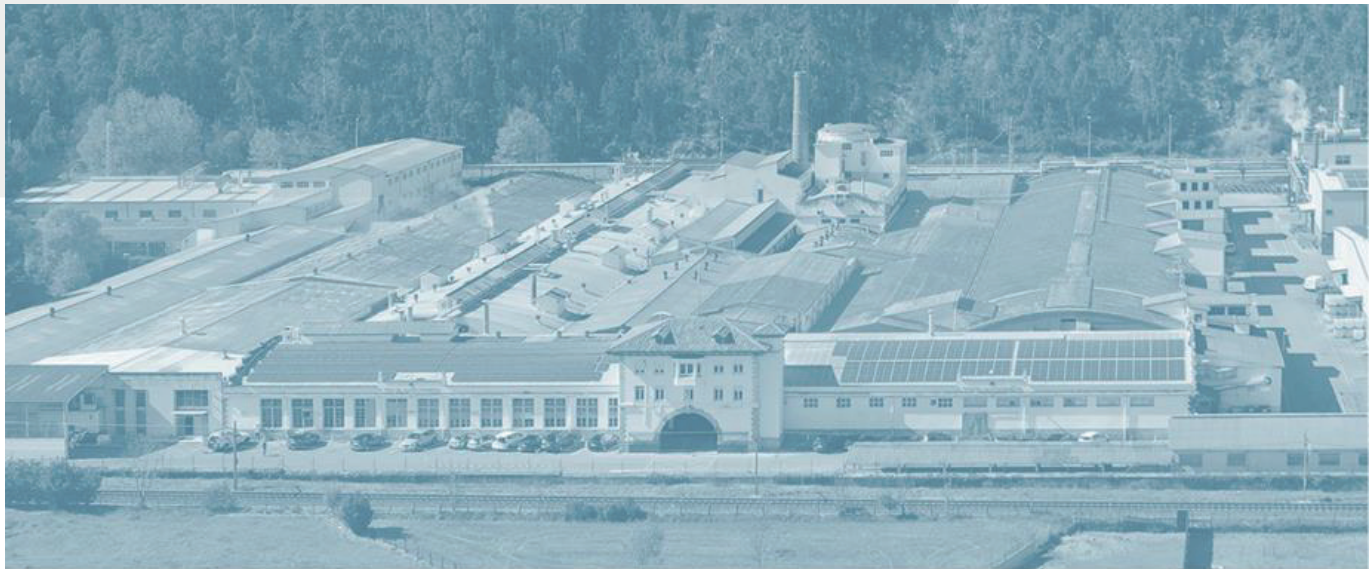
Contenido según Ley 11/2018		10 principios Global Compact O.D.S COP 2025		Estándar GRI
Perfil	Nombre y Ubicación (ESRS 1)	Textil Santanderina, S.A. Avda. Textil Santanderina, s/n 39500 – CABEZON DE LA SAL (Cantabria) Tlf. +34 942 700125 / NIF A39001219	G12	GRI 2 (2021)
Modelo de Negocio	Descripción de modelo de negocio (ESRS 1) (ESRS 2)	Breve descripción del modelo de negocio, que incluye el entorno empresarial, organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Principio 1 Principio 2 Principio 10 R1, G2	GRI 2 (2021)
Políticas	Políticas aplicadas (ESRS 2)	Políticas que aplica, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	G4, G5 	GRI 2 (2021) GRI 3 (2016) 416
Principales Riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a nuestras actividades (ESRS 2)	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		GRI 2 (2021) 201 (2016)

Contenido según Ley 11/2018		10 principios Global Compact O.D.S COP 2025	Estándar GRI
Información sobre cuestiones Medioambientales	Buenas prácticas (ESRS 2)	Política de gestión medioambiental. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en relación con el medio ambiente, la salud y la seguridad. Evaluación y certificación medio ambiental. Principio de precaución. Contaminación acústica y lumínica.	Principio 7 Principio 8 Principio 9 E1, E3, E4, E10, E16 GRI 2 (2021) 416 (2016)
	Gestión de emisiones (ESRS E1) (ESRS E2)	Prevención, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	E5, E6, E7, E8, E9, E14  GRI 2 (2021) 302, 305 (2016)
	Gestión de residuos. Economía circular (ESRS 5)	Medidas de prevención de residuos, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Consumo de materias primas y su adaptación a usos más sostenibles.	E15  GRI 3 (2021) 301, 303, 306 (2016)
	Uso sostenible de residuos. Agua. Energía. (ESRS E3)	Consumo y suministro de agua. Consumo de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética. Uso de energía renovables.	E10, E11, E12  301, 302, 303 (2016)
	Cambio climático Biodiversidad (ESRS 4)	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero. Medidas de adaptación al cambio climático. Medidas para preservar y restaurar la biodiversidad.	E13  GRI 2 GRI 3 (2021) 201, 301, 302, 304, 305 (2016)

Contenido según Ley 11/2018		10 principios Global Compact O.D.S COP 2025		Estándar GRI
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo (ESRS S1)	Número total de empleados, distribución. Empleados con discapacidad. Accesibilidad.	Principio 1 G8, G10, G11	GRI 2 GRI 3 (2021) 405 (2026)
		Distribución por tipo de contrato. Indefinidos, temporales, tiempo parcial. Por sexos. Descripción de despidos realizados.	Principio 3 Principio 6 G3, G9, L3, L4	GRI 2 (2021) 401 (2016)
		Remuneración. Brecha salarial.	G13, L6	GRI2(2021) 202, 405 (2016)
	Organización del trabajo (ESRS S1)	Organización del tiempo de trabajo. Absentismo.	Principio 7	GRI 2 (2021) 403 (2016)
		Medidas de conciliación.		401 (2016)
	Salud y Seguridad (ESRS S2)	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo, frecuencia, gravedad.	L7 	GRI 3 (2021) 403 (2016)
	Relaciones sociales (ESRS S1)	Información al personal. Convenio colectivo.		403 (2016)
Políticas en el campo de la formación. Personas y horas dedicadas a la formación.	Políticas en el campo de la formación. Personas y horas dedicadas a la formación.		402, 404 (2016)	

Contenido según Ley 11/2018		10 principios Global Compact O.D.S COP 2025	Estándar GRI
Información sobre Respeto a los Derechos Humanos y medidas de lucha contra la corrupción y el soborno	(ESRS G1)	Procedimientos relacionados con respeto a los Derechos Humanos. Promoción y cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT.	Principio 2 Principio 4 Principio 4 Principio 5 Principio 10 GRI3 (2021) 410 412,414 (2016)
		Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	G6   GRI2 GRI3 (2021) 410, 411, 412, 414, (2016)
		Remuneración. Brecha salarial. Medidas contra la corrupción, sobornos y blanqueo de capitales.	L1 L2 C1-6  GRI3(2021) 201,203, 415(2016)
Información sobre la sociedad	Relaciones con actores locales (ESRS S3)	Impacto de actividad de la sociedad en el desarrollo local. Relaciones mantenidas con la comunidad local. Acciones de patrocinio.	Principio 1 Principio 2 S1, S2, G7, L5 203, 204 413 (2016)
	Subcontratación y proveedores (ESRS S2)	Inclusión de cuestiones sociales, de RSC y medioambientales en la relación con proveedores y subcontratistas. Supervisión y auditorías.	Principio 10 G1, E3   GRI 2 GRI3 (2021) 308, 407, 409, 414 (2016)
	Consumidores (ESRS S4)	Medidas de salud y seguridad de clientes y consumidores.	  GRI2(2021) 416, 417, 418 (2016)
	Información fiscal (ESRS 1-2)	Beneficios. Impuestos sobre beneficios. Subvenciones públicas recibidas.	  201, 203 (2016)

PLAN DESCARBONIZACIÓN 2025-2027



TEXTIL SANTANDERINA

15 abril 2026_vI.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	CÁLCULO DE EMISIONES.....	3
3.	RESULTADOS HUELLA DE CARBONO	4
4.	HITOS LLEVADOS A CABO	5
5.	PLAN DESCARBONIZACIÓN 2025-2027	6

1. INTRODUCCIÓN

TEXTIL SANTANDERINA, S.A. mantiene un firme compromiso con la protección del medio ambiente y la mejora continua de su desempeño ambiental.

Este compromiso se materializa en la integración de criterios ambientales, en la toma de decisiones, la optimización de los procesos productivos y el uso eficiente de los recursos naturales, con el objetivo de minimizar los impactos derivados de su actividad industrial.

La organización trabaja de forma sistemática en la identificación, medición y gestión de sus principales impactos ambientales, prestando especial atención al consumo energético, las emisiones de gases de efecto invernadero y la eficiencia de los procesos. Todo ello se apoya en datos objetivos, planes de acción definidos y un seguimiento periódico de resultados, garantizando la trazabilidad y la transparencia de la información.

A través de este enfoque se refuerza la responsabilidad ambiental frente a clientes, administraciones y demás partes interesadas, avanzando hacia un modelo industrial más eficiente, responsable y alineado con los retos actuales de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

2. CÁLCULO DE EMISIONES

TEXTIL SANTANDERINA, S.A. desarrolla su actividad industrial en el sector textil, con procesos productivos que implican un consumo significativo de energía térmica y eléctrica, así como el uso intensivo de instalaciones y equipos industriales. En este contexto, y conscientes de los impactos ambientales asociados a dicha actividad, la organización ha incorporado la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero como una herramienta clave de gestión ambiental.

Con el fin de conocer de manera objetiva impacto climático producido y, establecer una base sólida para la mejora continua, se calcula la **Huella de Carbono de la Organización conforme a la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019**, considerando todos los alcances aplicables y utilizando datos reales de actividad.

El cálculo de la Huella de Carbono se realiza con el apoyo técnico de la consultora especializada (SinCeO₂- Ingeniería Energética), y es verificado por una tercera parte independiente (EQA – European Quality Assurance), garantizando la fiabilidad y credibilidad de los datos reportados.

Asimismo, TEXTIL SANTANDERINA registra de manera sistemática su Huella de Carbono en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), reforzando la transparencia y la rendición de cuentas frente a las partes interesadas.

3. RESULTADOS HUELLA DE CARBONO

El año **2019** se establece como **año base** de referencia, al permitir una comparativa representativa de la evolución de las emisiones. El ejercicio 2020 se excluye de la serie histórica por no reflejar condiciones normales de operación.

Los cálculos abarcan los alcances 1, 2 y 3, conforme a ISO 14064-1, y permiten analizar de forma sistemática la evolución de las emisiones en términos absolutos y relativos. Los resultados obtenidos muestran una tendencia clara de reducción de las emisiones totales respecto al año base, como consecuencia de la implantación progresiva de medidas técnicas y organizativas orientadas a la eficiencia energética y a la descarbonización.

	tCO ₂ equivalentes TOTALES						tCO ₂ equivalentes / Millones de €						tCO ₂ equivalentes / Tn productos vendidos						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Cat. 1 Emisiones y remociones directas de GEI																			
- Emisiones fugitivas																			
- Combustión de fuentes fijas																			
- Combustión de fuentes móviles, vehículos de la organización y maquinaria	27.762,50	24.381,02	16.777,44	8.384,53	0.607,23	323,14	341,96	177,35	90,49	110,67	3,63	4,41	3,01	1,33	1,00				
Cat. 2 Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	115,07	123,45	1.735,72	3.075,02	1.791,11	1,32	1,73	18,32	39,67	21,30	0,01	0,02	0,31	0,71	0,38				
- Consumo eléctrico																			
Cat. 3 Emisiones indirectas de GEI causadas por transporte	1.630,57	978,44	1.297,38	1.173,33	1.120,84	19,21	12,89	14,75	12,02	13,33	0,22	0,17	0,25	0,22	0,24				
- Transportes aéreos nacionales e internacionales																			
- Transportes de bienes y mercancías																			
- Viajes de negocios																			
- Transportes de trabajadores																			
Cat. 4 Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización	77.099,80	51.290,32	43.966,56	27.147,10	24.128,21	851,63	719,57	460,30	262,67	286,89	6,16	9,29	7,82	5,27	5,17				
- Consumo de bienes y materiales																			
- Gestión de residuos generados																			
- Otros servicios																			
Cat. 5 Emisiones indirectas de GEI causadas por productos de la organización	000.374,17	646.804,15	654.383,01	441.302,39	345.595,25	9.350,23	9.076,78	6.905,54	4.730,41	4.109,21	104,96	117,21	117,21	85,63	73,36				
- Emisiones generadas por el uso de los productos vendidos																			
- Emisiones generadas por el uso de los productos vendidos																			
TOTALES	860.510,30	723.643,29	717.350,05	481.702,97	361.543,69	10.243,73	10.152,30	7.576,46	5.198,56	4.541,40	115,01	151,10	128,60	93,46	81,77				
% reducido respecto del año anterior		-17,81%	-0,79%	-32,91%	-20,71%							13,99%	-1,91%	-17,33%	-12,51%				
% reducción respecto del año base 2019		17,82%	18,46%	43,29%	56,62%							13,99%	11,32%	18,49%	26,92%				

Tabla 1. RESUMEN VALORES CO2-TS

Como reconocimiento a este proceso, TEXTIL SANTANDERINA ha obtenido:

- el sello **“Calculo”** del MITECO para los ejercicios **2019, 2021, 2022 y 2023, y 2024.**
- el sello **“Reduzco”** en el ejercicio **2024**, tras evidenciar una reducción efectiva de emisiones respecto al año base.



El año 2025 se calculará durante el curso del año 2026, incluyendo los proyectos de mejora llevados a cabo durante dicho año.

4. HITOS LLEVADOS A CABO

La implantación progresiva de medidas técnicas y organizativas orientadas a la eficiencia energética y a la descarbonización, muestran una tendencia clara de reducción de las emisiones totales respecto al año base.

Concretamente el último año calculado denota una reducción del 56,62% respecto del año 2019.

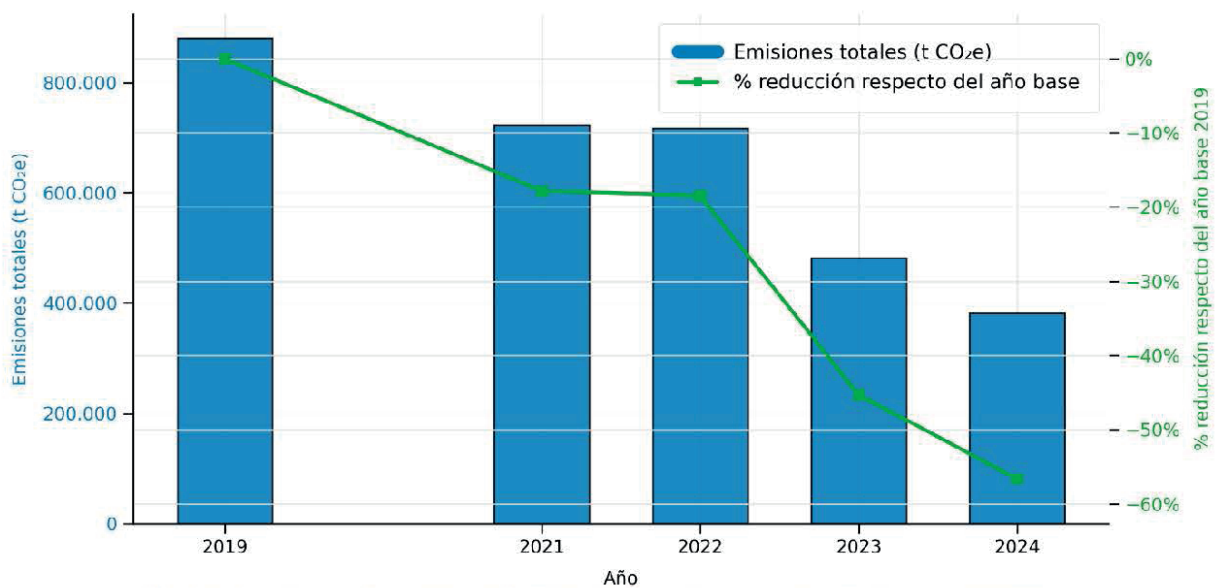
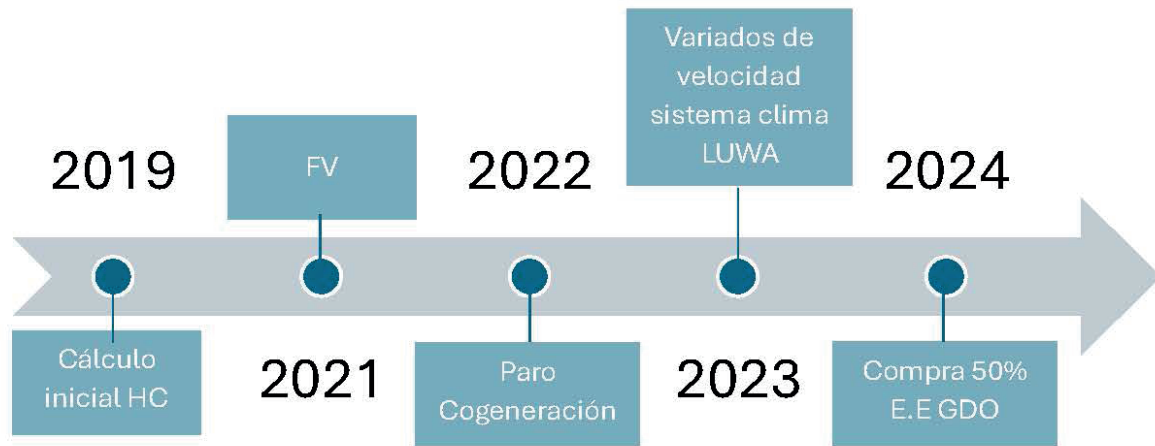


Gráfico 1. Evolución de emisiones totales y % de reducción respecto al año base (2019)

5. PLAN DESCARBONIZACIÓN 2025-2027

A partir de esta información cuantificada y verificada, TEXTIL SANTANDERINA dispone de una base técnica y trazable para definir objetivos, priorizar actuaciones y desarrollar un Plan de Descarbonización orientado a la reducción progresiva de su huella de carbono y a la mejora de su desempeño ambiental.

Como objetivo de continuar con la reducción de la Huella de Carbono y el impacto ambiental, se proponen una serie de medidas de reducción energética, adoptadas en mayor parte de los resultados obtenidos en la auditoría energética llevada a cabo en 2024 por la empresa IGEX.

Estas mejoras se centran en la disminución de la pérdida de energía en el transporte, en la mejora de la tecnología de la maquinaria existente y en la recuperación de los recursos energéticos.

Por otro lado, y tras la consecución del sello del MITECO, plantearemos la posibilidad de la compensación de las emisiones a través de proyectos de absorción de CO₂.

A continuación, se muestra el Plan de Descarbonización propuesto para el periodo 2025-2027, el cual puede ser susceptible de modificación en caso de necesidad o tras identificar nuevas oportunidades de mejora.

PLAN DESCARBONIZACIÓN

ID	Acción	Tipo de acción	Descripción	Estado	Estado de acción	Aceptado/Descartado	Fecha de creación	Creado por	Fecha límite	Peso de acción en el plan	Reducción acción Mwh/year	Reducción Ubicación Tn CO ₂ E/year	Reducción Mercado Tn CO ₂ E/kg
1	Calorifugado conexiones	Optimización del consumo de energía térmica mediante aislamiento o recuperación de calor	Calorifugado de todas las conexiones detectadas en auditoría energética: llaves, tuberías del vapor. Inversión: 36.590 €.	INICIADO	-	-	03/02/2025	TS	31/12/2027	3,9%	613,68	112,24	112,24
2	Recuperación calor compresores	Optimización del consumo de energía térmica mediante aislamiento o recuperación de calor	Recuperación calor compresores. Aprovechamiento de calor del aire caliente de salida de los compresores; calentando agua. Reduciremos el consumo de GN en las calderas. Intercambiador aire-agua. Inversión: 113.000 €. Derivado de la auditoría energética 2024.	FINALIZADO 2026	-	-	03/02/2025	TS	31/07/2026	6,0%	947,00	173,21	173,21
3	Energía verde	Compra de Certificados de Atributo Energético (CAE) como GOS, RECs y I-RECs	En 2024 se contrató una tarifa verde que cubría el 50% del consumo. En 2025 100 % de la energía eléctrica comprada ENERGÍA VERDE. Se prevé continuar con esta práctica los años 2026 y 2027	FINALIZADO 2025	-	-	03/02/2025	TS	31/12/2025	87,8%	-	-	2538
5	Actualización tecnología	Aplicación de prácticas y medidas de funcionamiento para reducir el consumo de energía	Ahorro energía en Pad Steam. Reducción de un consumo de agua, que conlleva que esa cantidad ahorrada no se tiene que calentar	INICIADO	-	-	03/02/2025	TS	30/06/2026	1,7%	262,41	48,44	48,44
6	Infrarrojos máquina indigo	Sustitución de equipos consumidores de energía, manteniendo la misma fuente de energía (p.ej., utilización de máquinas de teñido más eficientes energéticamente)	Renovación equipos Infrarrojos en máquina Indigo. Sustituir los IR de la máquina de indigo por unos más eficientes.	No iniciado	-	-	03/02/2025	TS	31/12/2027	0,5%	84,00	14,21	14,21



REVISIÓN DEL DOCUMENTO

3 febrero 2025	v0.	Creación documento PLAN DESCARBONIZACIÓN	DPTO. Calidad, M. Ambiente y PRL
15 abril 2026	v1.	Actualización Datos HC 2024 + Items PD	DPTO. Calidad, M. Ambiente y PRL

SANTANDERINA[®]
GROUP



Textil
Santanderina
Since 1923

△Techs[®]
ADVANCED FABRICS BY TEXTIL SANTANDERINA

